

43
152

Resumen

de la Geografía física y política y de la Historia natural y civil de las islas Canarias. Por D. Manuel Osuna y Savignon.

Establecimiento tipográfico de V. Bonnet.
[1844]¹⁰

¹⁰ Vid. Maffiotte: Los periódicos... I, n.º 25.

RESUMEN

de la

JEOGRAFIA FÍSICA Y POLÍTICA

Y DE LA

HISTORIA NATURAL Y CIVIL DE LAS

ISLAS CANARIAS.

FORMADO

con presencia de las obras de Viera, Broussonet, Humboldt, Borry de Saint-Vincent, Le Dru, Smith, Buch, Macgregor, Arlett, VVebb y Perthelot, y las demás memorias que sobre ellas se han escrito hasta el día.

POR

D. Manuel Omsa Saviñón,

miembro de las Academias Nacionales de Ciencias Naturales de Madrid y Barcelona &c.

TOMO I.º

JEOGRAFIA FISICA.

ENTREGA 4.ª,

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE V. BONNET,

CALLE DE S. FRANCISCO N. 10.







A S. M. La Reyna D.^a Isabel 2.

Señora:

Al inaugurarse la era feliz y deseada por todo buen español en que V. M. comienza á rejir por si misma los destinos de esta nacion magnanima, natural es que entusiasmados de júbilo y poseidos de las mas gratas esperanzas, se apresuren todos los españoles á dar universales demostraciones de su amor á V. M. Persuadido el que tiene el alto honor de dirigir la palabra á V. M., de que tan fausto acontecimiento ha de ser el principio de una nueva época de paz y prosperidad

para la nacion, y que las islas Canarias, como que forman una provincia de la monarquia, han de participar tambien de esta ventura, al emprender la difícil tarea de dar á conocer estas islas bajo sus diferentes aspectos fisico, político é histórico, ha creído un deber dedicar á V. M. este trabajo, como un pequeño tributo de su profundo respeto; aunque con el sentimiento de que el estado de atraso en que se halla la imprenta en este pais no le permita ofrecer á V. M. la presente obra con la limpieza y decencia que corresponde. Sin embargo, por imperfecta y tenue que esta sea, acreditará la proteccion que V. M. dispensa á las artes y á las ciencias, reconociendose su mano benéfica hasta en estas apartadas y solitarias rocas.

Dignese V. M. recibir con su natural benevolencia esta obra, cuyo pa-

trocenio será bastante á esclarecerla, ya que por su mérito no ocupe un puesto distinguido entre las producciones contemporaneas. Dignese, pues, V. M. aceptar este sincero homenaje de lealtad al trono y de amor á la patria que su autor ofrece á L. R. P. de V. M.; y plegue al cielo que el cetro que hoy empuña repose dilatados dias en sus manos.

Señora.

A. L. R. P. de V. M.

Manuel Osuna Saviñon,



EL PROPAGADOR

DE LOS CONOSIMIENTOS UTILES.

REVISTA SEMANAL

PROSPECTO.

Quando nos encontramos en circunstancias políticas tan azarosas, en medio de una revolución hecha y por hacer; cuando no se oye en la nación española mas que el ruido de pasiones desencadenadas, de ambiciones naciescentes, de guerras amenazadoras, temeridad es por cierto anunciar en las islas Canarias, que forman una provincia de aquella, una obra que solo se ocupe de los intereses materiales del pais, sin querer mezclarse en ningunas de esas violencias furiosas de la tribuna, y de esas diatribas de la prensa. Nosotros que creemos en un porvenir mejor para la bella España, arrostramos las consecuencias de epoca tan escabrosa, osados con la esperanza de lo que será, y despreciando los trances de lo que es. Nosotros nos arriesgamos á ofrecer á los hombres de paz un campo neutral al abrigo de todas las tempestades, un album que en la quietud del hogar domestico les instruya de la marcha del movimiento político, intelectual y material de todas las naciones civilizadas, y en particular de España, propagando los adelantos que se hacen sobre los principales ramos del saber humano. Amantes del honor, del engrandecimiento y de la ilustracion del pais que nos vio nacer, será en especial nuestro mas importante objeto dar á conocer las islas Ca-

narias bajo todos sus aspectos físico, político, administrativo, intelectual y material, y esponer las verdaderas necesidades de las mismas, convatiendo en esta materia los errores y falsas ideas de naturales y estrajeros.

EL PROPAGADOR escribira para todas clases del pueblo; y dará cabida en sus columnas á todos los artículos que sobre las materias de que trata se remitan para su insercion, siempre que ofrescan algun interés. Ni los partidos políticos, en que por nuestra desgracia se halla dividida esta provincia, ni la moral pública, ni la privada tienen que recelar de la revista que anunciamos; y ojalá tubieramos de su éxito literario la misma y completa certidumbre que del buen espíritu y sanas intenciones con que lo escribimos.

Restamos hablar del precio de la suscripcion: acaso parezca execivo comparado con el de otras publicaciones de España de igual genero; mas es presiso considerar que el importe de la impresion y papel en esta provincia escede en gran manera á los de la peninsula; bastando con desir que se necesitan ciento treinta suscritores para cubrir los costos de la redaccion de nuestra obra. Por lo tanto ofrecemos rebajar el precio, si las suscripciones exeden de aquel número.

EL PROPAGADOR saldrá á luz el Sabado 3 de Febrero.

ARTICULOS QUE GONTENDRA EL NÚMERO PRIMERO.

SECCION 1.^a

NOTICIAS DE ESPAÑA. *Cuestion Dlozaga*—Discurso del Sr. Martines de la Rosa —Actos del Gobierno.

CRONICA DE LA PROVINCIA.

SECCION 2.^a

Introduccion á la Geografia física y política y á la Historia natural y civil de las islas Canarias.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas divididas en dos secciones que contienen cada una un pliego de impresión del mismo papel y caracter de letra que este prospecto, y saldrá una vez á la semana, á fin de poner al corriente á los que á ella se suscriban de todas las noticias de la península. El precio de la suscripción de cada entrega será de 2 $\frac{1}{2}$ rs. vn. franco de porte, pudiendose suscribir separadamente á cada una de las secciones por la mitad del precio.

Los SS. suscritores no tendrán que adelantar el importe de la suscripción sino pagar el de cada una de las entregas al tiempo de recibirlas. Los que se suscriban por tres meses antisipados tendrán la rebaja de 1 rl. vn. mensual.

PUNTOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Santa Cruz de Tenerife en la imprenta de la redacción de esta revista.

En los demas pueblos en las Administraciones de Correos respectivas.

Las reclamaciones se harán á los puntos donde se haya verificado las suscripciones; y las demas comunicaciones se dirigirán editor del PROPAGADOR francas de porte.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET.



IDEAS PRELIMINARES,

Destinada la historia á servir al hombre de luminoso faro para marchar al través de la obscuridad y del error hácia el completo desarrollo y mejora de su existencia individual y política; ni debe ser un cuento dedicado al recreo y placer de los lectores, ni la descripción monótona y cansada de las dinastías del mundo y de los hechos mas célebres de armas, que la han conmovido ó ajitado. Las instituciones políticas, las leyes, los actos oficiales del gobierno, la administración, el comercio, las artes, los establecimientos y progresos literarios y morales, y todo cuanto conduzca á dar á conocer la vida material, intelectual y moral de las naciones, la descripción viva y animada de sus costumbres, de sus hábitos, de lo que constituye el caracter de la vida de un pueblo; he aquí los verdaderos y principales elementos de la historia. Así se explica un distinguido literato español de nuestros dias (1).

Al proponernos nosotros escribir la historia de Canarias hemos procurado adoptar este método; mas no en todas sus partes. Conocemos que para comprender á fondo la historia de un pueblo, y el verdadero caracter de su civilización no basta descri-

(1) D. Fermín G. Morón, *Curso de hist. de la Civiliz. de España*, Tom. 1. *Introducción*.

bir los cambios de gobierno y de dinastías, las vicisitudes de las guerras y los hechos mas célebres; sino que es necesario calar mas hondo en el corazon de la sociedad, á fin de explicar las verdaderas causas de todos aquellos trastornos; para lo que se ha de saber en que estado se hallaba su agricultura, industria y comercio, cuales eran sus alimentos ordinarios, cuales sus vestidos, cual su habitacion; y la infinidad de detalles indispensables para pintarnos fielmente como pasaba su vida aquel pueblo que nos proponemos estudiar. Empero no estamos conformes con el Sr. Moron en que el examen de estos datos sea del resorte de la historia. Si el gobierno, las leyes, la relijion, las ciencias, las artes, los usos y costumbres se comprenden en la historia de un pueblo ¿que se deja entonces para su jeografia política? ¿Reducirase esta á la simple descripcion de las ciudades y aldeas? ¿ó habrá de confundirse con aquellas teniendo ambas las mismas atribuciones? Creemos que no debe ser ni una cosa ni otra. El estudio de la organizacion política y relijiosa de las naciones, su literatura &c. son de la inspeccion de la jeografia política. El historiador debe consultar estos datos, y pasando del examen de los hechos al de las ideas, mostrar el progreso del estado material, moral é intelectual del hombre y de la sociedad, esto es *la intelijencia, la moralidad, el bien estar combinados y generalizados*, que son, segun nuestro modo de pensar, los elementos que han de entrar por necesidad en la verdadera civilizacion, la norma para apreciar debidamente cuando los pueblos progresan ó retroceden (1).

El estado actual de los conocimientos humanos nos impone el deber de aceptar la alianza de la filosofia con la historia, por que es

(1) En la jeografia política esplanamos nuestras ideas sobre esta materia, y esponemos los puntos en que nos separamos de M. Guizot,

precisamente uno de los caracteres quizá mas esenciales de nuestra época. He aquí por que obedeciendo á esta tendencia de nuestro siglo, quisieramos tratar la historia de Canarias siguiendo las huellas de los historiadores Sismondi, Thierry, Lingard, Guizot, Meron &c.

Pero la historia de nuestras islas no ha sido hasta ahora descripta filosoficamente, y no tenemos todos los documentos que son indispensables para llenar este objeto. El primer estudio preparatorio que debiera hacerse, es la investigacion de los datos que pusieran de manifiesto el vivir de estos pueblos, entendiendo por esto el formar una estadística tan exacta y minuciosa como fuera posible; no tan solo de su estado intelectual y moral, de las relaciones de la familia, de su relijion, de sus leyes, usos y costumbres, sino tambien de cuales y cuantos eran sus medios de subsistencia. Supongamos que con las poquisimas noticias que tenemos sobre la historia de los *guanches* (1), sobre sus revoluciones políticas, sus instituciones relijiosas, sus leyes, en una palabra su civilizacion, en que tampoco están acordes todos nuestros historiadores, intentásemos explicar las causas de su engrandecimiento y decadencia, las miras de sus hombres de estado, la razon de sus simpatías por esta ó aquella forma de gobierno; los motivos secretos de sus guerras, en fin todos los resortes de su política interior y exterior; si cometieramos tamaña empresa, faltos de datos estadísticos que nos revelen la verdadera situacion de las islas en aquella época ¿no serian nuestras explicaciones muy peregrinas? Señalaríamos razones plausibles, verosímiles á mas no poder, citaríamos hechos militares y políticos, que al parecer confirmarían las

(1) Aunque nuestros historiadores solo designan con este nombre á los antiguos habitantes de Tenerife, creemos que sin alterar la historia podemos descifrar con esta denominacion á todos los primitivos moradores de las Canarias.

observaciones histórico filosóficas; pero si entonces se nos presentase un documento de historia fidedigno, mostrándonos estados fijos sobre su industria y comercio, sobre su sistema de propiedad territorial, sobre el origen de sus monarquías, y el modo de vivir de sus pueblos; si entonces se nos señalasen sus relaciones comerciales con los europeos; entonces cuando veríamos las verdaderas causas de los fenómenos que nosotros explicábamos por otras muy diferentes ¿no nos quedaríamos avergonzados de nuestra pretendida filosofía? ¡oh! y cuanto de semejante le podría suceder al Sr. Moron, si levantándose del sepulcro los hombres de la antigüedad, pudiesen sorprenderle con la presentación de una minuciosa estadística! (1) ¡Cuántos desengaños no sufriría este distinguido historiador, particularmente en el período de la España árabe, en que por la dificultad de ser comprendido filosóficamente ha tenido que dar osado vuelo á la imaginación y al colorido!

Tales son las dificultades que nos ofrece la historia de las islas Canarias al pretender escribirla filosóficamente. Mas aunque no podremos presentar la civilización de los pueblos que en ellas han existido con la profundidad que se requiere, la espondremos sin embargo bajo un punto de vista mas vasto que el considerado hasta ahora por sus historiadores. Asi es que estudiaremos los diversos intereses de las razas *guanchina* y cristiana, los principios y sentimientos de su civilización, la diferencia de sus hábitos y de sus costumbres; espondremos los efectos de la lucha empeñada que se trabó entre los indígenas y los conquistadores, que dio por resultado la formación de estos dos pueblos, en uno solo; y por último procuraremos fijarnos un poco menos sobre la narración de los ruidosos acontecimien-

(1) No se han publicado hasta ahora sino los tres primeros tomos de su Curso de Historia de la Civilización de España, y por lo que de ellos aparece hay en esta obra mas de imaginación que de filosofía.

tos de que han sido teatro nuestras islas, sobre las campañas, sobre el número de soldados que tomaron parte en los combates, y de los muertos y heridos que quedaron en el campo de batalla, y otras mil cosas de que se ocupan nuestros historiadores, y que son mas fáciles de narrar que de probar; dedicandonos con mas ahínco á examinar el verdadero estado intelectual, moral y material de los pueblos, en los diversos periodos por donde han pasado. De esta manera muchas de las cuestiones de lo que se llama *alta política*, se resolveran en sencillas cuestiones de interés material.

Hemos dicho que la historia de las Canarias no ha sido hasta ahora considerada filosoficamente; y en efecto, si examinamos las obras que sobre ellas se han escrito nos convenceremos de esta verdad. La primera relacion que acerca de estas islas hemos visto es la del árabe *I bn-El-Qouthia*, que contiene tan solo una lijera idea del estado en que vivian sus antiguos moradores (1). Algun tiempo despues las visitó Aluisio de Cadamosto; y aunque la descripcion que se halla inserta en la *Historia general de los viajes* es sumamente incompleta, con todo nos suministra algunos pormenores sobre el estado de las islas antes de su conquista (2). La obra de Bontier y Leverrier, escrita en frances (3), el poema de Viana (4), los manuscritos de los P. P. Espinosa, (5), Garcia (6)

(1) Este manuscrito ha quedado oculto en la Biblioteca de Paris hasta que en estos ultimos años ha sido traducido por M. Entienne, incertandole en una coleccion de manuscritos arabes que ha publicado en 1842.

(2) *Histoire des Voyages* del Abate Prevot. Este viaje se verificó en 1455.

(3) *Hist. de la conquete des Canaries*, impresa en Paris en 1630.

(4) Escribio un poema en verso, con el titulo de antigüedades de las afortunadas, impreso en Sevilla en 1604.

(5) *Hist.^a de la aparicion y milagros de N. S. de Candalaria*. 1594.

(6) *Hist. natural y moral de las islas Can.* 1624.

Galindo (1), y Sosa (2), que contienen las relaciones mas antiguas que se conservan en nuestras librerias, solo nos ofrecen una narracion árida y seca de la diversa serie de hechos que tubieron lugar en las Canarias desde que fueron descubiertas por los europeos, mezclada con no pocos cuentos ridiculos. Siguiéronse á estos autores D. Pedro del Castillo (3), y el cronista Nuñez de la Peña, que sin mérito en el fondo ni en el estilo, y sin critica alguna adoptó todas las tradiciones populares (4).

Apareció tambien por este tiempo una obra titulada *Exelencias de las islas Canarias*, que hace honor á nuestra literatura (5); pero su autor se limitó á demostrar los títulos que distinguieron á estas islas desde su antigüedad. A la mitad del siglo pasado tenemos á D. José Viera y Clavijo, que no puede ya considerarse como cronista ni compendista, sino como un verdadero historiador de las Canarias. El ilustre Arceadiano de la Catedral de la G. Canaria reuniendo todo lo mejor que encontró en los escritos de sus predecesores, dio á luz su obra con el título de *Noticias de la historia general de la islas de Canaria* (6), y en ella hay motivos para admirar no solo el lenguaje y

(1) Memorias historicas sobre las isl. Canarias. 1634.

(2) Conquista de la Gran Canaria. 1618.

(3) Descripción hist. y jeog. de las islas de Canaria. 1739. No se halla impresa.

(4) Conquista y antigüedades de las Canarias (1676)--Memorias Historicas 1677.

(5) El autor de las Exelencias de las Canarias es el P. F. Luis de Anchieta, quien por modestia ocultó su nombre bajo el del Dr. Perez del Cristo. Además de decirnoslo Viera (Tom. 4 p. 471) hemos tenido á la vista un manuscrito del año de 1676 que se conservaba entre los curiosos papeles que dejó D. José Anchieta su sobrino, en el que así consta.

(6) Esta obra se imprimió en Madrid en 1772 en 4 tomos. Hemos consultado un ejemplar con notas manuscritas puestas por el mismo autor en el año de 1804, rectificando algunos errores cometidos en ella.

la elocuencia de muchos de sus rasgos, que ofrecen bastante analogía con las dotes que distinguieron á Mariana y á Solís, si que la razonable crítica con que al referir los acontecimientos ataca las creencias supersticiosas de sus antecesores proponiéndose purgar nuestra historia de las fábulas que estos habian introducido. Con todo es lo cierto que tampoco estudió las relaciones que los hechos tenían entre si, ni presentó sus causas y sus efectos. Bajo el punto de vista que ahora se examina la historia, poco mérito se encuentra en la de Viera: mas considerada á la manera que se escribia en los siglos pasados, lleva una gran ventaja á los que le precedieron.

Después de Viera han reseñado la historia de las islas, Bory de S. Vincent, Macgregor, Webb y Berthelot, que no han hecho otra cosa que compendiar la obra de aquel con alguna mas ó menos crítica, pero sin descender al examen filosófico de los hechos.

Vemos, pues, que en la dirección de los estudios históricos de las islas Canarias, han sido solamente atendidas la antigüedad y la crítica, sin que hasta ahora hubiese penetrado la filosofía en nuestra historia. Nosotros vamos á emprender esta tarea en cuanto nos lo permita la estrechez de los límites de un compendio; bien que estamos persuadidos de que nuestro ensayo será muy imperfecto, tanto porque los libros y manuscritos que existen relativos á la historia de las Canarias no bastan para formar de ellas el juicio cabal y exacto que es propio del historiador filosófico, como principalmente por que nuestros conocimientos en materia tan delicada son muy limitados. Pero al mismo tiempo no podemos ser indiferentes á las exigencias de la época en que escribimos. M. Guizot ha hecho patentes las ventajas de tratar la historia de esta manera, y los historiadores que le sucedan es preciso que le tomen por norte en sus observaciones.

RESUMEN

DE LA

JEOGRAFIA FISICA DE LAS ISLAS CANARIAS.

INTRODUCCION.

Las islas Canarias no han sido bien descritas por lo tocante à su jeografia fisica sino en estos ultimos tiempos (1). Es cierto que desde el año de 1724 se conocia la situacion jeográfica de las islas; en cuya época las visitó el P. Feuillée con objeto de determinar la diferencia de longitud entre el meridiano de la isla del Hierro y el observatorio de Paris (2); pero no fueron conocidas con exactitud respecto à sus relaciones jeográficas hasta fines del último siglo. Los resultados que obtuvo este sabio solo llenaron una parte del fin que se propuso el gobierno francés. La carta jeografica que acompaña à sus interesantes manuscritos, rectificada por el jeografo Delisle en 1726, adolece de grandes defectos.

Despues de Feuillée visitó las Canarias Fleurieu en 1768, quien publicó otra carta de las islas con algunas modificaciones, pero que poca ventaja llevaba à la de Delisle. Siguiéronse al viaje de Fleurieu los de Borda y Pingre en 1771 y 1776. La altura del pico de Tenerife fué medida por primera vez con ec-

(1) Las tablas y cartas jeograficas de Tolomeo nos ofrecen los primeros documentos graficos sobre las islas Canarias; mas las proyecciones figuradas por este jeografo son inexactas, pues las coloca casi en un mismo meridiano.

(2) El viaje que el P. Feuillée hizo à las islas au 1724 fue por orden del rey de Francia y à petición de la Academia de ciencias. Este viaje no llegó à imprimirse, y se conservan sus manuscritos en la Biblioteca Real de Paris en cuatro tomos.

sactitud, y su posición astronómica bien determinada. Así mismo fijaron estos con precisión la verdadera situación de todo el archipiélago (1).

En esta época se dedicaron algunos españoles que se hallaban en Canarias, á levantar la carta jeográfica de las islas. Aun se conservan los mapas ineditos de D. Juan Casola, D. Pedro del Castillo, D. Antonio Rivero (2) y D. José Herrera (3); como igualmente el levantado por D. Andres Amat de Tortosa en 1776, al que acompaña una curiosa tabla sobre la historia de las islas, con la serie de sus capitanes jenerales, obispos, rejentés, títulos de Castilla &c.

Las noticias que nos ofrece Viera pertenecientes á la jeografía física de las islas son de muy poca importancia; pues no tuvo otros maestros que consultar que la teoria de la tierra del Conde de Buffon y el Dic.^o de Hist.^a Nat.^l de Valmont de Bomare. En cuanto á la carta jeográfica que acompaña á su obra, no merece nuestra atención por ser la misma que Jorge Glas habia publicado en 1766 llena de muchos errores.

Hasta aqui no se observaban otros trabajos sobre la jeografía física de las islas Canarias que los relativos á su determinación astronómica. Visitólas Humboldt, el sabio por excelencia, y abrió un camino nuevo y hasta entonces desconocido. Al pasar para la América en 1799 se detuvo 6 dias en Tenerife: subió al pico, y la descripción que nos hace de este volcan está llena del mismo entusiasmo con que nos pinta despues el Chimborazo y el Cotopaji. En su grande obra titulada *Voyage aux re-*

(1) Véase el viaje de la Flora, donde se hallan insertos los resultados de las observaciones que hicieron en Canarias Borda y Pingre.

(2) Estos mapas existen en los archivos de la dirección de fortificación de la capital de la Provincia.

(3) El mapa de Herrera con planos y vista de las islas está grabado en Tenerife en 1786 por un fraile dominico, y dedicado al Marques de Branciforte.

gions equinaxiales, consagró algunas páginas para darnos las primeras ideas de la geografía física y de la geología de nuestro archipiélago.

En el año de 1804 publicó Bory de St. Vincent sus *Essais sur les îles Fortunées*: obra que contiene noticias muy importantes sobre la geografía física de las islas. Dos años después M. Cordier subió al Teide, y midió su altura con la exactitud que distinguía á este sabio en todas sus operaciones matemáticas. Se dedicó principalmente á estudiar la formación de la parte central de la isla de Tenerife, siendo el primero que ha descrito geológicamente la extensa mesa de las *Cañadas* (1).

Posteriormente han visitado las islas muchos viajeros distinguidos, y han hecho diferentes observaciones locales. Le Dru nos suministra algunas ideas para la geología de Tenerife (2): el Contra Almirante Roussin, que, en su exploración de las costas occidentales del Africa visitó á Sta. Cruz de Tenerife, hizo levantar el plano de su rada (3): el teniente de navio M. Arlett describió las islas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; y principalmente Leopoldo de Buch, que en 1815 recorrió las islas por espacio de tres meses. Aquí encontró dos colaboradores distinguidos, con quienes se asoció para practicar diversas operaciones geodesicas. Hablamos de los S. S. D. Domingo Savión y D. Francisco Escolár. Las observaciones hechas simultáneamente por Buch en la cima del pico de Teide, por Savión en la Laguna y por Escolár en Sta. Cruz, confirmaron las medidas de la altura de este volcan hechas por Humboldt.

La geografía física y la geología de Canarias debe al Sr. Escolár

(1) Las noticias sobre el viaje de Cordier se hallan insertas en le *Journal de phys.*, de chim. et d' Hist. nat. tomo 57.

(2) Viaje á las islas de Tenerife, Trinidad y S. Tomas, 1810.

(3) Plan de la rada de Sta. Cruz, publié par ordre du roi &c. 1829

importantes descubrimientos. Encargado por el gobierno de España de dar una noticia de la constitución física de estas islas, al mismo tiempo que de sus producciones, agricultura, población &c. este sábio estudió la topografía del país, y no podemos menos de citar con elojio los trabajos importantes que nos ha dejado inéditos sobre la clasificación de las rocas volcánicas de las islas (1).

También es nuestro deber hacer mención de las operaciones geodésicas del Dr. Saviñon y de D. Domingo de Mesa. Nacidos ambos en la ciudad de la Laguna en Tenerife y versados igualmente en las ciencias matemáticas, se dedicaron á practicar la medida de la altura del Pico, y de otros puntos de la isla sobre el nivel del mar. Estos dos sábios suministraron á Webb y Berthelot muchos datos para la formación de la parte geográfica de la obra que bajo el título de *Histoire naturelle des iles Canaries*, estan publicando en el día en Paris (2). Réstanos, pues, examinar esta por lo que respecta á su geografía física, reservandonos hacer el analisis de los demas tratados en el lugar correspondiente.

Las cartas geográficas de las islas que acompañan á la obra de Berthelot y Webb estan levantadas conforme á las de Borda, Lopez y Buch, teniendo á la vista los trabajos inéditos de Escolar, Saviñon y Mesa; pero los autores se desviaron de sus modelos algunas veces, y entonces es preciso confesar que cometieron errores muy notables. Sin duda que les dominaba el espíritu de innovacion cuando prefirieron levantar la carta de algunas de las islas (la G o-

(1) D. Francisco Escolar vino á las islas en el año de 1810, desde cuya época hasta el de 26 en que murió se ocupó incessantemente en el estudio de la Geografía, Jeología y Estadística de este archipiélago.

(2) En publiant (diren Webb y Berthelot) des travaux ignorés jusqu'à ce jour, nous sommes heureux de pouvoir témoigner toute notre gratitude envers le professeur Saviñon, dont les communications et les avis nous furent si utiles et de rendre hommenage en meme temp á la memoire de Mesa (Hist. nat. tom. 9, p. 53).

nera y Hierro) valiéndose tan solo de relaciones particulares, y sin aun visitarlas (1), á adoptar el mapa de Buch que las habia figurado con bastante exactitud. Asi es que habiendo presentado en el seno del Instituto para su aprobacion el mapa de Tenerife, que es el que le creian mas exacto, fue desechado de este cuerpo, á pesar de la brillante *relacion* que en su apoyo hizo M. Bory de St.-Vincent; lo que movió á sus autores á poner la obra bajo de la proteccion de M. Guizot. El secretario de la Academia de las Ciencias M. Arago hizo patentes los defectos de que adolecia la carta de Tenerife de Berthelot, comparandola con la de Borda, Lopez, y principalmente con la de Buch, que juzgaba la mas exacta: dijo que la isla estaba mal situada respecto al norte que en la misma carta se señalaba: que la punta de Anaga no puede verse le Sta. Cruz de Tenerife como indicaba el mapa, habiendola confundido con la punta del roque llamado de Antequera: que la punta del Hidalgo se hallaba muy avanzada hácia el mar, apareciendo la costa de Bajamar sumamente prolongada; en fin indicó otras varias imperfecciones, concluyendo con que el mapa de Tenerife de D. Tomás Lopez, sin embargo de que este jeografo le habia levantado en el siglo pasado y sin haber visto las islas, era mucho mas exacto que el de del S. Berthelot (2).

Esto nos dice el primer astrónomo del siglo respecto de este mapa. Si quisiéramos descender á su examen topográfico, encontraríamos nuevos defectos de los que M. Arago no podia tener conocimiento, porque no ha estado en esta isla. Límitemosnos p. e. al espacio comprendido entre la Laguna, Tacoronte y la Punta del Hidalgo, y nos convenceremos de esta verdad. El pueblo de Tegueste el nuevo ó el Socorro aparece mas cerca de la Laguna

(1) Hist. nat. tmo. 2 p.^o 38.

(2) Véanse las sesiones del Instituto del 3 y 7 de Setiembre de 1834, en las que se examinó el mapa de Tenerife de la obra de los Sres. Berthelot y VVebb

que Tegueste el viejo, á quien colocan los autores junto á Tacoronte: el Valle de Guerra se halla situado entre el Socorro y Tejjina, de modo que para ir desde este último pueblo á los Teguestes, segun los Sres. Webb y Berthelot, ha de pasarse por el Valle de Guerra; y entre este valle y Tacoronte nos colocan á Tegueste el viejo. Si se toma en la escala la medida jeografica desde la Punta del Hidalgo á la de Tejjina, tendremos una distancia igual á la que segun en el propio mapa hay desde Garachico á la costa maritima de los Realejos; cosa monstruosa por cierto. En fin, si en este pequeño trozo de la isla que nos hemos propuesto examinar descendieramos todavia á detalles mas minuciosos, encontraríamos nuevos defectos (1) que nos persuadirian de la exactitud de lo que dijo el célebre M. Arago, *que son mejores las cartas de Lopez levantadas en el siglo pasado y sin haber visto las islas, que las que los Sres. Berthelot y Webb nos ofrecen en su citada obra*. No estrañamos que adolezcan de tantos defectos las cartas figuradas por estos naturalistas, puesto que, segun ellos nos dicen, las han levantado sin haber practicado ninguna operacion jeodesica (2).

Nos hemos detenido en el ecsamen jeografico de las cartas

(1). . . . Nous n'avons fait nous-mêmes aucune opération géodésique (tmo. 52 p.^a 63). Y en una nota añade Berthelot: "Ma manière d'envisager cette science n'est pas tout-à-fait celle des astronomes. Les faits déduits d'observations consciencieuses ont pour moi autant de valeur que les chiffres, et je crois que mes descriptions et mes descriptions peuvent suppléer à l'exactitude mathématique (id. p.^a 73.)"

(2) La situación de S. Diego, el bosque de las Mercedes, S. Roque &c. estan sumamente equivocadas. Si se tira una recta desde Sta. Cruz á la Laguna debe pasar por S. Roque; lo que no sucede en el mapa de Berthelot, en el que esta montaña se halla figurada un cuarto de legua mas al N. de su verdadera posición. El convento de S. Diego aparece situado en la llanura de los Rodeos y á mas de media legua de distancia de la Laguna, segun la escala. El bosque de las Mercedes se prolonga en el mapa hasta cerca del Valle de Guerra.

de M. Berthelot, por la importancia que se le ha querido dar á su obra, á causa sin duda de la lujosa impresion y hermosura de sus gravados, que suelen ser medios muy á propósito para ocultar los defectos al comun de las jentes. Justo es, sin embargo, que hablando con toda imparcialidad manifestemos que en la parte orografica se encuentran trabajos de mucho mérito: la descripcion del pico de Tenerife, de la estensa mesa de las Cañadas, de la Caldera de la Palma y otras varias, estan dadas con conocimiento y exactitud.

Esta lijera reseña que hemos hecho de todos los autores que han tratado de la jeografia fisica de estas islas, nos convencerá de que hasta el dia no se han hecho mas que algunos lijeros ensayos sobre una ciencia tan importante. Nosotros vamos á meto-
disar estos trabajos, presentandolos con mas claridad, y completandolos en cierto modo con nuestras propias observaciones en todas las materias que hasta ahora no se han tratado, á fin de ofrecer en resúmen cuanto pertenece á la jeografia fisica de las islas Canarias,



The following is a list of the names of the persons who have been named in the records of the Court of Sessions for the year 1780. The names are arranged in alphabetical order of the surnames. The names are as follows: [illegible text]





ADVERTENCIA.

Entre las obras que se han publicado sobre las islas Canarias, ninguna reúne la circunstancia de contener todo lo mas importante acerca de su jeografia é historia natural y civil con la facilidad de su adquisición. No hablemos de las que se dieron á luz antes de la de D. José Viera y Clavijo, que no pueden considerarse sino como unas noticias imperfectas sobre la historia y conquista de estas islas. El ilustre Arcediano de la Gran Canaria recogió todo cuanto habia de mas interesante en ellas, y formó la obra en cuatro tomos que apareció en 1772 bajo el titulo de Noticias de la Historia general de las islas de Canaria. Empero; podrá considerarse esta obra como la historia de las islas? ó bien; las noticias jeograficas que sobre ellas nos dá formarán, no decimos un tratado completo, pero ni aun un resumen de su jeografia física y política? Nosotros creemos que no; y el propio Viera dice en el prólogo de su tomo 1º, que su obra cuando mucho solo podrá servir como de ensayo, memoria ó aparato para escribir bien la historia de las canarias.

Despues de haberse publicado las noticias de Viera, han visitado las islas muchos viajeros, entre ellos hombres de gran saber; mas ninguna de las obras que sobre estas han escrito han llenado los requisitos que hemos apuntado antes. Los unos, como Humy

Boldt y Buch, se han contraído casi exclusivamente á la jeología y jeografía física; otros como Broussonet y Smith á la Botánica; Bory Saint Vincent, Le Dru y Macgregor apenas nos dan una ligera idea de su jeografía política y de su historia; Arlett describe solo las islas de Fuerteventura, Lanzarote y gran Canaria; y finalmente Webb y Berthelot, que son los que mas se han dedicado á este objeto, en la obra que actualmente estan publicando en París, no han llenado tampoco aquel vacío, tanto por haberse contraído principalmente á la historia natural de las islas, como por que el precio de la obra, que asciende á mas de 70 duros, hace casi imposible su adquisicion á la generalidad de las personas.

Estas razones nos han movido á recoger todo lo mas importante que contienen las obras de los autores enunciados, formando un epitome ó resumen de la jeografía física y política y de la historia natural y civil de las Canarias; para lo que hemos tenido tambien á la vista algunas otras memorias; entre las que son notables la Estadística de Escobar, las observaciones frenológicas de M. Demutier sobre las momias de nuestros Guanches (1); las de Dumont-d'Urville y Smith, impresos en varios periódicos ingleses y franceses; consultando asimismo algunas obras antiguas, que se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la del Escorial sobre su conquista, que no tubo Viera presentes; y por último la traduccion de los interesantes manuscritos Arabes que acaba de publicar M. Etienne, que contienen noticias muy exactas del conocimiento que los Arabes tubieron de las islas Canarias en los siglos de su dominacion en España.

Tampoco pasaremos en silencio los trabajos ineditos de algunos ilustrados isleños, como los del Dr. Saviñon y D. Domingo

(1) Este sabio frenologista visitó las islas en 1838 acompañado del celebre Dumont d'Urville, y las memorias de que hablamos se hallan insertas en los Anales de ciencias Naturales de Paris.

de Mesa; la historia natural del mismo Viera; un informe dado en tiempo del Comisionado Rejio Villota, escrito con bastante tino é inteligencia; las noticias biográficas de los mas distinguidos Canarios formada por un laborioso y entendido Prebendado de la Catedral de Tenerife; los escritos economicos de el Arcediano Portier, D. Nicolas y D. Juan Prospero de Torres, y algunas otras memorias interesantes del Dr. Bandini, Marques de Villanueva del Prado, el Sr. Tabares &, de las que algunas se hallan impresas.

De lo dicho resulta que lo único que hay nuestro en la obra que publicamos es el trabajo de traducir, extractar y ordenar bajo un sistema particular tan copioso número de materiales, debiendo nosotros, por lo tanto, repetir aquí la confesion que Viera hace respecto á su obra, y es, que la nuestra solo podrá servir de ensayo para escribir bien la jeografia fisica y política y la historia natural y civil de las islas Canarias. Hecha esta sincera manifestacion, esperamos que sus ilustrados habitantes nos comuniquen cuantas noticias crean oportunas sobre esta importante materia, á fin de llenar del mejor modo posible el objeto que nos hemos propuesto.



RESUMEN

DE LA

JEOGRAFIA FISICA Y POLITICA Y DE LA HISTORIA NATURAL Y CIVIL

DE LAS

ISLAS CANARIAS.

IDEAS PRELIMINARES.

En todos los tratados que se han publicado hasta ahora sobre las islas Canarias han sido mezcladas cuatro ciencias muy diversas, á saber: la jeografia fisica, la jeografia politica, la historia natural y la historia civil. De aqui es que se han confundido los limites que deben separar las unas de las otras; y por tanto es indispensable apartarnos del sendero que han seguido los autores que nos han precedido, é introducir las innovaciones que exige el estado actual de nuestros conocimientos. Para fijar, pues, con alguna precision nuestras ideas, vamos á segregar la jeografia fisica de la politica, y la historia natural de la civil, tratando de cada una de ellas con la separacion é independencia que es debida.

Si consultamos el cuadro sinoptico de todas las ciencias (*) ob-

(*) *Indicacion del cuadro sinoptico de las ciencias*

Secciones	Nombre de las Ciencias	Subdivisiones
1. Ciencias Morales	}
	
2. Ciencias Sociales	}
		Economia politica
		Estadistica

servaremos que la jeografía política y la historia figuran entre las ciencias históricas, y que la jeografía física y la historia natural se hallan comprendidas entre las ciencias naturales: de donde resulta que las dos primeras, que tratan de la tierra como habitación de los hombres reunidos en sociedad, no tienen ninguna relación con las dos últimas que la consideran físicamente, y por lo tanto no deben confundirse las unas con las otras. Empero ¿cual es el verdadero límite que separa á la jeografía política de la estadística y de la historia? ¿cual el que distingue á la jeografía física de la historia natural? Si se pretende formar un tratado de cada una de estas ciencias separadamente ¿cual es el círculo que debe comprender cada una de ellas? ¿será este círculo arbitrario, según le han considerado todos los autores que han escrito de las canarias ó habra de tener un límite bien conocido para distinguirlas? La resolución de estas cuestiones es de la mayor importancia; y por lo tanto nos ocuparemos de ello, aunque brevemente, á fin de dar razón de las innovaciones que hemos introducido sobre esta materia.

3- Ciencias Históricas	{	Jeografía política Historia	
Ciencias Naturales	{	Jeografía física Historia Natural.	{ Geología Mineralogía Botánica Zoología
5. Ciencias Médicas	{	
6. Ciencias Matemáticas	{	
7. Ciencias Tecnológicas	{	
8. Ciencias Literarias	{	

Nosotros entendemos por *jeografía física* de un país, aquel ramo de las ciencias naturales que nos demuestra su configuración exterior en cuanto á sus tierras, agua y atmósfera, é indica el lugar respectivo de sus producciones naturales; y por *jeografía física* el ramo de las ciencias históricas que se limita á describirnos la tierra como habitación de los hombres, desde la formación de las primitivas sociedades hasta las que ecsisten en el día. La historia natural de un territorio tiene por objeto la descripción y la clasificación de sus producciones de animales, vejetales y minerales; y la Historia civil de un pueblo se contrae á darnos noticia de todos los acontecimientos que han tenido lugar desde su ecsistencia social.

De estas definiciones aparece que la *jeografía física*, aunque trata de las producciones de la tierra no puede confundirse con la Historia natural, por que la primera solo se contrae á indicar el lugar que en ella ocupan; ni con la *jeología*, que siendo un ramo de la historia natural investiga el origen, formación y constitucion interior del globo. Asi mismo la *jeografía política* se halla naturalmente separada de la Estadística, que es una ramificación de las ciencias sociales; pues, aunque es verdad que algunos objetos entran igualmente en la esfera de una y otra, como son la superficie, la poblacion y la renta de las naciones, hay la notable diferencia que la *jeografía política* se limita á los resultados generales, cuando la Estadística descende á los detalles de cada uno de estos elementos en particular. Si la primera se contenta con decirnos al hablar de las Canarias que su poblacion es de 230,000 habitantes, la segunda quiere saber como está distribuida esta poblacion, que parte pertenece al sexo masculino cual al femenino, cuantos son propietarios, cuantos comerciantes, cuantos dedicados al servicio militar, cuantos al estado eclesiastico &c.

Por estos mismos principios debemos distinguir la Historia de un país de su *jeografía política*, y tratar de cada uno de estos ramos separadamente. Asi lo hemos hecho en la presente obra. De-

(*) *Leato político.*

jamos á la Historia que se ocupe de todos los acontecimientos históricos desde las primeras noticias que de las islas se tubieron; y en la jeografía política hemos presentado por largos periodos la situación política que han tenido desde el tiempo de sus primitivos moradores, siguiendo la marcha de la civilización y el movimiento del estado social; porque estamos convencidos de que es indispensable para conocer la jeografía de un estado cualquiera, saber las mudanzas que ha experimentado desde su nacimiento, ya en las pérdidas ó adquisiciones de su territorio, ya en su gobierno, religion y comercio, industria y agricultura.

Explicadas las innovaciones fundamentales que hemos hecho en este ensayo, expondremos sucintamente las materias de que han de ocuparse cada uno de estos cuatro tratados, segun el orden en que vamos á escribirlos. El primero será el de la jeografía física de estas islas, que dará á conocer su situación, límites y dimensiones; los mares, golfos y baías; sus montañas, mesas, volcanes, grandes barrancos, valles y llanuras, sus arroyos y fuentes termales; el clima de cada una de las islas; hablará de sus habitantes, considerados físicamente; de sus producciones, á fin de indicar el lugar donde se encuentran, y por último de sus particularidades naturales. La Historia natural se ocupará en primer lugar de su jeología, investigando la época de la formación de este archipiélago y las diversas rocas que le componen; despues pasará á clasificar y describir sus minerales, vejetales y animales, manifestando los usos que pueden hacerse de las especies indijenas del país. La Jeografía política la dividiremos en antigua y moderna, dando á conocer en cada una de ellas el origen de sus habitantes, su caracter, usos y costumbres, su gobierno, religion, lenguaje, leyes, literatura, industria, comercio, agricultura, divisiones administrativas, topografía y datos estadísticos. La historia será considerada así mismo en sus dos épocas antigua y moderna y describirá todos los sucesos por donde estas

islas han pasado desde los primeros pueblos que en ellas se establecieron hasta el presente.

La publicacion de estos cuatro tratados, por lo mismo que son independientes unos de otros, se hará simultaneamente.



RESUMEN

DE LA

HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

INTRODUCCION

SOBRE SU HISTORIA ANTIGUA:

La historia de un pueblo, así como su jeografía política, debe abrazar cuatro épocas diversas: la 1.^a llamada *de los tiempos fabulosos*; la podemos comprender desde el diluvio universal hasta la fundación del Imperio romano, en que data el establecimiento histórico de otras muchas naciones: la 2.^a época, denominada *de los tiempos históricos*, finaliza con la división de aquel imperio por muerte de Constantino: la 3.^a, que llamaremos *de los tiempos medios ó de la edad media*, describe las naciones que han existido desde la división del mismo imperio hasta la formación de las presentes, esto es, cuando adquirieron la estención y organización política que tienen en el día; y la 4.^a época, que denominaremos *de los tiempos presentes*, trata de las naciones que existen en el globo desde su última revolución política. Las dos primeras épocas comprenden la historia antigua, y las dos últimas la historia moderna. Tal es la clasificación que en nuestro concepto debe hacerse de la historia de una nación ó de un pueblo.

Segun estos principios, la historia de Canarias debería dividirse en cuatro partes, correspondiendo á cada una de las cuatro épocas que hemos indicado. Mas ¿cual es la historia antigua de estas islas? ¿Deberá incluirse en este período la descripción que hace Homero de las afortunadas, considerandolas como los campos Eliseos? ¿Por ventura hubo un tiempo en que nuestras islas fueron regidas por las leyes de Radamanto, y sus habitantes pa-

saban una vida dulce y tranquila sin experimentar nieves, ni lluvias, sino un zéfiro apasible y continuo, como nos dice el poeta griego? ¿Y serán las Canarias las islas celebradas en los versos de la Odysea? ¿Bastará para creerlo así el testimonio de Salustio y de Servio, cuando Estrabón y otros antiguos historiadores nos dicen que Homero en esa descripción no hacia referencia sino á las costas de España cerca del Betis, que era el país mas occidental que entonces se conocia? Estas reflexiones nos conducen á creer que las islas Canarias no fueron conocidas de los Griegos, y mucho menos de los Fenicios, como supone Viera y otros historiadores de estas islas (1). Empero, supongamos que sean las Canarias las islas afortunadas de que tanto habló la mitología y los historiadores antiguos ¿cual es, pues, su historia y jeografía? La pintura de los campos Eliseos de Homero es un sueño poetico, que no puede combenir á ningun país de la tierra: es preciso, por lo tanto, buscar en otra parte su descripción. Y aquí se presenta Plutarco, que refiriendo el encuentro que tubo Sertorio con ciertos navegantes que retornaban de las islas Atlánticas, nos dice que estas se llamaban tambien afortunadas, y que eran dos, separadas por un estrecho, y distantes del Africa cosa de mil estadios; que formaban los campos elyseos y el domicilio de los Bienaventurados de Homero. Mas esta descripción tampoco conviene á nuestras islas, por que son en número de siete, bastante apartadas entre si, y no distan de las costas de Africa mil estadios romanos.

No nos ocuparemos de la famosa expedición que Sesostris, rey de Egipto, hizo á estas islas por los años de 1659 antes de J. C., ni de los descubrimientos que su nieto Neptuno hizo en ellas; porque el dialogo *Crisias* de Platon, en donde se cuenta esta his-

(1) Viera Hist. de Can. Tomo 1. pag.^a 12. = Peres del Cristo. Escelencias de las Canarias pag. 32.

toria está reconocido por fabuloso por los mejores críticos. Tampoco hablaremos de la visita que hizo á las islas el rey Atlante, su hermano Hespero y Hercules, por mas que nos lo quiera persuadir el historiador Viera, con los testimonios de los autores y monumentos antiguos (1); pues si diésemos crédito á estas historias, seria preciso creer en las fabulas de la mitología de que forman parte.

Los Fenicios, dice el P. Calmet (2), frecuentaron las islas Afortunadas; la gloria del primer descubrimiento de nuestras islas, añade Viera, debe numerarse entre las hazañas memorables de los navegantes Fenicios (3) No negamos que esto pueda ser, cierto, si bien no estamos acordes con este último autor en que las flotas de Salomon hiciesen escala en nuestras islas. También pudieron haberlas visitado los Cartajinenses en tiempo de la famosa navegacion de Hamon, rey de Cartago, de que nos habla Aristóteles y Plinio; pero ¿donde están, repetimos, las descripciones que esos viajeros dieron de ellas? ¿cual era entonces su jeografía? ¿cual su historia? Nada se sabe sobre esto, pudiendo asegurarse que la jeografía de Canarias hasta el tiempo de Augusto era desconocida, y que si estaban habitadas se ignora absolutamente la organización social de sus pueblos.

Vino el dichoso siglo de Cesar Augusto, y en tonces apareció la primera relacion verídica y esacta de las Afortunadas. Plinio es el primero que refiriéndose á un libro escrito por Juba, rey de Mauritania, que habia adquirido ciertas noticias de estas islas de una espedicion que depacho al efecto, nos dice que estaban situados cerca del Africa occidental: que la primera se llamaba *Ombrios* y no tenia vestigios de edificios;

(1) Historia de Can. Tomo 1. pag. 242 y siguientes.

(2) Disert. de Region in quan Chaman.

(3) tomo 1.º para. 247.

que otra se llamaba *Junonia* mayor: que inmediata á esta habia otra isla llamada *Junonia* menor: que despues estaba la isla *Capraria*, llena de unos grandes Lagartos: que enfrente de estas quedaba la *Nivaria*, que aparecia casi siempre nebulosa, á causa de su continua nieve: que á corta distancia se veia la isla *Canaria*, llamada así por la multitud de perros que en ella habia, en donde se reconocian monumentos de algunos edificios; y finalmente que todas estas islas abundaban en frutas, palmas de datiles, piñas de pino, miel y todo genero de ayes &c. (1)

Los jeografos posteriores á Plinio no consultaron sobre las Canarias mas que estos fragmentos de las memorias de Juba. Así es que Estrabón, Mela y Ptolomeo hacen la descripción de estas islas en los mismos terminos que el rey de Mauritania. Desde entonces, se puede decir, que las Afortunadas fueron reputadas como una de las posesiones del Imperio romano, hasta que la irrupcion de los barbaros del norte causó la desmembracion de aquella monarquia, y estas islas fueron enteramente olvidadas.

He aquí cuanto se sabe de la historia antigua de las Canarias. Dejando pues, al historiador Viera que se ocupe de todas las cuestiones que hemos apuntado, y en las que, á la verdad, muestra bastante erudicion, pasaremos á su historia moderna considerando en los dos periodos diversos de la *edad media* y de la *edad reciente*.



(1) Plinio lib. 6 cap. 37.

EPOCA 1.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA

CAPITULO 1.

Idea que los antiguos tuvieron de las islas Canarias—Los Arabes de España las visitaron en los siglos 10 y 11—Entrada que en ellas hicieron algunas naciones europeas en los siglos 13 y 14—D. Luis de la Cerda titulado rey de las Canarias—Juan de Bethencourt emprende la conquista de las islas, y llega á Lanzarote en Junio de 1402.

Cuando la civilizacion empezó á estender las relaciones de comercio entre las naciones europeas, la geografia y la historia eran todavia el deposito comun de todas las tradiciones fabulosas y populares. La imaginacion viva y enérgica de los primitivos tiempos del estado social, llenaba todos los conocimientos de un caracter poetico y fabuloso: el capricho imponia los nombres; la vanidad creaba monumentos imaginarios, y la ignorancia suponía zonas ardientes, abismos sin fondo, y rios sin limites. Lo que no podria explicarse se atribuía á un poder sobre natural.

Durante esta epoca tenebrosa é incierta, los sistemas cosmogonicos se resentian de la ignorancia de los siglos que los vieron nacer. Cada pueblo se suponía colocado naturalmente en el medio del mundo. Los Indios hicieron del monte Meros el centro de la tierra, como Homero y los Griegos del monte Olimpo. Se creía que la tierra era un vasto disco limitado por todas partes por un oceano inaccesible; y al extremo de este mundo imaginario se colocaban los gigantes y los pigmeos. Enormes montañas y misteriosas columnas sostenian la bóveda celeste.

Los hebreos, colocados en el antiguo mundo para revelar los misterios de la creacion, no estendieron la esfera de sus conoci-



mientos geográficos fuera del Caucaso al N., el Archipiélago de la Grecia al O, la Persia al E, la embocadura del golfo Arabigo al S. Por consiguiente nada dijeron de las islas afortunadas. Los escritos de los Babilonios, Egiptios, Fenicios y Cartaginenses no han llegado hasta nosotros.

Apareció Homero nueve siglos después de Moisés, y la idea madre de la geografía viene á apoyarse en el escudo de Aquiles, cual si fuese la más antigua carta geográfica. El río oceano rodea el disco de esta tierra homérica, cuya redondez se halla dividida por el Ponto Euxino, el mar Egeo y el Mediterraneo en dos partes, una septentrional y otra meridional, á la que después Anaximandro les dio el nombre de Europa y de Asia.

La parte occidental de este mapamundi no pertenecía al mundo real. En ella señaló Homero la isla flotante de Éolo, y las islas encantadas de Circe y de Calipso; y cerca de la entrada del Oceano colocó la estancia de los desgraciados Cimerianos, que vivían en medio de espesas tinieblas, y los campos Eliseos, asilo de una eterna felicidad. Las descripciones de todos estos objetos, embellecidas de los colores de una poesía armónica pudieron, influir sobre la marcha de la geografía, siendo respetadas por mucho tiempo; y á medida que se iban descubriendo las regiones occidentales se procuraba identificar con las tierras imaginarias del autor de la Odysea los países nuevamente visitados. Así vemos que algunos siglos después, los griegos creyeron haber encontrado su Circe en las riberas del Tartarus, y los viajeros romanos reconocieron los Eliseos de Homero en las islas Canarias; por cuya razón las denominaron las *Afortunadas*. Tal era, pues, la idea que hasta entonces se tenía de las Canarias.

Desde la caída del Coloso romano muy pocos adelantos se habían hecho en la ciencia geográfica, y muy imperfecto se hallaba el arte admirable de la navegación. Después de este gran suceso que cambió la faz de la tierra, substituyendo el poder y

la ignorancia de los bárbaros del norte, al dominio, á la ciencia y á la corrupcion del pueblo, apagose por mucho tiempo en el mundo antiguo la luz del saber, y jünio la humanidad bajo el triple yugo de la ignorancia, de la supersticion y el despotismo. Mal podian dedicarse entonces á empresas de comun provecho reyes poco seguros sobre sus tronos. en continua guerra con vasallos poderosos que les disputaban la autoridad, ni pueblos infelices, cuya suerte era vivir oprimidos por unos y por otros. Y entre todas, la que mas descuidada debió ser en aquel tiempo infausto, fue la ciencia exploradora de la tierra; porque esta ciencia, cuya perfeccion depende de la de otras muchas, progresa á la par del progreso marítimo, que entonces era casi nulo. Pereció la grandeza romana; algunos siglos transcurrieron y nada se habia adelantado sobre el conocimiento de las ciencias. Pero los árabes, establecidos en España desde el año de 713 las visitaron frecuentemente, dejándonos algunas noticias de lo que antes eran.

Ya nuestro historiador Viera nos ha dicho (1), refiriéndose á M. Guignes, que algunos navegantes árabes que habian emprendido una navegacion hácia el occidente, se vieron precisados á retroceder á las islas, donde supieron que sus antiguos habitantes se habian embarcado en otros tiempo sobre canoas, con el disignio de descubrir nuevas tierras hácia el oeste. Esta noticia, que segun el citado historiador, fué tomada de las obras de *Ben-Edrisio*, que escribió en 1170, muy poco nos ilustra sobre el estado en que se hallaban las Canarias; y de la relacion que de ellas nos da el jeografo árabe, que Viera copia tambien (2). no se deduce otra cosa de importancia si-

(1) Tom. 1. paj.^a 264.

(2) Tom. 1. paj.^a 265 siguientes.

no que en la isla llamada Canaria encontraron isleños que hablaban el idioma árabe.

He aquí cuanto nos refieren nuestros historiadores acerca del conocimiento que de estas islas tubieron los árabes de España. Rejistremos los escritos de estos, y veamos si podemos adquirir algunos otros datos para formar la historia de las Canarias durante aquel período.

Al-jazir Al-khaledat, esto es, las islas Afortunadas, nos dice *Ibn-El-Qouthia* (1), se hallaban habitadas á fines del siglo X, cuando aportó á ellas el celebre *Ben Farroukh*, con otros árabes, desembarcando en la isla de Canria. Esta expedicion, que se verificó en el reinado de *Abdelmehc* el año 334 de los árabes (999 de J. C.), fue la primera de que se tiene una noticia cierta. *Ben Farroukh*, que en aquel tiempo comandaba uno de los buques destinados á defender las costas occidentales de España contra las invasiones de los Normandos, supo que existian hácia las rejones del monte atlante unas islas que, por su apacible clima y fertilidad, habían merecido de los antiguos el nombre de afortunadas. Dejandose llevar de esta vana ilusion se dirigió á este archipiélago, y avistando la isla de G. Canaria descubrió el puerto de *Gando* (2), en el que desembarcó el mes de Febrero del año de 999. Penetró en el interior á la cabeza de 130 hombres que llevaba consigo; teniendo que vencer todas las dificultades que puede oponer á las comunicaciones un país salvaje; pues los montes estaban cubiertos de espesos bosques, en los cuales apenas podía abrirse camino por medio de los arboles.

(1) Véase á M. Etienne traductor de varios manuscritos árabes de la Biblioteca de Paris, de donde están tomadas estas noticias.

(2) Los árabes denominaron á este puerto de *Ben Farroukh*, en memoria del que lo descubrió, y así mismo dieron diversos nombres á los demas puertos de las islas: mas nosotros para marcar la correspondencia con las obras escritas por nuestros historiadores solo usaremos de los nombres adictados por estos.

No era ya un nuevo espectáculo para los indígenas de Canaria la presencia de los extranjeros; pues recordaban otras varias expediciones de los árabes, de las que habían quedado entre ellos algunos compañeros: así es que las primeras relaciones del Capitán con los isleños fueron muy amistosas. Visitó este á *Guanariga*, que era rey ó *Guanarteme* de Galdar, y á sus *Guayres* ó consejeros, y les dió á entender, por medio de sus interpretes, que el y sus compañeros eran enviados por un monarca poderoso para prestar homenaje á la bondad, valor y jenerosidad de este príncipe; y que habían arrojado los peligros de un largo viaje para establecer con él relaciones de amistad en nombre de su soberano. Habiendo *Guanariga* con tal embajada, y cautivado por tanta deferencia, creyó ser mas poderoso todavía de lo que era en realidad, pues que el monarca de unas naciones tan distantes solicitaba su alianza; y mandó conducir á los árabes hácia su palacio, que encontraron adornado de flores y ramas de palmas, y bien provisto de frutas y de harina de cebada tostada (*gofio*), que habían llevado los Canarios para agasajar á los nuevos huéspedes (1).

Ben Farroukh, que deseaba visitar todo el archipiélago de las afortunadas, se hizo á la vela hácia el poniente, y reconoció cuatro islas, designandolas con los nombres de *Ningaria*, que se elevaba hasta las nubes; *Junonia*, pequeña isla situada hácia el sur y muy cercana á la primera; y las islas *Aprositus* y *Hero*, de las que la última era la mas occidental. Navegando despues hácia el oriente de *Canaria*, encontró la isla *Capraria*, y contigua á esta la *Pluitana*, que se hallaba cerca de las costas africanas (2).

(1) Véase la obra citada de M. Etienne. Manusc. 13.

(2) Así consta de los manuscritos árabes que dejamos citados.

Vease aquí resuelto, en nuestro concepto, el complicado problema, que nos propone el historiador Viera acerca del nombre primitivo de cada una de nuestras islas. Casi todos los jeografos é historiadores antiguos están acordes en estos nombres con muy poca diferencia (1); mas ninguno ha señalado á cada una de las islas de un modo tan claro é inequívoco como lo hace el manuscrito árabe á que nos referimos (2). De donde ha resultado que nuestros historiadores canarios, siguiendo todos la nomenclatura de Plinio, no estén conformes en la designacion de cada una de ellas, ocupando muchas paginas de sus obras tan solo en averiguar su nombre primitivo, y su etimología particular. Asi es que unos han creido que la isla de *Ombrios* era la del Hierro, por que Plinio decia que tenia en sus montes un estanque, entendiendo por este estanque las albercas que hubo en aquella isla donde se recojia el agua del *arbol santo* (3); otros opinaron que era la de la Palma, en donde se crian con abundancia los cardones ó euforbios, suponiendo que estos eran la *Ferula* que el antiguo naturalista decia que producia su isla de *Ombrios* (4). Pretenden algunos que la isla de la Palma es la *Junonia mayor*, y la de la Gomera la *Junonia menor* (5); mientras hay quien sostiene que

(1) En la descripción que nos hace Plinio de estas islas, que ya dejamos apuntada, no convienen exactamente sus nombres con los que ahora se expresan por el historiador árabe, que los tomó de Ptolomeo; lo que podrá ser efecto de haberlos traducido este último del latín al griego.

(2) El Almagesto de Ptolomeo traducido al árabe por Benhonain, aunque designa á las Afortunadas con estos mismos nombres, no las caracteriza de la manera precisa y determinada, como lo hace el citado manuscrito; y ademas no mencionó la isla Junonia, lo que pudo haber sucedido, segun opinion de Buch, á causa de su pequenez, que daría lugar á que se la reputase como formando parte de la de Tenerife.

(3) El P. Espinosa y el P. Hardouin.

(4) Abreu Galindo

(5) Nuñez de la Peña. A. Galindo.

estos nombres corresponden á la de Lanzarote y al islote de la Graciosa (1). Si buscásemos la isla donde se criaban los mayores lagartos para reconocerla por la *Capraria* de Plinio, y diésemos crédito á los historiadores franceses de la Conquista de Canarias, designaríamos con este epíteto á la del Hierro (2); y si consultásemos al mayor número de los escritores de nuestras antigüedades, tendríamos que la isla de Fuerteventura es á quien correspondía aquel nombre, á causa de la abundancia de cabras que en ella había (3).

Pero aun es mayor la discordia que reina entre nuestros anticuarios acerca del origen de los nombres particulares de las islas. ¿Y como era posible averiguar su etimología, si no se sabía el nombre que á cada una de ellas correspondía? El propio Viera, á pesar de que ocupó mucho tiempo en este examen (4), nos dice: «A presencia del laberinto en que se ha de empeñar sin mucha gloria un etimologista de los nombres actuales de nuestras islas, nadie se escandalizará de que los mas sinceros indagadores de sus antigüedades confiesen, que pretender señalar el nombre decidido con que cada una de ellas fue conocida en el tiempo de Plinio y de Ptolomeo, es aventurarse á errarlo todo. Ni los mismos antiguos entre si, ni los modernos con los antiguos, han podido ponerse de acuerdo sobre este punto» (5)

(1) Dicción. de Moreri. verb. Lanzarote.

(2) En esta isla, dicen Bontier y Leverrier, había unos lagartos tan grandes como gatos." Con. des Can. Cap. 68 p. 122.

(3) Moreri. Dic. Hist. Viera. tom. 1.º pag.ª 77.

(4) Tom. 1.º desde la pag.ª 44 hasta la 48.

(5) Gosselin ha hecho la explicacion siguiente del nombre de las antiguas afortunadas. Ombrios el Hierro; Junonia Palma; Capraria Gomera; Nivaria Tenerife; Canaria Canaria; Purpurinas Lanzarote y Fuerteventura; Junonia menor la Graciosa (Rec. sur la geogr. Syst. des anciens)

M. de Buch ha interpretado estos nombres como sigue: Ombrios Lanzarote; Junonia mayor Fuerteventura; Junonia menor Canaria; Capraria el Hierro; Ca

Vista la coincidencia de los nombres que Ptolomeo asigna á nuestras islas con los del manuscrito árabe á que nos referimos, debe deducirse como cierto, que la isla de Tenerife es la llamada Ningaria ó Nivaria; la de la Gomera la Junonia; la de la Palma Aprositas; la del Hierro la designada con el nombre de Hero; la isla de Canaria, la que todavía conserva este nombre Fuerteventura fue llamada Capraria ó Casperia, y Lanzarote Pluitana.

En la serie de denominaciones diversas que el capricho de los historiadores ha impuesto á cada una de las Canarias hasta la época de que hablamos, no se reconocen las vicisitudes de los acontecimientos. La variedad de las nomenclaturas es muy frecuente en la geografía de los tiempos antiguos; mas esta procedía de otro origen muy diverso, á saber, de las conquistas y de la consiguiente inestabilidad de los estados. Perecían con las ciudades los nombres que se les había impuesto, y si á una población destruida reemplazaba otra, tomaba esta el nombre de su reparador ó fundador: denominaciones sucesivas cuyo estudio está estrechamente enlazado con el de las grandes revoluciones; porque cuando los pueblos se empujan y los imperios se hunden, varían siempre los nombres porque han variado los sucesos. No sucede así con las denominaciones que han recibido estas islas. Cada uno de nuestros historiadores antiguos y modernos quiere imponer un nombre. Sobrevienen otros historia-

naria Palma; Nivaria Tenerife, pasando en silencio á la Gomera, (Physical. Beschreibung der Canar. Insel. Berlin, 1825.)

VVebb y Berthelot dicen que la isla de Ombrios es la de la Palma, y que su famosa caldera es el estanque de que nos habla Plinio; que la Junonia es la de la Gomera, Capraria la del Hierro, Nivaria Tenerife, Canaria la de Canaria y Fuerteventura y Lanzarote las Purpurinas; (Hist. nat. des iles Can. T. 3.^o pag.^{as} 16 y 17.)

dores y las nuevas denominaciones se suceden hasta que la confusión de los nombres y de las lenguas es el resultado de semejantes rivalidades. ¿Que desenlace reserva el porvenir á tan esclusivas pretenciones? Disputase la posesion de una palabra: empeño digno del orgullo del hombre!

• Pero sigamos la relacion del árabe *Ibn-El-Qouthia*. “Despues de haber reconocido Ben Farroukh las demas islas del archipiélago y visitado de paso algunas de ellas, resolvió bolver á España, no solo porque escaseaba ya de alimentos (1), sino porque debia dar cuenta á su monarca de los países que habia explorado. Así lo verificó en Mayo del año de 999, despues de haber permanecido en las islas cerca de tres meses.”

Es por cierto muy curiosa la descripción que hace este viajero de los usos y costumbres de los antiguos moradores de este archipiélago, la cual no insertamos aquí por pertenecer á la jeografía política, que es el objeto de otro de nuestros tratados: y contrayendonos á la parte histórica, solo diremos, que las islas Canarias al fin del siglo X estaban habitadas por tribus mas ó menos barbaras, gobernadas por diferentes caudillos: que en las islas de *Canaria* y *Capraria* (Fuerteventura), estos eran independientes y se hacian la guerra unos á otros, al paso que en la de *Nivoria* (Tenerife), los habitantes formaban hasta 15 tribus subordinadas á un soberano ó *Mencey*: y finalmente que entre todas las islas, la que ofrecia muestras de alguna civilización era la isla de *Canaria*, tanto por la afabilidad de sus naturales para con los estrangeros, como por sus instituciones civiles y relijiosas y su agricultura é industria, que se hallaban mas perfeccionadas

(1) Los víberes que habian traído los árabes cuando aportaron á las islas se les habian acabado; viendose reducidos á comer los frutos naturales que estas les ofrecian.

que en las demas islas.

Aqui tenemos cuanto la historia nos dice respecto á la primera expedicion que hicieron los árabes á las islas Afortunadas. Vemos que esta no fue señalada por conquistas ruidosas ni por la destruccion de ningun imperio: su orijen lo debio tan solo al genio de algunos hombres emprendedores seducidos por el atractivo de los descubrimientos y partidarios celosos de todo lo que llevaba el sello de la utilidad y de la grandeza.

El gusto que habian escitado en la España árabe para las expediciones maritimas los descubrimientos de las Baleares, Córcega, Cerdeña y las Canarias, dio ocasion en poco tiempo á muchas empresas, algunas de las cuales tenian por objeto abrir un nuevo camino hacia los países meridionales. Este es un hecho consignado en la historia. Desde fines del siglo 8.^o, en tiempo del Califa Abderraman I, la marina árabe tomó un incremento considerable, y no podia dejar de ser así, porque los arsenales construidos en Tarragona, Tortosa, Cartegena, Almería, Sevilla y Cadix arrojaron muy pronto poderosas escuadras. Una vez de salidas al mar era indispensable que buscasen un punto á donde dirigirse, y el primer objeto que naturalmente se les ofrecia eran las islas mas inmediatas. Esta fue la causa de la expedicion de Ben Farroukh, y la de otras de igual genero que entonces hicieron los árabes á estas islas, aunque sin utilidad alguna, por cuanto en ellas no se conocia la agricultura, ni la industria, ni el comercio. Pero se observa que la historia enmudece desde aquella fecha hasta el reinado de Soliman por los años de 1016 de J. C., en que aconteció la expedicion que ya dejamos indicada al principio de este capitulo refiriendonos á Ben Edrisio (1). Los fragmentos que sobre esta expedicion nos ha dejado el *geografo de la Nubia*, muy poco nos dicen acerca de la his-

(1) Véase su libro titulado *el Deseo de peregrinar en la tierra*.

toria de nuestras islas perteneciente á aquella época. » Ocho hombres, escribe Ben-Edrisio, á quienes ligaban relaciones muy cercanas de parentesco, salidos de Lisboa en una nave poco provista de viveres, llegaron á los once dias á una mar de gruesas corrientes y aguas turbias. Atemorizados entonces hicieron rumbo al sur, y á los doce dias llegaron á la isla, llamada de los ganados, por las muchas reses que en ella descubrieron, sin persona alguna que las guardase. Saltaron á tierra, probaron la carne de las reses que era muy amarga, y saliendo otra vez á la mar siguieron el mismo derrotero durante otros doce dias, al cabo de los cuales descubrieron una isla con habitaciones y campos cultivados. Encamináronse á ella y muy pronto se vieron rodeados de barcos cuyas tripulaciones los llevaron á una ciudad, en donde los habitantes eran de alta estatura y cabello rojo, y las mujeres hermosísimas. A los tres dias un hombre que hablaba árabe les preguntó quiénes eran y de donde venían, cuyas demandas les repitió el rey delante del intérprete, y enterado del objeto del viaje les dijo que ya algunos vasallos de su padre habian reconocido aquel mar y navegado por él algunos meses hasta que les faltó luz, y se volvieron sin haber hecho descubrimiento alguno de importancia. Como á los pocos dias soplase viento de occidente, los metieron en barcos con los ojos vendados y las manos atadas á las espaldas, y á los tres dias los abandonaron en una playa. Allí estuvieron con la angustia que es de pensar, hasta que habiendo percivido voces de hombres imploraron su auxilio, y estos al oír que eran heréberes les dijeron que de allí á su tierra habia dos meses de camino. Entonces uno de los espedicionarios exclamó *¡Wasafi!* que quiere decir *¡Ay que angustia!* y desde entonces aquel lugar se llamó *Asafi*, y es un puerto del Magreb”.

Tal es la relacion de que nos hablan Viera (1), Condé (2) Webb y Bertbelot (3), y otros varios historiadores de las Canarias; la que, á la verdad, no nos suministra ningun dato de importancia para la la historia de estas islas.

Tres siglos transcurrieron, y muy poco se habia adelantado en ésta materia. Por los años de 1291, cuando aun no se habia descubierto la brújula, hallamos que los Genoveses pasaron el estrecho de Gibraltár y aportaron con sus mercancías á las Afortunadas. Este viaje contribuyó sin duda á estender por Europa la noticia de la existencia de éstas islas, que yacian en olvido. Á fines del siglo 14 se hicieron diversas expediciones atrevidas en el oceano atlántico. Las contrataciones con los pueblos bárbaros del Africa, en que se adquirian á poca costa frutos, metales preciosos, y esclavos dieron particular esplendor á la ciudad de Sevilla y á otras varias de España, Portugal y Francia; y un ardor nunca visto de empresas marítimas puso en movimiento las poblaciones costaneras de aquellas naciones. Entonces se vieron á los Castellanos arriivar á Lanzarote, donde fueron bien recibidos por los monarcas de aquella isla (4); á los Mallorquines y Aragoneses, que desembarcaron en la G. Canaria, en la cual residieron algunos años y sembraron las primeras semillas del evangelio, bien que á costa de su vida (5). La isla de la Gomera sirvió de refugio á un buque pro-

(1) Tom. 1.^o pag.^a 264.

(2) Compilaciones de Jesé Conde sobre los autores árabes. Tom. 1.^o Cap. 44 pag.^a 526.

(3) Tom. 2.^o pag.^a 21.

(4) En prueba de esta verdad nos refiere Viera lo siguiente "Zonzamma reinaba en Lanzarote por los años de 1377 cuando arribó á la isla azolada de una borrasca cierta embarcacion española á cargo de Martin Buis de Avendaño. Los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenia

tedente á Galicia, cuyos pasajeros introdujeron en ella la religion cristiana (6). En las costas de Lanzarote aparecieron algunos aventureros normandos que traficaban en Sierra Leona donde tenian ya establecidas sus factorias (7): y estos en cambio de sus mercancías llevaban á su patria muchos isleños cautivos; y finalmente en el año de 1399, unos españoles con licencia del rey Henrique III prepararon una pequeña escuadra de cinco buques á las órdenes de Gonzalo Peraza, el que se dirigió á estas islas, hizo en ellas varias excursiones y llevó en retorno algunos isleños de Lanzarote, que fueron vendidos como esclavos en el mercado de Sevilla (8)

Estas repetidas entradas de las naciones de Europa en las

nada de groseria, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo rey, no solo quiso que se hospedase en su palacio, que era un castillo conatruido de piedras de una magnitud portentosa, sino que viviese familiarmente con la reina Faina, su mujer. Faina tenia buena figura; Martin Ruiz era joven, galan, estrangero y no estaba vestido de pieles. Vase aqui por que á los nueve meses de su rsgreso á España dió á luz la reina de Lanzarote una niña blanca y rubia, que se llamo Ico, y á quien todos negaban en secreto el epíteto de Guaire ó noble, reputandola por estrangera^{tt} Tom.^o 1.^o de la citada obra paj.^a 191.

(5) Entre los Españoles que perecieron á manos de estos isleños se cuentan cinco religiosos franciscanos que fueron presipitados en una profunda caberna que habia en aquella isla en el termino de Gisanar; en memoria de los que, nos dice Viera, que el orden de S. Francisco de esta provincia usaba por sello un escudo de armas con cinco cabezas colocadas en cruz.

(6) Galín. Mss. lib.^o 1.^o Cap. 15. Viera Tom. 1.^o p.^a 278 .

(7) El P.^o Levat. nos refiere el vasto comercio que los Normandos hacian en aquellas costas. Hist. de las cost. occi. del Áfri. Cap. 6.^o p.^a 143.

(8) Gomar. Hist. Gen. de las Ind. Cap. 223 p.^a 281. Se sabe, dice Robertson, que hácia mediado del siglo XIV, los Españoles acostumbraban hacer excursiones en estas islas para robar á sus naturales y venderlos como esclavos. Hist. de Amer. Tom. 1.^o p.^a 50. (Trad. de La Roquette.)

islas Canarias sirvieron como de prelude á su conquista. Exageradas las relaciones de los que las visitaban, cada uno de los monarcas europeos se creía con derecho á conquistarlas. Pero ninguno de ellos pensó en esta empresa, y solo nos refiere la historia la ridicula coronacion de D. Luis de la Cerda.

Este infante de España que era bisnieto de D. Alonzo el sabio, pidió á Clemente VI la corona de las Afortunadas; y el Sumo Pontifice, en virtud del derecho que la Sta. Sede pretendía tener entonces sobre todos los países poseidos por los infieles, erigió estas islas en reyno, dándolas á D. Luis de la Cerda como soberano, con el título de *Príncipe de la Fortuna* (1). Espidiose la Bula en 15 de Noviembre de 1344; y en Diciembre del mismo año se ejecutó en Aviñon la solemne investidura, concediendosele la facultad de batir moneda y los demas derechos reales; pero con el cargo de contribuir todos los años á la Iglesia de Roma con 400 florines de buen oro (2). La misma Bula autorizaba al Principe de la Fortuna para publicar en su territorio las leyes y ordenanzas que bien le pareciesen, á fin de reducir á los infieles que le habitaban á que la abrazasen la religion cristiana.

Semejantes facultades pueden darnos una idea precisa de las pretenciones que iban por entonces enlazadas con el derecho de descubrimiento: mirabase desde luego como legitima la ocupacion de cualquier país comprendido bajo la denominacion de bár-

(1) Refiriendo Racine este acontecimiento dice: "Vease por esta donacion la pretencion que los Pontifices Romanos tenian sobre todas las tierras. Sobre el mismo principio dio Adriano IV la Irlanda á Enrique II de Inglaterra; no siendo en esto tan admirable la pretencion de los Papas como la credulidad de los principes," (Abreg. de l' Hist. ecles. Tom. 6.º p.º 277).

(2) En la bula hacia el Papa donacion de las islas Canaria, Ninguaria, Pluviana, Capraria, Junonia, Embrones, Atlantico, Hesperida, Ceruent, Gorgomas y la Goleta

baro ó salvaje; y haciase estensivo este derecho de ocupación soberanía á muchos territorios de los que se poseyese un solo punto. De este modo los Europeos se creyeron exclusivamente autorizados en la repartición de los países poseídos por todos los que no profesaban el cristianismo, como si la herencia de la tierra estuviese reservada por derecho de primogenitura á los habitantes de Europa, que creían ser los primeros en el orden de la creación.

El rey de las Afortunadas despues de haber aceptado este título, reconocido su vasallaje al Papa (1), y paseado las calles de la Ciudad de Aviñon adornado con su corona y cetro (2), solicitó la proteccion de D. Pedro IV, rey de Aragon, quien le proveyó de cierto número de galeras y algunos viveres para su expedición.

D. Alonzo 9 de castilla, luego que supo la investidura de D. Luis de la Cerda, la contradijo vigorosamente, bajo pretexto de pertenecer á su corona la conquista de las islas (3). Mas estos obstaculos no relajaron la constancia del infante, puesto que partió de Cadiz en Abril de 1345, con tres carabelas y alguna jente de guerra (4).

Estaba destinado que los laureles que habían de formar la corona del principe de la fortuna se secasen antes de cortár-

(1) Palabras de la Bula: Sicut exhibite nobis, &c., Ipsamque fortunæ municipari Principem constituimus, coronam auream in signum aditæ dignitatis dicti Principatus, tuique honoris augmentum, tuo capiti nostris manibus imponendo; volentes ut tu, & illorum quilibet, qui tum erit in eodem Principatu hæres atque successor, Princeps Fortunæ debearis de cætero dinominari. (Reynal tom. 4.º ann. 1344 n. 39)

(2) Marian. Hist. de Españ. lib. 16. C. 14.

(3) Salazar de Mendoza Monarqu. de Esp. lib. 3. Cap. 7. pag. 340.

(4) Anales de Zurita. Lib. 29. Cap. 48.

os; así es que no llegó á empuñar el cetro que tanto deseaba. Diose á la vela, dirigiéndose hacia el Sudeste á fin de reconocer el continente africano, creyendo hacer de esta manera su navegacion con mas facilidad; pero encontró en la travesía muchos escollos, y los temporales arrastraron á su flotilla hasta las costas de Mauritania con riesgo de haber perecido en ellas (1).

Alvaro Guerra, nacido con un vasto genio á propósito para las grandes empresas, había armado á su costa el mayor de los tres buques, y viendo que el infante no se hallaba con fuerzas para continuar la navegacion, se resolvió él á hacerlo, mientras aquel retrocedía para España, con las dos carabelas menores.

Esta nueva expedicion, segun nos dice Diego Ordoñez (2), abordó á una isla cercana á la costa de Africa, á la que dió el nombre de *isla del Infante*, que probablemente seria la de Lanzarote. En ella encontraron algunos europeos y se pusieron en comunicacion con los naturales, quienes les recibieron con benevolencia. Era la estacion de la primavera y el pais adornado con todo el lujo de la vejetacion cautivó los animos de los expedicionarios viendo las colinas coronadas de frondosos arboles y las llanuras sembradas de cevada y otras gramíneas.

Apenas desembarcó Alvaro Guerra, declaró en el acto, que en nombre de D. Luis de la Cerda, rey de las Afortunadas, tomaba posesion de aquella isla y de todas las demas que estubiesen á menos de 100 leguas de distancia; lo que era dar á sus derechos demaciada latitud, atendida la poca estencion que ocupa este archipiélago. Despues de haber explorado el interior del

(1) Consultense los manuscritos de Diego Ordoñez que se conservan en la Biblioteca del Escorial, de donde hemos tomado estas noticias. (Quad.^o 4.^o año de 1530.)

(2) En el manuscrito ya citado,

pais, en el cual los europeos buscaban inutilmente las riquezas que suponían habían de tener unas islas que merecieran el título de Afortunadas, trataron de formar una colonia, mientras tanto daban cuenta al infante de los resultados de su expedición. Mas bien sea porque los indijenas hicieran alguna resistencia, ó bien por la dificultad de mantenerse en una tierra tan escasa de alimentos, es lo cierto, según el manuscrito de Ordoñez, que aquellos dejaron la isla titulada del Principe, y retornaron á su patria sin obtener más triunfo que añadir este nuevo nombre al catálogo formado por sus antecesores, del que ya hemos hecho mención.

Las noticias que Alvaro de Guerra dió al infante, en las que se pintaban con vivos colores las pocas ventajas que podía reportar de la conquista de las islas, los gastos que esta ocasionaba y los peligros á que se esponían los europeos, tanto por causa de la navegacion quanto por la falta de alimentos que había en estos países, y la barbarie de sus moradores, fueron sin duda los motivos que decidieron al Príncipe á abandonar su proyecto (1); siendo un hecho probado que D. Luis de la Cerda no vino á las Canarias, y que murió sin haber sido más que un rey, sin reino, como si dijéramos un rey *in partibus infidelium*.

Siguiendo la serie de los acontecimientos que prepararon la

(1) El poeta Viana nos dice, que los primeros normandos que vinieron á las islas y tomaron tierra en Lanzarote, estaban á los órdenes de M. Servant, quien se hallaba autorizado para ocuparlas por merced de Enrique III rey de Castilla. Nuñez de la Peña atribuye esta gracia á Rubén de Bracamonte y Lanzarote su dependiente; y lo mismo opinan Zurita y Salazar de Mendoza, añadiendo estos que Bracamonte transmitió su derecho á J. de Bethencourt. No hay razones que justifiquen este aserto; y por lo tanto, es preciso convenir con Viera, Abreu Galindo y otros historiadores de nuestras islas, en que Bethencourt fue el primero que emprendió su conquista, sin otro derecho que el de primer ocupante.

conquista de las Canarias, notamos que hasta el principio del siglo XV no se hizo tentativa alguna que tuviera por objeto someter los pueblos que las habitaban. Esta gloria parece estaba reservada para Juan de Bethencourt, Caballero normando, quien en fuerza de esta ardua empresa se determinó á abandonar su familia, su pais y su reposo. (*) Habia oído las relaciones lisongeras de estas islas y se encendió de la idea de conquistarlas para sí, vendiendo sus mas ricas propiedades, y dandose á la vela el primero de Mayo de 1402. La historia de las Canarias desde esta epoca hasta la muerte de este conquistador será el objeto de los Capítulos siguientes.



(*) La nota que se llama por este signo se halla incierta, por una equivocacion, en la pag. anterior.

CAPITULO II.

Causas que movieron el animo de Juan de Bethencourt para emprender la conquista de Canarias—Quien era Bethencourt—Su llegada á Lanzarote—Tratados de paz con el Príncipe de esta Isla—Pasa el Conquistador á solicitar socorro de los reyes de Castilla, á quienes presta homenaje por las islas—Vuelve á Lanzarote y somete á sus naturales.

Al principio del siglo XV, cuando Juan de Bethencourt emprendió la Conquista de las islas Afortunadas, la civilización europea se hallaba en su segundo período, que podemos comprender, con M. Guizot, desde el siglo XII hasta el XVI. El suceso grande que abre la puerta á la época de que hablamos es el de las cruzadas; acontecimiento que cambió la condición de los pueblos civilizados. Hasta entonces no se había visto la Europa movida de un mismo sentimiento, obrar en una misma causa: todas las clases de la sociedad se animaban con igual expresión, obedecían á una sola idea.

Este movimiento general desapareció enteramente á fines del siglo XIII. Una variación se había efectuado en las ideas, en los sentimientos, y en las situaciones sociales; ya no se tenían los mismos deseos, porque las causas que habían movido las cruzadas ya no existían. El hombre y la sociedad habían sufrido un cambio tal, que ni el impulso moral, ni la necesidad social que precipitara la Europa en el Asia se hacían sentir. Por consecuencia de las cruzadas se establecieron entre los pueblos frecuentes relaciones. Los Chinos comenzaron á hacer sus viajes á Italia, España y Francia; los Tártaros pasaron asimismo á Europa, y los mercaderes europeos visitaron la Tartaria

la China y la India, entre los que se menciona el celebre Marco Polo.

En el siglo siguiente no fueron menos frecuentes los viajes de esta especie. Los que retornaban á su patria iban con la imaginacion llena de todo cuanto habian visto; lo contaban á su familia, exajerandolo, si, pero dejando á los que les escuchaban algunos recuerdos utiles, algunos trabajos capaces de dar fruto en medio de las fabulas mas ridiculas. Asi dice un celebre historiador que se sembraron en Alemania, Italia y Francia, entre los Señores, y hasta entre la última clase de la sociedad, presiosas semillas destinadas á fructificar algo mas tarde (1). Bien pronto aquellas relaciones se discutieron y analizaron llenando á la sociedad de nociones mas ciertas y variadas: el mundo parecia abrirse por el oriente y occidente, y la jeografía dió un paso inmenso. El deseo de los descubrimientos fue el nuevo vuelo que tomó el espíritu aventurero de los europeos. ¡Cuantos hombres fueron entonces arrastrados como esclavos por el espíritu del siglo que les dominaban! ¡Cuantos fueron llevados por el interes ó guiados por la curiosidad á las comarcas desconocidas hasta aquella época! La historia conserva los nombres de los mas celebres, y no podemos menos de contar en este número á Juan de Bethencourt.

Este noble normando, animado del espíritu de su siglo, abandonó sus intereses para emprender la conquista de las islas afortunadas. Vende sus mas ricas propiedades, arma un buque de soldados y víveres, y se dá á la vela en busca de los Campos Eliseos. ¡Que influjo tan grade ejercian sobre el las ideas de aquel tiempo!

Era Juan de Bethencourt un hombre de esclarecido nacimiento. La naturaleza le habia dotado de mas disposiciones

(1) Guizot Hist. gen. de la Civ. europ. paj. 190.

sobresalientes; pero el gusto á las hazañas caballerescas, que era la mania de su siglo, fue la pasion que le dominaba, y la que le sacó de la Normandia donde tenia su familia y sus riquezas (1). Á su natural intrépido añadia la constancia que se requiere para emprender cosas extraordinarias. Hallabase sin grandes tesoros, sin tropas y sin marina, y por lo tanto sin los recursos necesarios para emprender la conquista de las islas; pero su corazon impetuoso, firme y resuelto suplía aquellas faltas; asi es que se le vió acometer tamaña empresa con solo 60 hombres (2), creyendose que estos bastarian para conquistar unas islas habitadas de bárbaros.

Bethencourt dejando á su familia en Grainville, pasó á la Rochela en donde se asoció con Gadifer de la Salle, que á la sazón preparaba en aquel puerto una espedicion maritima en busca de lances de fortuna y otras aventuras de la caballería andante. Armose un navio entre los dos, se equipó de buenos soldados y de alguos viveres. Acompañaronles Pedro Bontier y Juan Le-Verrier en calidad de capellanes y eronistas; y por interpretes de la lengua bárbara dos naturales de estas islas que habían sido llevados cautivos á Francia.

Á los pocos dias de su salida de la Rochela aportó Bethencourt á Cadiz, en donde fue delatado como pirata, y llevado preso á Sevilla; pero habiendole absuelto el Consejo, se dió á la vela, y á los nueve dias avistaron la pequeña isla situada al Este de

(1) Bethencourt era Baron de S. Martin de Gaillerd; Sr. de Bethencourt, de Coux, bajo Neuchatel &c. y Camarista del rey Cristianisimo Carlos VI.

(2) Dice Viera, que cuando Bethencourt partió de Francia, su tripulacion se componia de 250 personas; pero que al llegar á España fue tan grande la desercion que solamente le quedaron cincuenta y tres, á causa de la escasez de viveres, y del temor que los normanda tenian de ir amorir á unas tierras incognitas,

Lanzarote, á la que en señal de regosijo llamaron *Joyence* (Alegraza). Descubrieron despues otras dos, que denominaron *montaña Clara* y *Graciosa*, y desembarcaron en Lanzarote á principios de Julio de 1492. (3)

Esta isla, que es la denominada *Puitana*, segun el manuscrito árabe ya citado, se conocia con el nombre de Lanzarote á la llegada de Bethencourt (4). Reinaba en ella *Guadarfia*, hijo de la Reina Ico, el cual desde luego se hizo muy amigo de los Franceses. Invitado por el Conquistador fue á visitarle, siendo tal el reconocimiento y trato que obtuvo de los habitantes, que entre fiestas y regosijos pasaron alli algunos dias, prendados de la candidéz, afecto y hospitalidad de las gentes. El príncipe recibió á Bethencourt, no como á un enemigo que venia á usurparle su trono, sino como á un amigo y protector de sus derechos.

Tan favorable acogida determinó á Bethencourt á formar desde luego en aquel sitio una Colonia, obteniendo el permiso de contruir un castillo para atender á la seguridad del nuevo establecimiento; en el cual trabajaron los franceses con tanto ahinco y fueron tantos los indijenas que, por mandado de su monarca, pusieron mano á la obra, que de alli á pocos dias estuvo concluida. Esta fortaleza, primera señal de dominio, fue llamada de *Rubicón*.

Bien quisiera el conquistador detenerse algun tiempo en aquel pais hospitalario para seguir reconociendo las demas islas. Dispuso, sin embargo, su pronta vuelta á España en solitud de algunos socorros, afin de poder continuar la conquista.

(3) Cong. des. Cau. Cap. 2 y 3.

(4) Opina Viera, y con algun fundamento, que el nombre de Lanzarote trae su orijen de un tal Lanzelote, que pocos años antes habia estado en aquella isla donde contruyo un castillo

Aparejado, pues, á la partida, dio las intruciones convenientes para el buen gobierno de la colonia: nombró por su Lugar teniente á Bertin de Berneval, bajo las órdenes de Gadifer de la Salle, y se hizo á la vela, dejando en paz y contentos tanto á los colonos, como á los naturales de aquella isla.

Bertin de Berneval, durante la ausencia de Belhencourt, concibió el atroz proyecto de hacer esclavos á algunos isleños para venderlos en España. Con esta idea se puso en marcha á la cabeza de sus tropas, y dirigiéndose hácia el palacio de Guadarfia, bajo el pretexto de ir á ausiliarle contra ciertos españoles que habían arribado á la isla de los Lobos, aprisionó al monarca con otros veinte y tres isleños, repartiendolos como cautivos entre sus soldados, y mandando que los condujesen á la embarcacion española; y si bien Guadarfia tubo la suerte de escaparse de la prision, no sucedió así con sus compañeros (1). Esta conducta pudo haber malogrado la conquista de las islas, y una política sabia y generosa hubiera debido evitar por el bien de los mismos Conquistadores, ya que no lo hiciera por piedad hácia las desgraciadas generaciones que habitaban entonces las islas. Pero Berneval tenia muchos enemigos en el seno de la Colonia, y sabia que su mando le habia de durar poco tiempo. De aquí su ansia por reunir riquezas para retornar á su patria; y de aquí el proyecto de vender como esclavos á aquellos infelices.

No se contentó Berneval con el robo de los isleños, sino que mandó que los dos buques que los iban á conducir á Sevilla cargasen con cuanto habia de estimacion en la colonia. De esta manera se dió á la vela para Cadiz; mas apenas saltó en tierra cuando fue preso, formandosele el debido proceso.

(1) Conq. de Cámar. Cap. 15,=Viera. Tomo 1.º pag. 304.

Muy ajeno estaba Bethencourt de pensar que mientras él trabajaba en la corte de los reyes de Castilla y de Leon por adelantar su conquista, se empeñasen sus mismos amigos y compañeros en desconcertarla. Habia conseguido este una audiencia de Enrique III, en la que, reconociendo los derechos de la Corona de Castilla, le concedio el monarca la investidura del *Reino de las Canarias*, tomándole el juramento de fidelidad y vasallaje; permitiéndole que acuñase moneda; dándole 20,000 maravedises para la conquista, y una fragata que equipó con 80 hombres y abundantes viveres y municiones de guerra. Preparose la expedición, y el buque llegó á Lanzarote con las instrucciones de Bethencourt á Gadifer de la Salle para que hiciese una visita á las demas islas, afín de emprender su conquista.

La conducta observada por Berneval habia alterado la paz entre los franceses y el príncipe Guadarfia «¿Que jente es esta, (decían los isleños) que fé, que relijion puede ser la suya, si al mismo tiempo que nos hacen muchos elojios de su santidad, son traidores para con nosotros y fraudulentos entre si mismos? Ellos nos aseguran que tenemos una alma inmortal, y que procedemos todos de un mismo padre, y sin embargo nos desprecian como si fuéramos criaturas viles; nos venden por esclavos; nos tratan de bárbaros y de infieles; sin tener presente quanto les hemos honrado nosotros, y que no les hemos faltado á ningun pacto, ni desmentido en nada nuestro candór (1).»

Cuando se consideran los servicios que los indijenas de aquella isla habian prestado á los normandos, parece que todo el péo de la venganza del linaje humano debia caer á plomo contra Berneval, que no podía labrar su grandeza sino con la es-

(1) *Conq. des Can. Cap. 30.* = *Viera Tom. 1.º pag. 313.*

clavitud y la sangre de los mismos á quienes debía su vida (1); Cicerón fue muerto por un hombre á quien habia defendido en otro tiempo: Antonio recibió en el foro su cabeza, dando al asesino una corona de oro. La historia está llena de estas ingratitudes.

Á la verdad ¿Como puede caber en el corazon del hombre accion mas cruel é inhumana que la que Berneval cometió en esta ocacion con sus bienhechores? vender como esclavos á los que pocos dias antes habia llamado sus libertadores ¿no es un hecho del que se horrorisa la misma naturaleza? ¿no es haber perdido todos los sentimientos de honor, de providad y de gratitud? ¡He aqui los hombres que decian á los indijenas de las Canarias que erán destinados por el Hacedor supremo para propagar la relijion santa de Cristo! ¡He aqui las lecciones de caridad y la moral humilde que vinieron á enseñar á estos pueblos inocentes: sus acciones ultrajan la humanidad queriendo hacer complice al cielo de los males que ocasionaban á sus semejantes ¡Ah! ¡apartemos de nosotros estas funestas ideas!

Era natural que la conducta observada por Berneval rompiese los lazos de amistad que existian entre los estrangeros y los isleños; así es que pronto empezaron las hostilidades de parte de estos, quienes dieron muerte á algunos franceses, y trataron á todo trance de esterminar la raza de los conquistadores. Pero este rompimiento con los estrangeros abrió la puerta á una especie de guerra civil. Un isleño, llamado *Achè*, intentó usurpar el trono de Guadarfia, aprovechandose del auxilio que los normandos le ofrecian con el objeto de devilitar las fuerzas del

(1) Los autores de la Conquista de Canarias Bontier y Le Berrier nos refieren, que habiendo los franceses intentado asesinar á Berneval, luego que se ausentó Benthencourt para España, el llamó su auxilio á los isleños, quienes le libertaron de la muerte. (ep. 32)

príncipe que cada día eran mas terribles. Habiendo combinado el plan de conspiracion con Gadifer de la Salle, que estaba al frente de la Colonia, se encaminó con veinte soldados hacia el castillo de *Zonnamas*, donde el rey se habia encerrado con cincuenta hombres. El asalto que se dió con vigor fue rechazado por los isleños hiriendo á algunos franceses; pero bien pronto estos tomaron el castillo é hicieron prisionero á Guardafia y á *Alby*, uno de sus confidentes. Encadenaronlos á entrambos, y los condujeron al sitio donde estaban sepultados los franceses que habian muerto á manos de los indijenas al principio del rompimiento; y como á la vista de los sepulcros intentase Gadifer matar al isleño *Alby*, el príncipe con los ojos llenos de lagrimas le dijo: «No seas injusto: *Alby* esta inocente; yo soy el reo lejitimo, y aqui tienes mi cabeza, si me consideras culpable.» Esta reconvencion calmó un tanto la colera de Gadifer, y perdonando la vida á *Alby* lo hizo conducir junto con el monarca al castillo de *Rubicon*, donde fueron presos.

Este ácontesimiento tuvo por consecuencia la elevacion de *Aché* al trono que ocupaba *Guardafia*; mas el intruso rey no se contentó con esto, sino que queria deshacerse tambien de los franceses; así es que les declaró la mas cruda guerra persiguiendolos por todas partes. Su dominio, empero, duró pocos dias. *Guardafia* se escapó del castillo donde estaba aprisionado, llevando consigo la cadena que los extranjeros le habian puesto. Los isleños le reconocieron al punto por su monarca; y entonces mandó poner á *Aché* la cadena que llebaba: este fue preso, apedreado y quemado en una hoguera (1).

Los infelices isleños al ver que los europeos eran la causa de todas sus desgracias, intentaron nuevas maquinaciones con

(1) *Conq. des Can.* cap. 32=*Viera* tom. 1. paj. 317.

la esperanza de sacudir el pesado yugo que les querian imponer. Reunieronse todos los mas influyentes del reino, y, puestas á su frente Guadarfia, marcharon sijilosamente sobre la fortaleza de Rubicon. Uno de los indijenas se acercó al castillo antes del tiempo prefijado; é indignado el principe de una precipitacion que comprometia el buen exito de la empresa, hizole matar, considerandole como una espia pagada por los enemigos; y continuando su marcha, cercaron en breve el fuerte. Inutil fue su audacia, pues los sitiados se defienden con tanto brio, que sin mucho trabajo los dispersaron y escarmentaron terriblemente.

Estos combates en que los naturales se midieron con los europeos, tienen por lo comun, asi como el mismo fin, los mismos colores; colores sangrientos que les dio la fiereza, pero oscuros, porque no los animó la gloria. Esta no se da sin resistencia en las batallas; pues el enemigo desnudo y desarmado que cae delante del enemigo vestido de hierro, no es vencido sino asesinado. Para dar interes á la relacion de semejantes combates, era preciso profanar la Musa severa de la historia, haciendola contar patrañas, y escribir en vez de anales graves, galanas epopeyas por el estilo de Solis y Marmotel. Aqui sucedio ahora lo mismo que nuestros lectores verán despues al referir la conquista de las islas de Canaria y Tenerife. Los isleños al primer choque huyeron, y huyendo ó pidiendo misericordia fueron muertos.

Asi estaban las cosas cuando entró en la Graciosa la Fragata española que Bethencourt habia despachado de Sevilla con 80 soldados, y una gran cantidad de viveres y municiones, afin de que Gadifer continuase la conquista de las demas islas. En efecto, este dio las disposiciones necesarias y comenzó la expedicion por Fuerteventura. Internose en esta isla con solo 35 hombres; y despues de haber estos reconocido algunas montañas y atravesado profundos Valles sembrados de palmas de dátiles, cayeron sobre ellos mas de cicuenta isleños armados, que

les obligaron á embarcarse otra vez llevando por despojos de la invasion cuatro mujeres que encontraron durante su excursion.

A la mañana siguiente se dieron á la vela dirijiendose hácia la isla de Canaria; y fondeando en el puerto de Gando tubieron ocasion de hacer algunos cambios de herramientas y otras bujerias por algunas producciones del pais, mas no se atrevieron á internarse en él.

Pasaron despues á las islas de la Gomera, Palma y Hierro que visitaron de paso; y á los tres meses retornaron á Lanzarote, sin haber obtenido otros frutos en esta expedicion que algunos isleños que robaron en las islas.

A principios del año de 1404 regresó Bethencourt de España con un considerable refuerzo que le habian proporcionado los monarcas de Castilla y Aragon. Su llegada excitó el regosijo público de sus compañeros y el temor de los isleños. Guardafia, luego que sabe el desembarco de las nuevas tropas se prepara al combate. Recorre las grutas y Cabernas, llama á todos los guerreros, anuncia la batalla, los anima; y contando los momentos que se pasaban hasta la reunion de sus vasallos, permanecia sin tranquilidad.

En breve Bethencourt se presenta con sus tropas á la vista del enemigo, y la batalla va á comenzar. El monarca aparece al frente de sus guerreros, satisfecho de que la tierra que pisaba abriria un abismo vengador en el cual debia precipitarse el cristiano: su semblante anunciaba mil esperanzas gloriosas con las que los bárbaros se animan y aguardan con impaciencia la señal del combate.

Los europeos penetran con resolucion entre la multitud de isleños, y ajitando el estandarte de Castilla se figuran ver la victoria: llegan á las manos ambos ejércitos poseidos de un terrible coraje, y los idolatras dando espantosos silbos obscurecen el cielo con las piedras, dardos de tea y otras armas arrojadas;

zas. La confusion y el horror de la batalla se hace general y gran parte de la horda Lanzaroteña perece bajo la cuchilla de los descendientes de Pelayo: los que les sobrevienen se ponen en desorden, y la fuga se sigue á tan funesto acontecimiento (1). Viendose perdido Guadarfia, se somete á Bethencourt arrojandose á sus piés como vasallo suyo.

Esta victoria dá un nuevo aliento al conquistador normando. Del centro de las reliquias humanas aparece cubierto de sangre: la multitud triunfante se agolpa al rededor, le contempla como un simbolo milagroso, y su entusiasmo se cambia en una especie de adoracion fanatica. Las aclamaciones de los soldados elevan á las nubes el nombre de Juan de Bethencourt, y este, enarbolando el estandarte lo tremola llamandose dueño y Sr. de la isla de Lanzarote en nombre de los reyes de Castilla y Aragon. Despues pidió á sus misioneros el libro de los evangelios y poniendo sobre él la mano, repitió el solemne juramento de no faltar á las promesas que desde un principio hiciera á los isleños.

Era aquel dia señalado por la festividad que celebra la Iglesia por la entrada de Jesucristo en Jerusalem. Preparose un sitio para rendir gracias á Dios por los beneficios que habia dispensado á los Cristianos, y adornose con palmas en celebridad del dia; y acabada la misa, que se entonó con toda solemnidad, Bethencourt hizo recibir el bautismo á Guadarfia y á todos los demas isleños, instruyendoles despues en el catecismo compues-

(1) El historiador Viera nos refiere que apenas regresó Bethencourt á Lanzarote se dió á prision el rey con la mayor parte de los isleños sin decirnos que antecedentes ocasionaron su rendicion; por lo que hemos creido oportuno hacer esta reseña consultando á F. A. Galiado (Anali. Msa. lib. p. pag. 153.)

fo por los Capellanes Bontier y Le-Verrier (1). Asi se coronó la obra de la conquista de la isla de Lanzarote.



(1) Como prueba de lo que era este compendio de la doctrina, cristiana compuesto en frances por los misioneros de Juan de Bethencourt, puede servir de ejemplo el modo como se explica en él la naturaleza del betun que junta, las piezas del Arca de Noe, y el secreto para desunirlas: "On ne les peut nul art des assembler si non par Sang naturel de fleurs de femme." (Cong. des canç, çap. 48.)

CAPITULO III.

Conquista de la isla de Fuerteventura.—Rendicion y bautismo de sus mo-
narcas.—Invade Bethencourt la Gran Canaria y es rechazado por sus habi-
tantes.—Reduce las islas de Gomera y Hierro.—Repartimiento de tierras.—Esta-
blece el conquistador varios reglamentos para el gobierno de las islas que encar-
ga á Maciot de Bethencourt.

El buen éxito de la conquista de la isla de Lanzarote esti-
muló mucho á Bethencourt á ensayar la de Fuerteventura.
Desembarcó en su costa con algunos soldados, y desde luego se
dedicó á construir una fortificacion que denominó Rico-Roque;
y al mismo tiempo Gadifer de la Salle construyó otra á poca dis-
tancia y le puso el nombre de Val-Tarajal. Los primeros desve-
los de los conquistadores se dirijieron á obtener de los indijenas
que les proveyesen de viveres; lo que hubo de procurarse con
la fuerza; mas adelante entablaron con estos un comercio de cam-
bios que les eran provechosos á los europeos. Pero despues tratán-
do los conquistadores de internarse eu el pais. se vieron hostiliza-
dos pór los naturales. Uno de agnellos fue un dia sorprendido
por una partida de isleños, de los cuales se defendió con valor
y serenidad; mas puesto fuera del combate por una caída, fue
rodeado y precisado á rendirse. El jefe de los isleños que le ha-
bian atacado, fué *Ayoze* rey de *Jandia* (que era el pais meridio-
nal de Fuerteventura); condujo al conquistador hácia su aldea;
y llevandole como en triunfo por todas las comarcas que poseia,
le presentó á sus hijas en el palacio de su habitacion. Las prin-
cesas agasajaron al prisionero y *Ayoze* se constituyó en el deber
de protegerle.

Pasados los momentos de curiosidad, empezó á deliberarsę

sobre la suerte que se le reservaría, y resolvieron darle muerte. Conducen al desgraciado sobre la piedra designada para el sacrificio; ya tenia apoyada en ella su cabeza, cuando *Mi/aya*, hija del principe, intercedió con su padre por el extranjero, y no pudiendo este resistir á sus ruegos le concedió la vida, asegurándole que en otra ocasion que volviese él ó sus compañeros á pisar su territorio, no tendría ningun genero de condescendencia (1).

Este acontecimiento y otros de igual clase, obligaron á Bethencourt á desistir del proyecto de la conquista de Fuerteventura. Puso entonces los ojos sobre la isla de Canaria, y encargó á Gadifer de la Salle hiciese un reconocimiento de sus costas y fondeaderos. En conocimiento de esta orden se hizo á la vela con direccion á la isla, llevando consigo algunas tropas de desembarco: pero apenas saltaron en tierra, cuando los isleños descargaron sobre ellos una lluvia espesa de piedras y dardos de tea, que les obligaron á retornar otra vez á Fuerteventura donde se hallaba Bethencourt.

Por este tiempo habian comenzado ya las rivalidades entre Gadifer y Bethencourt, llegando al extremo de romper la amistad, y de partir á España, dirigiendo cada uno sus quejas al rey de Castilla. Desde luego se pronosticó que Gadifer saldría vencido en la contienda; y en efecto, retornó á Normandía, sin haber conseguido fruto alguno de la conquista. La historia imparcial, haciendo justicia á su merito, debe contarle entre uno de los mas distinguidos Conquistadores de las Canarias.

Cuando Bethencourt volvió de España encontró la colonia en el mayor desorden. Los partidarios de Gadifer se habian atrincherado en Fuerteventura en el fuerte de *Val-Tarajal*, ca-

(1) Conq. de^s Can., Cap. 44.

pitaneados por *Anival de la Salle*, hijo de Gadifer; al paso que los indijenas de esta isla eran cada día mas fuertes, porque aprovechandose de estas discusiones habian obtenido muchas ventajas de consideracion en los diversos encuentros que tuvieron con sus tropas. Por otra parte los viveres escaseaban en tales términos que los europeos llegaron á comer raizes de Helechos y hojas de Maguen.

Empero todo lo remedió Bethencourt con las nuevas provisiones de guerra y boca que trajo de España. Apresurose á tomar la fortaleza que ocupaba el hijo de Gadifer, que consiguió sin dificultad, bien que á trueque de haber perdido su castillo de Rico-Roque y la hermita que habia edificado junto á él, pues los isleños les derribaron y quemaron, haciendo un considerable botin de vestuarios, armas, hierros y otros utensilios.

Estas nuevas victorias obtenidas por los indijenas obligaron á Bethencourt á reunir todas sus tropas para emprender de lleno la conquista. A este fin hizo venir tambien al destronado rey Guadarfia. Comisionole para que en union de otros dos conquistadores se presentase ante el monarca *Ayozé*, que era el mas poderoso de los príncipes de Fuerteventura, con el objeto de que reconociese por soberano de la isla á Bethencourt.

Guadarfia tenia un aspecto venerable: su barba larga, sus cabellos negros y su estatura jigantezca le hacian de una presencia bastante imponente. Llevaba en una mano una alabarda, y en la otra una gran cruz; y así llegó á donde estaba *Ayozé*, y hablóle de esta suerte: « Los valerosos extranjeros que me envian á saludaros, son unos hombres poderosos y superiores mil veces á vosotros en fuerzas y valor, Yo era el unico monarca que tranquilamente gobernaba esa isla vecina; y apesar del gran número de vasallos de mi córte y de la destreza y habilidad con que estos se defendian, perdimos muchas batallas

en las que innumerables isleños perecieron misereblemente. Para evitar tantas desgracias me rendí con gusto á estos bravos conquistadores de cuyo modo he disfrutado de la paz y felicidad á que el hombre debe siempre aspirar. Sabed que si os obstináis en conservar vuestra independencia, sereis victima de su poderío. Los cristianos son muy caritativos y benéficos, cuando no encuentran oposicion en sus justas pretensiones. El Dios que adoran se irrita contra los que no profesan su religion, al mismo tiempo que protege y premia á los que la abrazan: aprovechemonos, amados compañeros, de un beneficio tan grande. Los reyes de España de quien son vasallos, nos prometen mil bienes si queremos ser subditos suyos, y yo, como principe de Lanzarote, les he ofrecido la fidelidad y vasallaje. Elejíd, pues; si quereis la guerra, aquí teneis esta lanza; mas si preferís la paz á las desgracias que aquella trae consigo, aquí teneis este madero atravesado, como simbolo de amistad."

==Principe cobarde le responde *Ayo:é*, vos que fuisteis la causa de las desgracias de esa isla vecina ¿quereis, por ventura, serlo tambien de las de este pais? ¡Ah monarca indigno de tu nacimiento! vuelve á que esos perfidos europeos te engañen: ¿tu, malvado, fuistes al bando de tus opresores, cuando debias de haber sido el primero en morir por la libertad de la patria? Huye de mi presencia, y di á esos cristianos que no creo sus promesas, ni temo sus amenazas."

Siguióse á este sencillo razonamiento una grita desordenada de todo el concurso. Oyeseñ mil aclamaciones al monarca de Jandia, y otros tantos dieterios contra los Españoles y sus aliados. Todos se apiñan al rededor del joven *Ayo:é* besándole este las manos, aquel su vestidura." No lo dudeis valiente guerrero, no lo dudes gritaban: te defenderemos y nuestros cuerpos seran tu escudo impenetrable." El monarca se vuelve

tra agradecido, abraza á todos, les recuerda sus recientes proezas y les anima para la guerra.

Cubierto de confusion y de sorpresa marcha Guadarfia al sitio en que Bethencourt le aguardaba. Da cuenta al conquistador de lo sucedido, é irritado este de la resolucion del monarca, forma el proyecto de atacar su palacio.

Si, Bethencourt, no te detengas, parte velóz á llevar el fuego y la espada á los gloriosos campos de la muerte; destruye á un pueblo inocente para satisfacer tu ambicion y tu gloria. En tus belicosos arrojos no perdones al pudor de la hermosa doncella, ni á las canas venerables del anciano: trastorna la naturaleza entera, desecha como debilidades vergonzosas la piedad y la conmiseracion, y siendo vencedor, nada temas. El historiador imparcial te nombrará, no para admirarte como á un héroe, sino para que se te considere tan solo como un conquistador, que cumplías con los deberes que como tal te exigia el siglo bárbaro en que nacistes.

Apenas se ausenta Guadarfia hace reunir *Ayozé* todas sus tropas. Docientos esforzados guerreros, provistos de sus dardos de tea, esperan con impacencia la señal del combate. Diríjense los conquistadores hacia su palacio, que estaba en el fondo de un anchuroso valle, ansiosos de la sangre de los enemigos, se arrojan con impetu sobre ellos. La tierra se cubre de cadáveres, y los indijenas viendose perdidos, abandonan el campo y se retiran precipitadamente. Bethencourt se apodera entonces del palacio de *Ayozé*, y despues de haberle saqueado, retorna vencedor al castillo de Rico-Roque.

Entre tanto el fugitivo monarca se reúne con *Guizé*, que reinaba en el pais de Maxorata, situado en la parte septentrional de la isla, y entrambos determinaron rendir homenaje al conquistador. Acercaronse á la fortaleza de Rico-Roque, donde este se hallaba y allí practicaron la ceremonia de entre-

garle sus reinos, besandole la mano, y pidiendo en recompensa el bautismo, como dice uno de nuestros historiadores. Bethencourt hizo edificar en *Val-Tarajal* una capilla bajo la invocacion de *Sta. M.^a de Betancuria*, en memoria de la rendicion de la isla.

La facilidad con que se rindieron los monarcas de Fuerteventura y Lanzarote dió un nuevo aliento á Juan de Bethencourt para emprender la conquista de la isla de Canaria, que era principalmente el objeto de su ambicion. Pero necesitaba nuevos subsidios para asegurar el buen éxito de su empresa, y esta fué la causa que le movió á pasar á Normandía é fines de Enero de 1305.

Ya puede conserbirse cuan grande debió ser el júbilo de su familia al verlo tornar dichosamente de tan difícil y gloriosa jornada. Con casi ingual entusiasmo se vió acogido en los pueblos del transito antes de llegar á *Grainville*; este triunfo fue sin duda para su noble ambicion la mas grata recompensa,

Trató Bethencourt desde luego, en aprestar una respectable fueza para continuar la conquista de las demas islas; y encendido el fuego de entusiasmo de sus compatriotas en la gloria de aquel suceso, y escitada la codicia hasta un punto indesible con la idea de las grandes riquezas que podian importar la venta de los isleños reducidos á la esclatitud, manifestóse la mas viva impaciencia por acompañar á Bethencourt en esta nueva expedicion. Multitud de voluntarios de todos clases se presentaron pidiendo ser empleados en ella, entre los que merece citarse á Maciot de Bethencourt, por el papel interesante que luego hizo en la conquista. Alistaronse 130 soldados, y se dieron á la vela en dos buques el 6 de Mayo del propio año. Llevaban cerca de dcientas personas entre hombres y mujeres, siendo tal el entusiasmo de los normandos por venir á las islas, que acudiendo mucha jente fue presiso prohibir el embarque. Iba la expedición

cion bien provista de municiones de boca y guerra, de mercaderías para permutar con los isleños, de algunos animales domésticos y semillas de variedad de plantas, utensilios y herramientas de todas clases. Atendióse igualmente al bien espiritual, enviando religiosos para la predicacion del evangelio, y alajas, vasos sagrados y demas cosas necesarias al culto catolico. En una palabra, nada se omitió de cuanto podia ser útil para el fomento de la colonia y la reduccion de los demas países; y Behrencourt elevado al rango de Conquistador de aquellas dos islas, hasta entonces desconocidas, pudo creerse el rey de las Afortunadas (1).

Así que llegó este á Lanzarote trató de emprender la conquista de la Gran Canaria. Á los dos navios que condujo de Francia, se unió otro que le acababa de llegar de España y con esta pequeña escuadra se dió á la vela para aquella isla.

Siguiendo aqueste rumbo experimentó una tormenta tan fuerte que, separando á las tres embarcaciones, solo dos de ellas pudieron llegar á Canaria, arribando la otra á la isla de la Palma. Tocó Behrencourt por primera vez la tierra de tantas esperanzas: reconoció las costas y los campos que halló bellisimos, pues estaban cultivados en gran parte. Los habitantes eran benévolo y afables, como los ya conocidos, altos de cuerpo y bien formados, y mas blancos que los de las otras islas conquistadas. De ellos se supo que la isla se llamaba *Tamerán*, que quiere decir país de los valientes (2).

(1) Estos detalles los hemos tomado de los manuscritos de Ordoñez, que quedan ya citados; los que en cierta manera están conformes con Viera. Véase su obra Tom. 1.º pag.ª 345 y siguientes.

(2) Nuestros anticuarios han disputado mucho acerca del origen de el nombre de Canaria: unos dicen que esta denominacion se deriva de la multitud de perros que al tiempo de su descubrimiento se encontraron en ella: otros

Desembarcó Bethencourt en el puerto de *Arguineguin* que le pareció el mas cómodo para hacer asiento. Los isleños, en vez de huir, como solian, fueron á recibir á los viajeros, y dieron principio alegremente á sus permutas. Pasaronse algunos dias en buena inteligencia reciproca, hasta que habiendo intentado los conquistadores hostilizar á los indijenas, cargaron estos sobre ellos con tal ira, que dieron muerte á veinte y cinco hombres, entre los que se contaban *Anibal*, hijo de Gadifer, y *Le Courtois*, á quien Bethencourt habia nombrado su teniente Gobernador.

Si es cierto que los canarios ganaron esta victoria; tambien lo es que perecieron en ella mas de treinta isleños y otros tantos quedaron hechos esclavos. Los que se libertaron de la muerte y de la esclavitud fueron á esparcir por el país la fama de la perfidia con que pagaban los extranjeros un buen acojimiento. En un instante se alarmó toda la isla, y los dos principes que la gobernaban se ligaron para convenir en el modo de acabar con aquellos huéspedes traidores. Cuando Bethencourt lo supo recojió el resto de sus tropas á bordo de las dos fragatas, y levó anclas dirigiendose á la isla de la Palma. La valentia que mostraron los canarios en aquella accion mereció á la isla el titulo de *Grande*, que desde entonces le dió el conquistador.

Entre tanto esto sucedia en la Gran Canaria, los Palmeses sostenian una guerra viva con los europeos de la tercera embar-

que del latin *Canna*, á causa de las cañas de azúcar que producía: Nuñez de la Peña y Viana le hacen derivar de *Crano*, nieto de Noe; y otros en fin del nombre de *Canarii* que Plinio dió á los pueblos que habitaban la parte occidental del Africa, cuya opinion parece la mas acertada. "Canarii, Africae populi sunt circa Atlantem; habitantes in saltibus plenis elephantorum, serorum et serpentum, ita dicti, quod canum victus ipsis promiscuus sit." (Vid. *Plin.*, lib. 5, t. 1.)

cacion, que habian arribado á la isla. Llega Bethencourt con sus tropas, y empeñándose de nuevo el combate, obtiene por triunfo la muerte de mas de 100 isleños y la esclavitud de otros muchos que llevó consigo á la Gomera.

En esta isla y en la del Hierro fueron mas felices los conquistadores; pues se rindieron sin oposicion alguna. Sus respectivos monarcas se presentaron á Bethencourt y reconocieron su soberanía, bajo la condicion de que no se molestase á los isleños, ni se les privase de las tierras necesarias para su sustento. Bethencourt, empero, faltó á estas sagradas promesas, repartiendo entre sus soldados los terrenos que cultivaban los indijenas, y sobre todo reduciendo á estos á la esclavitud, y vendiendolos en los mercados de Europa como si fueran negros (1).

De esta manera se esforzaban los europeos en aumentar la mala voluntad de los isleños y en hacer cada vez mas odiosa la usurpacion y mas dificil la conquista. La corte de Castilla lejos de pensar en poner coto á estas demasias, añadió nuevos estímulos á las aviesas propenciones de los europeos. Un decreto de Enrique III dado en 25 de Enero de 1405, autorizó á los conquistadores de las islas Canarias *para reducir á esclavitud, sin excepcion, á todos los jentiles que se opusiesen á la conquista* (1).

He aquí la Justicia que se observó con los primitivos habitantes de estas islas. El nombre de sus conquistadores no puede

(1) Galind. Mss. lib. 1.^o Cap. 15.=Conq. des Can. Cap. 48.=Viajero niversal. Tom. XI. paj.^a 197.=Refiriendo Viera este acontecimiento nos dice: «Pero sin duda es cosa triste que nuestro héroe no tubiese empacho de faltar á su palabra de honor. Bethencourt, que á lo menos debía respetar la sumision voluntaria de los herreños, los hizo esclavos sin exceptuar al principe; y el mayor favor que le concedió, fué ponerle en el número de los que reservó para sí.» (Tom. 1.^o paj.^a 355.)

(1) Veaase la obra del señor Heredia titulada: *Progresos de la religion cristiana en los siglos XV y XVI* Tom. 1.^o Cap. 8.

éxitar mas que el espanto en los que le oyen pronunciar: que tiemblen esos hombres crueles que precipitan al jenero humano en la miseria y que hacen de la tierra un vasto cementerio; que tiemblen á la idea de los caracteres sangrientos con que el imparcial historiador escribirá sus hechos. Ni sus grandes victorias, ni sus ejércitos formidables podrán impedir el que la posteridad insulte sus manes, y que repita con horror sus nombres.

Terminada la conquista de las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, se restituyó Bethencourt á su castillo de *Valtarajál*, dedicandose á dar las disposiciones relativas á la buena administracion de su reino. Comenzó por el repartimiento de las tierras entre los conquistadores. Á Maciot, su primo, dió varias heredades en la isla de Lanzarote, y ademas la tercera parte de las rentas, y la facultad de emplear á los vasallos de los dos principes vencidos Guizé y Ayozé en el cultivo de las tierras que se le concedian. Hizo donacion á estos de cuatrocientas fanegadas de tierra y monte, en cambio de tantas leguas de terreno que se les habian quitado: á Guadarfia, ex rey de Lanzarote, le señaló trecientas fanegadas, y le dió el castillo de *Zanzamas*, que este poseia antes de su rendiciou; bajo la condicion de que no le habia de fortificar. Igual merced dispensó á algunos otros isleños que ya le habian reconocido por soberano y recibido el bautismo; pero les impuso á todos la carga de pagarle el quinto de sus frutos. Excepcionó de este gravamen á los conquistadores, á quienes repartió las mejores tierras, con solo la condicion de que pasados nueve años tambien contribuyeran con el tributo de la quinta parte de los frutos; prohibiendoles á todos igualmente vender la orchilla sin licencia suya.

Hécho el repartimiento de tierras y de siervos, con que procuró ganarse la confianza de los conquistadores que se hallaban descontentos, procedió Bethencourt á dar algunas disposiciones administrativas. Nombró por su Virrey á Maciot; creó

ando un Juez subalterno ó Alcalde Mayor en cada una de las islas, al que estaba conferida la administracion de Justicia. Asi mismo creó dos curatos en Fuerteventura y Lanzarote, señalando á sus pastores la trijesima parte de los frutos: y finalmente estableció las leyes y ordenanzas de la Normandia, como un feudo debido á la patria de donde salió á conquistar las islas. Despues dispuso Bethencourt hacer viaje á Castilla á solicitar de Enrique III. cartas para el Sumo Pontifice, á fin de que se erijiese un obispado en las islas conquistadas; y antes de emprender su viaje hizo reunir á todos sus vasallos y dependientes, y les habló de esta suerte.

«Mis amigos y hermanos en Jesu-Cristo: ¿Quién no ve que todo este país, y nosotros mismos hemos sido objeto de las gracias y bendiciones del todo poderoso? Dios nos ha tomado por instrumentos de una obra grande. Nosotros hemos sujetado á la verdadera fé los bárbaros de cuatro hermosas islas, y hemos exaltado así nuestras armas, y el nombre del Señor. Congratulemonos: y ojalá quiera este mismo numen invisible, que ha dirigido nuestros brazos, y cortado los laureles con que se ha coronado esta porcion de la conquista, consumir nuestra gloriosa obra, inspirando en nuestros corazones todos los sentimientos de paz y caridad. Solamente os he llamado á esta fortaleza para comunicaros estos afectos de gratitud de que tengo penetrada el alma, y para explicaros por mi boca las providencias que he resuelto tomar por lo concerniente al Gobierno Político y Económico de mis Estados. Ya sabreis que he nombrado por mi Lugar-Teniente y Gobernador á *Maciot de Bethencourt*, mi pariente, á quien desde ahora traspaso toda mi autoridad, para que en paz ó en guerra maneje los negocios conforme al honor de su calidad, á la atencion que piden mis intereses, y á la felicidad que se debe á todo el país. ¿Podré lisonjearme de que le obedecereis, y atenderéis como á quien representa mi persona

¿y mi casa? Tampoco ignorais, que el derecho de quintos que me pertenece en las islas, le tengo distribuido de forma que *Maciot* tenga con que sostener el lustre de su dignidad, y las islas de Fuerteventura y Lanzarote dos Iglesias decentes para los oficios divinos. Pero como no consiste la verdadera religion en tener grandes templos y adornos magnificos, nada os suplico con mas ansia que el que seáis buenos cristianos, amando, temiendo, y sirviendo á Dios nuestro señor. Yo parto con el empeño de daros un Obispo, que vele sobre el gobierno espiritual de esta reciente Iglesia; y puedo deciros que este es el principal impulso que me lleva á España, y á Roma. Pedid al Señor que me dilate la vida hasta conseguirlo.... Y vosotros, mis amados vasallos, grandes ó pequeños, plebeyos ó nobles, si teneis alguna cosa que pedirme ó advirtirme; si hallais en mi conducta de que quejaros no receleis hablar. A todo el mundo deseo hacer gracia y justicia." (1)

Concluido este razonamiento se despidió de sus oyentes, y se dió á la vela el 15 de Diciembre de 1405.



(1) *Conq. des Canar.* cap. 87.

CAPITULO IV.

Estado de las islas despues de haberse ausentado Bethencourt--Erijelas en Obispado Inocencio VII--D. Alonzo de las Casas 1. Obispo de las Canarias --Conducta que observa Maciot con los isleños, á quien protege el Obispo D. Mendo de Viedma--Pedro Barba llega armado á Lanzarote, y Maciot le entrega el gobierno de las islas--Cuestiones que se suscitan sobre el dominio de estas entre las cortes de Castilla y Portugal, que decide el Papa y el concilio de Basilea--Pasa el dominio de las Canarias por diferentes dueños, y entra ultimamente en la Casa de Fernan Peraza.

Puestos ya los cimientos de la nueva colonia, los europeos y los isleños celebraron un pacto formal por el cual se obligaban á hacerse mutuos servicios y á no dañarse; pero como el carácter de los conquistadores les inclinaba á satisfacer sus pasiones sin el menor miramiento por sus semejantes, era consiguiente que los indijenas estuviesen descontentos á vista de sus malos procedimientos.

Bethencourt al ponderar con sobrada precipitacion las riquezas de las Afertunadas, habia hecho concebir á todos la esperanza de obtener faciles y prontas ganancias con las producciones del pais; y de aqui se orijinaron á nuestro ver dos males gravisimos, que se opusieron constantemente á la prosperidad de estas nuevas colonias. El primero fue el de la esperanza engañada, fecundo en odios contra su persona, y orijen natural de las divisiones intestinas que sobrevinieron entre él y otros conquistadores; porque los que habian abandonado el patrio suelo, para ir con mil peligros á estas lejanas rejiones, debian irritarse al ver que las riquezas prometidas eran un en-

gaño; duro é inconstante el clima, tan ponderado de sereno y suave, y mucha hambre en un país que pintaban fértil y abundante. De las falsas ideas sugeridas por el conquistador normando, nació igualmente el mal giro que tomó desde un principio la población de las tierras descubiertas; y este es el segundo y el mayor de los dos males indicados. Dirigida toda la atención de los conquistadores á su interés propio solo cuidaron de reducir á la esclavitud á los indijenas, obteniendo con su venta grandes sumas que no podían proporcionarles las producciones que entonces ofrecía el país. Así es que se descuidaron los medios mas seguros de riqueza, que dimanaban del cultivo de la tierra, de la industria y del comercio. De tamaños males nacieron otros mayores, que forman entre sí una travada cadena tan fuerte como opresiva. Los isleños al ver que el fruto de su trabajo servía para sostener á sus enemigos, abandonaron los labores del campo y el hambre sucedió. Los conquistadores en la alternativa de perecer ú oprimir, oprimieron; y se siguió el servicio personal de los indijenas, el trabajo que los hizo morir en mayor número que el filo de la espada. La esclavitud, el servicio personal y la guerra, consecuencia precisa de aquella, fueron acabando con la población de las islas; de donde resultó que continuando este sistema, su repoblación se hacia cada día mas urgente.

Maciot de Bethencourt, á quien muchos anticuarios llaman tambien *Menaute* (1), habia quedado encargado del gobierno de las Canarias al ausentarse de ellas el conquistador (2); pero lejos de tratár de remediar estos males, fué la causa de que se aumentaran. Á pesar de que algunos historiadores dicen que los

(1) Nuñez de la Peña, Viana y Mariana en su Hist.^a de España. Lib.^o 20. Cap.^o 3.

(2) Para dar mayor lustre á su dignidad inauguró su reinado armandose

principios de su gobierno fueron los mas suaves, y que todós sus subditos le estimaban (1), es un hecho constante que el descontento reinaba entonces en todas las comarcas conquistadas. La sublevacion de las islas del Hierro y Fuerteventura nos lo testifican: en la primera dieron muerte á su gobernador Lázaró Viscaino y á otra porcion de europeos, á causa de su insolencia, que á fuer de soldados, de amos y de mas instruidos, se creian bastante autorizados para abusar de sus mujeres, y corromper la virtud de sus hijas impunemente (2). En Fuerteventura habia llegado á tal estado la tiranía que ejercian los extranjeros para con los isleños sujetos á la esclavitud, que rompieron estos las cadenas y los arrojaron del castillo de Rico-Roque, dando muerte á gran número de ellos y demoliendo la fortaleza (3)

Asi se hallaban las cosas en Canarias á tiempo que Juan de Bethencourt pasó á Roma y obtuvo de Inocencio VII la Bula de ereccion en Obispado de las islas Canarias, nombrandose á D. Alberto de las Casas por Obispo de la nueva diócesis, con el título de *San Marcial de Rubicón*. (4)

de Caballero, qual otro D. Quijóte de la Mancha. "Ayunó, confesó y comulgó, nos dice Viera; hizo toda una noche la vijilia de las armas; sentóse revestido de una tunica blanca en una mesa solo, sin hablar, reir, ni ann comer, mientras las Damas y los padrinos comian en otra; recibió la colada ó golpe sobre el cuello con la espada bendita por un sacerdote; y últimamente prestó de rodillas delante de una Dama el juramento de ejecutar las acciones que exijian los estatutos caballerescos, todo conforme al espirita de aquel siglo, en que ningun idalgo hacia papel sin pasar por esta pública instalacion" (Tom. 1.º paj.ª 380.)

(1) Nuñez de la Peña lib. 1.º Cap. 7.º = Viera. Tom. 1.º paj.ª 379.

(2) Viera. Tom. 1.º paj.ª 385.

(3) Vease el manusc. de F. José Sosa, titulado Conq. de la G. Canaria. Lib. 1. Cap. 21

(4) Viera nos refiere, que en tiempo de D. Luis de la Cerda fue nom-

Llega el Obispo á las islas, y desde luego se dedica á procurar la pacificación de la colonia. La iglesia de S. Marcial en Lanzarote fue la destinada para cátedra de su pontificado. "De aquí salió el sonido del Evangelio, nos dice nuestro historiador Viera, que se hizo despues oír y respetar en todas las Canarias, siendo D. Alberto de las Casas un organo digno de desempeñar los consejos de la providencia. Se sabe que en los pocos años que este Prelado ocupó la silla, no cesó de trabajar en obsequio de la salud de las almas, predicando en las cuatro islas sometidas, y dando en si mismo el modelo de las virtudes, desconocidas hasta entonces entre los isleños. Estos por una parte admiraban la paciencia, la mansedumbre, la caridad y aun la humildad apostolica del Obispo; y el Obispo por otra admiraba la docilidad, la piedad, el respeto, y la alegría de animo con que aquellos Neofitos abrazaban la religion. Vease aqui la idea de un apostol á la cabeza de un pueblo que no lo desmerecia." (1)

Empero D. Alberto murió á los cinco años de su Obispado (2); su sucesor D. Alonzo de Barrameda no llegó á su diócesis, Bethencourt se habia quedado en Normandía, cesando enteramente la correspondencia entre él y las islas. Tal abandono dió lugar á que Maciot corriése sin contradiccion á la tiranía. Este fué el primer Tiberio de las Canarias, nos dice nuestro historiador Viera. Faltabale tropa para sujetar la multitud y determinó suplir aquella, disminuyendo esta, pues vendia en Eu-

brado por Clemente VI el primer obispo de las islas D. Fray Bernardo segun así aparece de un diploma original que habia encontrado en la Abadía de Melek; pero es lo cierto, que el tal obispo no vino á las islas. Lo mismo sucedió con D. Alonzo Barrameda nombrado en 1403 por Benedicto XIII.

(1) His. de Can. Tom. 1.º pag.ª 384.

(2) Nuestros anticuarios no están acordes en esta fecha: por lo tanto he seguido seguidola opinion de D. Pedro del Castillo (Mas. cap. 17)

roña sus vasallos." (1)

Es indisputable que las leyes para que sean justas no deben tener otro fin que el interés jeneral de la sociedad. Cada miembro de esta tiene un derecho para exigir las ventajas que fueron el objeto de su asociacion, para lo que renunciaron una gran parte de su libertad natural. Igualmente es claro que una sociedad cuyas leyes no procuran ningun bien á sus miembros, pierde el dominio sobre ellas; y un jefe que acomete los derechos de la sociedad, pierde en el momento el derecho de mandarla. He á qui las razones porque los indijenas, á poco de haberse establecido la nueva colonia, se levantaron contra Maciot, desobedecieron sus órdenes, prefiriendo muchas veces la muerte á la esclavitud á que se les queria reducir. Y tubieron razon, porque la sociedad sin equidad, no encierra mas que enemigos, la sociedad oprimida, no contiene mas que opresores y esclavos, y un esclavo no puede ser feliz: la libertad, la propiedad y la seguridad son las que hacen amar la patria, y no dandose estas, no puede haber orden, ni tranquilidad, ni felicidad. Por la confianza demasiada de los isleños y por la perfidia y violencia de Maciot, llegó este á hacerse el dueño absoluto, el amo y señor de aquellos desgraciados; y olvidandose del verdadero orijen de su poder quiso hacerles creer que lo habia recibido del cielo, y que á nadie, sino á él, daba cuenta de sus acciones. Desde entonces, las leyes fueron las ejecutoras de su capricho; el interés público fue sacrificado á su interes particular; la justicia, la libertad, la seguridad y la virtud, desaparecieron, y los isleños que formaban la mayor parte de la colonia, tubieron razon para levantar-

(1) Tom. 1.º pag.ª 390. Llegaron entonces á tal vileza los indijenas de Canarias y sus desendientes, que en las pruebas que se hacian en España para entrar en los colejos mayores, se encargaba por estatuto esta averiguacion. Viera (id.)

Se contra el tirano (1).

En estas circunstancias llegó á Lanzarote su segundo Obispo D. Fray Mendo de Viedma. Este prelado, zeloso defensor de los indijenas, cual otro Bartolome de las Casas, que lo fue despues de los indios, declamaba con vehemencia contra la conducta que observaba Maciot. El protector de los isleños, en su zelo por estos infelices, olvidó no pocas vezes la moderacion y la templanza; pero nadie le superó en candor, en franqueza, ni en amor á la justicia. Aquellos odiosos escandalos, aquellas profundas injusticias tenian por blanco la raza sencilla é inocente á cuyo amparo y proteccion se dedicaba con una constancia sin ejemplo. Llamando sin embargo en su auxilio la paciencia, y prometiendose mucho de la amistad y parentesco que con Maciot tenia, le exortó repetidas veces á que diese oido á la caridad y á la filosofia, tratando á los indijenas como hermanos y no como bestias. Pero Maciot, que tenia en sus manos la fuerza, despreciaba al santo prelado y sus exortaciones; y viendo este que no bastaban consejos, ni valian requerimientos para contener sus exesos, determinó dirigir sus quejas al Papa Eujenio IV, al mismo tiempo que á D. Juan II, que reinaba á la sazón en Castilla. El Sumo Pontífice espidió una Bula en octubre de 1417, prohibiendo bajo graves penas la esclavitud de los isleños; y el monarca de Castilla dispuso una escuadra bajo el mando de Pedro Barba, con la jente y municiones suficientes para arrancar el gobierno de las islas de las manos de aquel tirano.

Cuando se presentó sobre Lanzarote la armada castellana, trató Maciot de impedir el desembarco de las tropas. Las instrucciones secretas que traia Pedro de Barba para prender á

(1) Recomendamos la lectura del canto primero del poema de Viana, á la página 22.

Maciot en el caso que hiciese resistencia á reconocerle por sucesor en el gobierno de las islas, le obligaron á hacer los preparativos correspondientes para cumplir con su mision. Á este intento efectuó el desembarco por la noche y se trasladó á Rubicon con tal presteza y secreto, que logra sorprender y aprisionar á Maciot sin la menor resistencia. Pero hay tiempos desgraciados en que la justicia necesita de cautelas como las conspiraciones; y son aquellas en que las facciones levantan en el seno de las sociedades nuevas fuerzas, superiores á las del gobierno. Maciot se habia presentado á impedir el desembarco á lá cabeza de numerosas tropas: él era frances y la mayor parte de sus soldados lo eran tambien: la conquista de las islas les pertenecia, por que fueron los primeros que la emprendieron. Estas consideraciones obligaron á Pedro Barba á tantear, como entendido, la disposicion de los animos, y hablando á cada cual el idioma persuasivo del propio interés, supo interesar á todos en el sostenimiento del órden. Seguidamente hizo reconocer la autoridad de que estaba revestido: puso á Maciot en libertad, obligandole á abandonar las islas: y de esta manera quedó restablecido el órden y el imperio de la ley, entrando Pedro Barba en el lleno de la Soberanía (1).

El nuevo Señor de las Canarias, libre ya de su ribal, se aplicó á hacer un repartimiento de las tierras conquistadas que corrijiere los defectos del que habia practicado Maciot, dejando de esta manera satisfechos á todos los malcontentos; pues en ello se condujo con laudable desinterés é imparcialidad. Despues de este paso, que se juzgaba muy necesario al restablecimiento del órden y al fomento de la naciente colonia, pagó el gobernador su deuda al espíritu del tiempo, disponiendo expediciones para la conquis-

(1) La confusion que reina entre nuestros historiadores sobre este aconteci-

ña de las islas de Canaria y Tenerife, que como las anteriores no tubieron otro resultado que la perdida de sus tropas y un inutil destrozo del pais.

Entre tanto Pedro Barba gobernaba tranquilamente las Canarias, el infante D. Enrique de Portugal pedia la investidura de las islas al rey de Castilla, que decia pertenecerle por compra que hizo á Maciot de Bethencourt. En efecto Maciot habia pasado á la isla de la Madera en donde ajustó con el infante un tratado, en virtud del cual le vendia la propiedad y dominio de todas las Canarias en cambio de ciertos heredamientos en aquella isla. Negose D. Juan el II á la solicitud del D. Enrique, y entonces este dispuso un armamento compuesto de 2500 soldados de infanteria y 200 de caballería con objeto de apoderarse de las islas. (1)

La oposicion que Pedro Barba hizo al desembarque de estas tropas en Lanzarote y Fuerteventura, y el mal recibimiento que los Portugueses tubieron de los indijenas de Canaria á donde arribaron, dieron motivo á las quejas que los Reyes de Portu-

mientó y otros de la historia de las islas, nos obligó á registrar en la Biblioteca del Escorial algunas obras antiguas, entre las que encontramos la historia del reinado de D. Juan el II escrita por el P. Fray Mendo Nuñez, de donde hemos tomado estas noticias. El P. F. Abreu Galindo nos habia dicho que Maciot compareció en España á responder de los cargos que se le hacian, y que allí vendió el derecho á las islas, al Conde de Niebla. Mariana, Gomara, Zurita, Viera y otros varios autores están porque la venta se verificó á favor de Pedro de Barba. Cairasco, el P. Sosa y D. Pedro del Castillo opinen que la venta primera que hizo Maciot de las islas fué á favor del Infante D. Enrique de Portugal. Nosotros siguiendo al autor citado creemos que Pedro Barba fue el tercer señor de las islas, no por compra que de ellas hizo á Maciot, sino por el derecho que le dió la fuerza y la autorizacion de la corte de Castilla.

(1) Viera dice que fueron 1200 de á caballo; lo que es sin duda una equivocacion, si atendemos al testimonio de Abreu Galindo, Viana y otros historiadores.

gal y Castilla elevaron al Papa Eujenio VI. D. Juan I. pedía la investidura de las Canarias para su hijo D. Enrique, en virtud del tratado de venta que Maciot habia celebrado con él; y alegaba D. Juan el II la proteccion que la Corte de Castilla habia dispensado á Juan de Bethencourt para emprender la conquista de las islas, el cual habia tomado posesion de ellas en nombre de D. Enrique III su antecesor.

En este tiempo era muy frecuente ver al obispo de Roma decidir ex-cathedra cuestiones de semejante naturaleza. Esta errada opinion que prevalecia acerca del poder temporal de la santa Sede, cortaba las disputas que se orijinaban entre los monarcas sobre la propiedad de las tierras que se descubrian ó conquistaban. Asi vemos que Eujenio IV, que era muy favorecido del monarca de Castilla, se dió prisa á juntar el sacro colejio, con cuyo acuerdo espidió en 7 de Junio de 1429 bula de donacion perpetua de las islas Canarias conquistadas y por conquistar, á favor de D. Juan el II. Esta decision fue despues confirmada por el consilio de Basilea, á el que habian acudido ambos monarcas contendientes.

Parecia que desembarazado Pedro de Barba de las pretensiones de Portugal, y estando ya en pacifica posesion de las islas, se dedicaria á fomentar la colonia en favor de los intereses del rey de Castilla; pero vemos con asombro que traspasa el derecho que este tenia á las islas en Fernan Perez, vecino de Sevilla.

A este tiempo se hallaba Maciot en España, y deseando volver á las Canarias, supuso tener poderes de Juan de Bethencourt para vender las islas, como en efecto lo verificó á favor de D. Enrique de Gusman, Conde de niebla; y tenemos á la vez dos reyes de las Canarias sin venir ninguno de ellos á visitarlas. Empero Fernan Perez, viendo que no podía competir con el

Conde, le cede sus derechos (1); y cuando este se consideraba sin otro rival, se presenta D. Guillen de las Casas ostentado nuevo derecho á las islas, en virtud de la merced hecha á su padre Alfonso de las Casas en 1420 por D. Juan el II.; merced que se hallaba confirmada en Roma por una Bula apostolica del Papa Martino V. Viendo el Conde que iba á entrar en una contienda judicial en que tenia que combatir contra cédulas reales y bulas pontificias, se resolvió á capitular tomando de D. Guillen 5,000 doblas de oro por las islas conquistadas, y renunciando en él su derecho á las que estaban por conquistar. Sin embargo, Maciot que se hallaba á la sazón de Gobernador de las islas por nombramiento del Conde de Niebla, presentó algunos obstáculos á este tratado. Alegaba los heredamientos que le habia concedido Bethencourt en las islas de Lanzarote y Fuerteventura y los méritos que habia contraído en la conquista. Para cortar estas diferencias le cedió Guillen de las Casas la isla de Lanzarote, reservándose éste el dominio de las restantes.

Pero es lo mas particular de toda esta historia, que en aquella época vivia todavia el legitimo poseedor de las Canarias que era Juan de Bethencourt. Muere en Normandía en el año de 1425, y por su testamento las deja á su hermano Reinaldo. Y he aquí que Reinaldo comienza á titularse rey de las Afortunadas, mientras Maciot era el Señor de Lanzarote y Guillen de las Casas poseia las otras islas conquistadas. Reinaldo no quiso tomarse el trabajo de visitar su reyno; y Guillen continuó poseyendole hasta su muerte, en cuyo tiempo recayeron las islas en poder de Fernan Peraza, á quien podemos considerar como 5.º rey ó Señor de las islas. Asi vemos que en menos de 20 a-

(1) El Conde de Niebla concedió á las islas en 8 de Julio de 1422 varios privilegios, y entre ellos que fueran gobernadas por el fuero Toledano que hicieron los 30 godos.

ños las Canarias pasaron al dominio de diversos dueños que se denominaron sus monarcas, sin títulos que justificasen tal derecho (1).

Era natural que la nueva colonia se resintiese de hallarse á la vez sometida á tantos reyes y señores que disputaban entre sí su posesion; pues estos afanándose tan solo por reducir á los isleños á la esclavitud, despreciaban las mejores y mas seguras fuentes de prosperidad para los pueblos (2); y aquellas comarcas tan ricas y amenas, permanecian cubiertas de bosques y malezas, sin recibir el beneficio de la agricultura. Desdeñaban los conquistadores aplicar sus manos á la labor de los campos, abandonándolo al cuidado de los indijenas, como oficio indigno de guerreros; y los isleños ignorantes de suyo, indolentes y forzados, continuaban sin mejora alguna las imperfectas labores que aprendieran de sus mayores.

Bien se deja entender que en semejante estado de cosas debia ser nulo el comercio. Lo era en efecto, no teniendo el pais ninguna especie de artefactos, ni frutos comerciales, pues los únicos artículos de exportacion eran la Orchilla y la sangre de drago, que producian muy poca utilidad. Tan decaido como la agricultura y el comercio se hallaba lo demas (3).

(1) Tambien nos refieren nuestros anticuarios que por este tiempo el rey D. Enrique IV de Castilla hizo donacion de la conquista de Canarias al Conde de Atouguia y al de Villa real. De aquí parece que provino el litijio que despues tuvo que seguir Diego de Herrera, conde de la Gomera, en la corte de Lisboa. (Vease á Viera tom. 1 p.^a 398.)

(2) Despues de Juan de Bethencourt, dice Viera, pasaron tristemente las islas Canarias á manos de Maciot, Pedro Barba, Fernan Peraza, Guillen de las Casas y Fernan Peraza, que no fueron mas que unos hombres crueles, reos de lesa-humanidad." (Hist. de Can. T. 2. Prefacio).

(3) D. Fernando Calvetos, 4 Obispo de Rubicon, llegó á las islas y halló su Iglesia tan falta de ministros para predicar el evánjelio y la conversion de los

En este estado se encontraba la nueva colonia de Canarias cuando á apartó á Lanzarote, en 1443 Fernan Peraza, V. Señor de las islas. La primera disposicion con que señaló su reinado fué la prision de Maciot de Bethencourt, que hasta allí se titulaba gobernador de esta isla; al cual hizo conducir á la del Hierro con toda su familia y allegados. Emp.^o Maciot tubo medios de uirse de la prision favorecido por un buque portugues; y presentándose al Infante D. Enrique de Portugal le vende el derecho que ostentaba á la isla de Lanzarote.

Esto dió lugar á que los portugueses hiciesen repetidas invasiones en esta isla, las que no cesaron hasta que su gobernador Juan Iniguez de Atave, pasando á la corte de Lisboa por órden del rey de Castilla, consiguió que se transasen estas nuevas contiendas entre una y otra nacion.

Las victorias que Fernan Peraza habia alcanzado en Fuerteventura, Gomera y Hierro no aseguran su dominio en las demas islas del archipiélago Canario. La de Lanzarote no la llegó nunca á poseer; y los indijenas de Tenerife, Canaria y Palma, entusiastas por la independenciam de su patria, se resistieron tenazmente al yugo de aquel conquistador, á quien fué preciso sostener recios combates durante muchos años, en los que tubo la pérdida de su hijo Guillen y de gran numero de tropa, sin obtener ventaja alguna.

En las tres islas que poseia Peraza se suscitaron muchas contiendas alimentadas por la ambicion de los conquistadores y por la diverjencia de opiniones relijiosas. Los vencedores no satisfechos con la conquista de la tierra pretendian consolidar el triunfo de su fé. Fatal

isleños, que la mayor parte de estos se mantenian jentiles: inconveniente que el zeloso prelado procuró por sí misuo remediar, predicando y catequisando en las aldeas como párroco particular de cada una. (Prog. del Crist. por D. José Heredia. Cap. 8.)

situacion por cierto la de un pueblo que es teatro de guerras sostenidas à un tiempo por la relijion y por el ansia de la riqueza.

Tal fué durante el reinado de Fernan Peraza la suerte de las islas conquistadas. En su tiempo pesó sobre las Canarias una insoportable tiranía, y la historia no puede referir sino delitos y crueldades. Peraza murió en 1452 heredando sus estados su hija D.^a Ines que habia casado con Diego de Herrera (1)

(1) A la muerte de Fernan Peraza estaba secuestrada la isla de Lanzarote en Juan Niñez de Atave, por orden de D. Juan II de Castilla. Este monarca cometió la desicion del derecho que aquel ostentaba à la isla contra las pretensiones de Maciot de Bethencourt, à Pedro G. Caraveo, quien sentenció este pleito à favor de su hija D.^a Ines en 1454, condenando à Maciot en 3,300 mrs. por las costas del proceso.



CAPITULO V.

Heredan el Señorío de las Canarias D.^a Ines Peraza y Diego de Herrera-- Sus tentativas contra Tenerife y G. Canaria-- Sistema político que observa Herrera con los indigenas-- Cede á la corona de Castilla el derecho á las islas que n. se habian conquistado, y obtiene en cambio el titulo de Conde de la Gomera

Si al escribir la historia del reinado de Juan de Bethencourt pasamos rapidamente por los acontecimientos que tubieron lugar en las islas durante aquel periodo, con mayoria de razon haremos lo mismo respecto á los que le sucedieron en el dominio de las Canarias hasta la conquista de los reys católicos. Facil sería por cierto exponer largamente los sucesos de aquellos tiempos, refiriendo las batallas que los guanches sostuvieron contra los pueblos invasores, dar noticia de las heroicidades con que los invadidos se celebrizaron, y anatematizar la conducta de los conquistadores, que so color de comercio unas veces, y de amistad otras, convirtieron en colonias el territorio que les dió hospitalaria acogida. Pero estas narraciones son de poco interés para la historia, tal cual se escribe en el dia; y ademas podemos dispensarnos de este trabajo remitiendo á nuestros lectores á los manuscritos de los P. P. Galindo, Sosa y Espinosa; y sobre todo á la obra de nuestro historiador Viera.

Reprobable fuera sin embargo nuestro laconismo si nos trasladáramos á la época en que los reyes de Castilla emprendieron la conquista de las islas mayores, sin hacer mencion de los sucesos que la precedieron durante la administracion de Diego de Herrera y D.^a Ines Peraza. Entre la brevedad y difusion hay un prudente medio, que adoptaremos dando sumaria noticia de estos hechos, que consideramos de bastante importancia.

Posesionado Herrera del Señorío de las Canarias dió principio á una brillante carrera de empresas memorables. Apasi-

guo la rebelion de Fuerteventura, bien que para ello, si diésemos crédito á algunos de nuestros historiadores, solo bastó hacer un voto piadoso (1). Se vió en la necesidad de recobrar de los portugueses parte de la isla de la Gomera que estos ocupaban; y en fin tubo que contrarrestar las tentativas del infante D. Fernando de Portugal, que envió á Diego de Silva con una respetable armada en solicitud de la conquista de las islas que permanecian aun en poder de los indijenas. Intentó despues una expedicion á las vecinas costas del Africa, en donde ya habia ejecutado diferentes incursiones, robando algunos moros, y considerable número de animales. Allí hizo construir un castillo, que se conoció con el nombre de Sta. Cruz de *Mar pequeña*, y desde entonces se tituló gobernador de aquellas costas.

Cuando ya se creia Herrera en pacifica posesion de las cuatro islas menores, preparó á sus tropas para ejecutar su primera invasion en la de Gran Canaria. Esta empresa no tubo otro efecto que un gran certificado en pergamino, en que un escribano dió fé de haber tomado posesion de la isla. Dirijose despues á Tenerife, en donde ejecutó las mismas ceremonias de tomar posesion del país, cortando algunos ramos de arboles, pisando la tierra y mudando las piedras de un lugar á otro: acto que con razon provocaba la risa de los naturales. El propio escribano dió fé de todo, y estendió otro certificado, cuyas cláusulas dan una idea de la farsa que allí se representó (2). Mas como Herrera viera que la apasible indole de los *guanches* le permitia entrar libremente en su territorio, se resolvió á construir un fuerte en

(1) Este voto de que nos hablan Nuñez de la Peña, el P. Aben Galindo y el P. Espinosa se reducía á la promesa de edificar un Convento dedicado á S. Buenaventura: el cual se construyó en efecto en Fuerteventura, siendo su primer prelado F. Diego de Alcalá, canonizado por Sixto V en 1588.

(2) Véase á Nuñez de la Peña Lib. I. Cap. 9, y á Viera tom. 1. p. 453

el puerto de *Añaza* (1), celebrando con el *Mencey* ó rey de Anaga un tratado por el cual se obligaba á no cometer la menor extorsion contra los isleños. Los europeos faltaron á su palabra, como lo tenían de costumbre; y entonces el monarca mareó á la fortaleza al frente de mil hombres y la hizo demoler completamente, dejando á muchos cristianos prisioneros. Esta torre la llamó Diego de Herrera *desgraciada*, por la saña con que los isleños la atacaron y los estragos que en ella hicieron.

Empero fué mucho mas desgraciada para este la que construyó en el puerto de *Gando* en la isla de Canaria. Aquí celebró iguales tratados con los *Guanartemes* ó príncipes, y faltó á ellos de la propia suerte que en Tenerife. Era justo que esta conducta ocasionase los mismos resultados. La historia nos dice que cuando los canarios demolieron el fuerte de *Gando* perecieron mas de 200 europeos, parte quemados y parte pasados á cuchillo; pudiendo libertarse muy pocos, entre los que se cuenta D. Diego Lopez de Illescas, que habia empuñado la espada como conquistador al mismo tiempo que manejava el báculo como obispo (2).

(1) Este puerto estaba situado donde ahora se halla Sta. Cruz de Tenerife.

(2) El P. Sosa refiere este acontecimiento en estos términos: " Los isleños vinieron sobre los españoles que se habian internado en el país; y tomados los caminos que conducian á la torre de Gando, ningun cristiano escapó de sus iras, porque todos los que retrocedian, unos quedaban muertos en el campo y otros llevaron cautivos; y tomando parecer de lo que harian, astutos determinaron, que desnudaran á todos los cristianos, así vivos, como muertos, y se vistieran sus ropas los isleños, y de estos los que iban en traje de español llevasen el ganado por delante; y otros fuesen vestidos de tamarcos como los llamaban, que era su comun vestido, y que fuesen como peleando unos con otros, estos por quitar el ganado y aquellos por defenderlo, y de esta misma suerte fueron entretendos hasta cerca de la torre: en derredor de la cual habian hecho celada aquella noche y puestos muchos canarios enterrados y atrincherados y

Ya hemos dejado indicado en el curso de esta historia las relaciones de los conquistadores con los indigenas de las islas conquistadas: hemos visto la causa de las desavenencias continuas entre unos y otros: dejamos expuesto que en la reparticion de terrenos los europeos tomaron los mejores y que solo dejaron á los isleños los peores para una escasa susistencia. Para venir, pues, en conocimiento de la situacion de estos, respecto á sus propiedades durante la administracion de Diego de Herrera, conviene saber que las lineas de demarcacion señaladas entre sus posesiones y las de los conquistadores, ni estaban bastante definidas, ni suficientemente al abrigo de las invasiones para que no diesen motivo á frecuentes litijios: el carácter de los europeos daba lugar á las agresiones y los hurtos, que traian en pos de si las represalias particulares y las venganzas. Entonces fue cuando se presentaron á Diego de Herrera los isleños de Lanzarote reclamándole las tierras que Bethencourt les habia señalado.

La inestabilidad de un órden de cosas que no ofrecería mas que alternativas continuas de ataques imprevistos, llamó la atencion de Herrera haciéndole concebir la idea de modificar el sistema político seguido por sus antecesores, pues quería establecer con los indigenas relaciones y vínculos, que al paso que garantizasen sus derechos le asegurasen la posesion de las islas. Bethencourt habia hecho varias tentativas para reunirlos con el auxilio de las ideas religiosas; pero las opiniones abstractas no podian tener sobre ellos el mismo acudiente que la imperiosa voz de la necesidad. Bien lo comprendió así Herrera ordenando que se devol-

bajo los matos. Los que quedaron guardando esta torre, viendo la necesidad / salieron todos de ella para favorecerla. Los canarios entonces les en visten, / con que venian los que les parecia ser sus compañeros por traer sus vestidos, sa- / matando é iriendo á unos y prendiendo á otros, y no quedó en breve tiem- / po quien de tendiera dicha torre." Conq. de la isla G. Canar. Lib. 1. Cap. 5.

wiesen á los isleños los terrenos que el conquistador les había repartido. Mas para que obtuvieran las ventajas que proporciona la agricultura, era preciso que se resignasen al trabajo: Herrera emprendió semejante tarea, y este benéfico pensamiento es el que hace honor á su reinado. En la proteccion que dispensó á los indijenas, hallamos la prueba de las miras filantrópicas de que estaba poseido, y de que no era solo el interés particular de la conservacion de sus estados el que le dominaba.

Una medida tan justa no satisfizo á los europeos, y aumentó el descontento que entre ellos reinaba á consecuencia de los fatales desastres que experimentaron en la pérdida de la torre de Gando. Desde entonces todo fue desorden y confusion en la isla de Lanzarote. Los guanches se adhirióron á la causa de Herrera, cuyo ejemplo siguieron tambien algunos conquistadores que no quisieron quebrantar su juramento de fidelidad: pero los demas europeos formaron una estrecha liga para derribar á su Señor. La poblacion de la isla se dividió en dos bandos: las tropas se convirtieron en cuadrillas de facinerosos que persiguieron á los indijenas obligandolos á retirarse á los montes (1).

Estos escándolos produjeron en 1470, una completa sublevacion contra Diego de Herrera. Sus enemigos proclamaron á los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel, como únicos soberanos de las islas conquistadas (2).

El Señorío ó reino de las Canarias era á la sazón un cuer-

(1) Hemos tomado estas noticias de un manuscrito antiguo que tiene el título de Derechos de la Casa de Herrera á las islas Canarias 1593.

(2) La Corte de Castilla dando oídos á los sublevados, hizo comparecer entonces á Diego de Herra y expidió una cedula dirigida á Estevan Perez de Cabilos confiriéndole comision para que examinase en forma de pesquisa los derechos que aquel y su mujer tubiesen á las islas.

po estenuado pronto á disolverse, si una mano poderosa no le sacaba de aquel estado de postracion á que le redujeran la ambicion de los conquistadores, la corrupcion de las costumbres, y sobre todo la multitud y disparidad de las leyes. Una heroica mujer quizo elevar á las Canarias al rango que las correspondia. La inmortal Isabel 1.^a auxiliada por su esposo Fernando V. de Aragon, resolvió unir estas islas á la corona de Castilla; y para indemnizar en cierto modo á Diego de Herrera y á D.^a Ines Peraza de los derechos que á ellas tenian, les concedió el titulo de Condes de la Gomera, con el dominio útil de esta isla y de las de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, y cinco cuentos de maravedí (1).

Desde luego concibieron los reyes católicos el proyecto de emprender la conquista de las islas de Tenerife, Canaria y Palma; pero no lo realizaron hasta pasado un año, pues creian que deferiendo su decision sería mas vivamente deseado. La gravedad de los peligros en que se habian visto Fernan Peraza y Diego de Herrera al intentar la reduccion de estas islas, exijía mucha enerjía de parte de la corte de Castilla. Mas no sucedió así: con solo 600 soldados de infantería y 30 de caballería se emprendió la conquista. La espedicion compuesta de tres navios se dió á la vela en el Puerto de Sta. María en 28 de mayo de 1478, llegando á la isla de Canaria el 24 de junio del propio año.



(1) Esta cesion se celebró en Sevilla á 15 de octubre de 1477.

CAPITULO VI.

Estado de la civilización de los primitivos habitantes de las Canarias—Comparación con la de los pueblos que conquistaron las cuatro islas de señorío particular—Exámen filosófico de la organización social de estas durante el período transcurrido desde su conquista hasta¹ que se creó el condado de la Gomera.

Para determinar en que consiste la perfección de una sociedad, para conocer cuando los pueblos se civilizan ó no, cuando avanzan ó cuando retroceden, es necesario que tengamos á la vista un tipo, que nos sirva de punto de comparación en el exámen, de piedra de toque para fijar los grados de su civilización. Sin este tipo las ideas divagan, y al recorrer la historia de los pueblos, al examinar esa multitud de acontecimientos, esa variedad infinita de hechos de distintos caracteres, y de diversas tendencias, no es fácil encontrar una pauta para apreciarlos y calificarlos en sus relaciones con la civilización.

Hemos dicho ya en otro lugar (1), en que consiste á nuestro modo de ver la perfección de la sociedad, ó lo que es lo mismo la civilización; dejamos sentado, siguiendo á un célebre publicista, que el bello ideal de esta se dará cuando coexistan y se combinen en el mas alto grado la *mayor inteligencia, moralidad y bien estar posible en el mayor número de individuos de un pueblo*. He aquí la luz que nos ha de guiar pa-

(1) Véase la Geografía política parte 1.^a

ra explicar los fenómenos que ofrece la historia de Canarias y para augurar con algunas probabilidades de acierto su porvenir. Mas, estos elementos existen á veces solos, á veces combinados, á veces predomina uno á veces otro; y la combinacion se hace de tan distintos modos, son tan variadas las graduaciones y matices que ofrece, que es preciso seguir en la historia el carácter de esas combinaciones con sus causas, sus relaciones y sus efectos.

Al concretarnos al exámen de la civilizacion de los primitivos moradores de las Canarias, se nos presenta desde luego la cuestion de si deberemos considerar estos pueblos como civilizados ó como bárbaros (1). Si para que una nacion entre en la categoría de civilizada es preciso que tenga una escritura ¿como hemos de clasificar á los guanches como un pueblo civilizado, si se ignora que se hubieran servido de caracteres para espresar sus ideas? He aquí la primera dificultad que se ofrece al pretender explicar la civilizacion de estos pueblos.

Es cierto que nuestros anticuarios nada nos dicen de la escritura de los primitivos canarios. Sin embargo, podemos presumir por los demas razgos de su civilizacion que habian de tener tambien sus signos para espresar sus ideas al menos sobre las piedras, como las tenian otras naciones antiguas que no se encontraban tan adelantadas como estas (2).

En efecto, unos pueblos que tenian un calendario ó sistema particular para dividir el tiempo, una religion, cuyos dogmas producian un efecto político admirable, y un gobierno

(1) En el tratado de la Jeografia política esponemos los límites que separan la civilizacion de la barbarie (Tom. I part. 1.)

(2) En comprobacion de lo que dejamos apuntado, tenemos los caracteres que se conservan en unas piedras de la cueva del barranco de Velmaco en la Palma, que sin duda son un documento nada equívoco de que los indijenas de aquella isla conocian el arte de escribir.

cuya sabiduría recuerda la de los egiptios; semejantes pueblos no pueden merecer el nombre de bárbaros. Además, los *Azuletes* ó pirámides de los Palmeses, las estensas murallas que dividían las islas de Fuerteventura y de Lanzarote, sus habitaciones, sus cementerios, en donde hasta nuestros días se han conservado las momias en el mejor estado; todos estos residuos de los aborígenes de las Canarias son otras tantas pruebas de su civilización.

Esto en cuanto á su inteligencia. Observemos sus costumbres, sus leyes, su gobierno y se advertirá el alto grado de moralidad de estos pueblos (1). Todos descansaban al abrigo de unas leyes que protegían la libertad y la igualdad entre todas las clases de la sociedad, formando un cuerpo de nación original y coetáneo á los tiempos heroicos. La sencillez de su vida disminuía sus necesidades y limitaba sus deseos; así es que vivían contentos con poco, libertándose de trabajos y evitando las querellas y disgustos que nacen de la codicia y del deseo de adquirir. Por este medio se aseguraban la abundancia y encontraban bastantes recursos para el cambio y el comercio. Desconocían el lujo y por consiguiente la codicia su hija; de modo que contentos con lo que tenían eran felices á muy poca costa sin envidiar lo ajeno. Sus leyes prescribían cuanto concernía á las costumbres. La inocencia, la honestidad, la libertad y el honor, eran protegidos y reverenciados: el valor y la actividad eran recomendados por las leyes, por ser unos medios eficaces é indispensables para su conservación y su bien estar. En una palabra, sus virtudes no venían á ser, otra cosa que la práctica de las acciones útiles al individuo y á la sociedad; pues todo aquello que les era nocivo lo consideraban por un vicio; de

(1) Nosotros entendemos por Moral el arte de dirigir las acciones de los hombres de modo que produzcan la mayor suma posible de felicidad,

manera que la virtud y el vicio se reducian siempre á un objeto físico, tal era el de destruir ó de conservar su cuerpo.

No tenían la menor idea de las recompensas ó castigos que suponen una alma inmortal: sus miras no se estendian mas allá de la vida presente, pero conocian que para vivir felices y tranquilos debian respetar y obedecer las leyes naturales por donde se rejian. Así vemos que la moralidad de estos pueblos les hace acreedores á que se les considere en la categoría de los civilizados; pues cuando una sociedad reconoce por primer movíl el impulso moral y regulador que dirige todas las pasiones sociales é individuales al principal objeto de su conservacion y estabilidad, aquella sociedad se civiliza y marcha hácia su perfeccion.

Dijimos tambien que otro de los caractéres de la civilizacion era el mayor bien estar posible que disfrutase el mayor número de los individuos de una sociedad. Desgraciadamente esta es la condicion que mas ha faltado á todas las civilizaciones, y la que se dejaba ver principalmente entre nuestros primitivos guanches. La esclavitud, que condena á una gran parte de la humanidad á las mayores miserias y padecimientos, era ignorada de estos pueblos; quienes ni aun conocian la clasificación de pobres y ricos, de que resulta que las ventajas de la sociedad son para unos pocos; no dándose entre ellos esa eterna lucha de los que trabajan y de los que gozan. El repartimiento de tierras que los monarcas hacian todos los años entre sus subditos, nivelaba las condiciones y hacía desaparecer esas odiosas distinciones de señores y esclavos, nobles y plebeyos, ricos y pobres. Inoculado en las leyes y en las costumbres el principio de la igualdad y de fraternidad universal, y no siendo la sociedad numerosa, todos los individuos tenían los medios indispensables para vivir comodamente conforme á sus necesidades (1). De don-

(1) En un pueblo numeroso no pudiera suceder lo que se ha observado

De resulta que los primitivos isleños considerados bajo este respecto formaban un pueblo civilizado, porque llenaban en cierta manera uno de los tres objetos á que debe encañinarse la sociedad, tal es que el mayor número de sus individuos disfrutaban del mayor bien estar posible.

He aquí los caracteres de la civilización de los primitivos canarios. Si comparamos este estado con el que nos ofrece la civilización de los pueblos que conquistaron las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, encontraremos que estos les llevaban muy pocas ventajas. Verdad es que profesaban el cristianismo, que es en nuestro concepto el primer elemento civilizador; empero la dulce creencia cristiana no ablandó la dureza de los conquistadores, ni detuvo su hacha devastadora. Llamaban bárbaros á los indijenas, porque no profesaban su religión: decíanles que esta prescribía la igualdad y la fraternidad y los hacían esclavos; que respetásen la justicia y les daban por norma su interés privado; que fuesen benéficos y les dejaban perecer de hambre; que obedeciesen á sus señores, y les hablaban así desde un trono levantado sobre las ruinas de los imperios que ellos mismos habían destruido.

Lamentamos que aquellos conquistadores se olvidasen tan lastimosamente de cuales eran los elementos vitales de su civilización, cual era el origen de su grandeza y esplendor, cual la mas firme garantía de su porvenir. La sociedad cuando pierde el fundamento incorruptible de la religión, cuando le falta este principio animador que le dá la vida, agoviada con el peso de las exigencias desmedidas de sus miembros, ajitada por la lucha intestina de ambiciones y de venganzas,

respecto de los antiguos canarios. La economía política nos dice que la multiplicación de los hombres está en desproporción con el aumento de producción de los medios de subsistencia; estos medios no llegan al nivel necesario, por lo cual queda una cierta masa que ó padece privaciones ó muere de hambre.

siente la falta de equilibrio de los elementos que la constituyeron y que presagian su disolucion. Entonces, obedeciendo á la ley de la caducidad que preside á todas las cosas humanas, se encuentra acometida de un jérmen de muerte inevitable; y tal hubiera sido la suerte de estos primeros pueblos conquistadores, si á fines del siglo 15 la inmortal Isabel que conquistó las demas islas Canarias, no hubiese mudado enteramente la faz de estas colonias.

Fuera del cristianismo, los pueblos que conquistaron las cuatro islas ya enunciadas no contaban con ningun otro elemento de civilization. Examinemos la condicion de estos pueblos.

Durante el período que transcurrió desde la entrada de Bethencourt hasta la ereccion del condado de la Gomera, tres pueblos fueron los que se establecieron en las islas conquistadas; normandos, castellanos y portugueses. Uniales a todos un mismo vínculo, tal era el de la religion cristiana; pero su lenguaje era distinto, sus principios de gobierno eran tambien diversos, y sobre todo sus costumbres. Así vemos que las Canarias comenzaron á gobernarse por las leyes de los normandos, despues por el ordenamiento y las leyes de Partida de D. Alonzo el sábio y el fuero viejo de D. Pedro el Cruel; y los portugueses en los años que dominaron á algunas de las islas, introdujeron tambien las leyes de las cortes de Lamego y varias ordenanzas particulares.

Embarazosa era la administracion y el gobierno en un pais sin unidad política y habitado por pueblos diversos en las costumbres y en el lenguaje (1); pudiendo decirse con verdad que no existian aquellos elementos de la sociedad en el sentido jenuino

(1) Vease en nuestra jografía política el sistema de gobierno establecido por los conquistadores en este primer período.

en que deben entenderse las palabras gobierno y administración.

No es difícil atinar cual debió ser la suerte de la clase mas numerosa de la nueva sociedad, es decir de los indijenas: dejase entender que el sistema de gobierno que prevalecia debia ser la fuerza; y bajo el imperio de la fuerza, el debil es la victima. Asi es que los guanches, aunque protegidos bajo la eñida del cristianismo, que desde luego abrazaron, jerman en una situacion lamentable; porque este elemento civilizador se habia menospreciado por los primeros conquistadores. Por consiguiente la vida moral no se conocia entre estos: la intelectual era una ridicula filosofia escolástica, y los europeos representaban únicamente el principio de la fuerza. Asi es que nada subsistió de la civilizacion guanchineza: todos los elementos de la antigua sociedad desaparecieron. Veamos, aunque rápidamente, el estado material y político de la nueva sociedad que substituyó al gobierno de los indijenas en aquellas cuatro islas.

Echáronse sus primeros cimientos comenzando por el acto material de construir edificios y roturar los terrenos incultos: se erijía un templo y al rededor de él se agrupaban los habitantes que andaban errantes y dispersos, formándose de esta manera las primeras poblaciones. Dividióse la sociedad en dos clases distintas: guerreros y labradores. La primera era libre, se componia esclusivamente de los europeos, y tenia los mejores medios de subsistencia: la segunda comprendía los guanches, que constituían la clase mas numerosa y estaban dedicados al cultivo de la tierra. Aquellos eran los dueños absolutos de la poblacion agricultora; estos una suerte de esclavos sujetos á los conquistadores.

El sentimiento religioso en cierto modo parecia mover la nueva sociedad: este entusiasmo la llevaba á construir desde los primeros pasos iglesias y monasterios. Asi se vieron en este cor-

to período que examinamos muchas fundaciones de ermitas, iglesias y conventos, á cuya sombra crecía la población cristiana. Belthencourt fundó los dos primeros templos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura; en cuya época las islas conquistadas por él fueron erijidas en obispado y provistas de su Pastor espiritual. En el reinado de Diego de Herrera (1445) se edificó el convento de S. Buenaventura en la isla de Fuerteventura, á impulso de la piedad y del entusiasmo religioso (1): en poco tiempo llegó á tener 30 monjes, de los que fue su primer prelado S. Diego de Alcalá. Poco despues se crearon las Iglesias parroquiales de la Gomera y Hierro.

Todas estas fundaciones verificadas en tan corto tiempo recuerdan el orijen de nuestra sociedad: ellas contribuyeron á propagár el sentimiento religioso que era el que daba movimiento y vida á aquel pueblo. Entonces se vío que el clero, convertido en consolador del vasallo y en freno del magnate, admitiéndole en su seno á todas las clases de la sociedad, dispensando á todos la instruccion que el solo poseia, dulcificando la esclavitud, y procurando por todos medios sustituir á las costumbres duras y guerreras otras mas humanas y suaves, aceleraba la marcha de la sociedad hácia la civilizacion.

Si estudiamos ahora el sistema de gobierno y administracion de esta nueva colonia, observaremos que el poder público se hallaba entonces en una sola persona, siendo hereditario en los que sucedieron á Juan de Belthencourt. Estaba aquel revestido de todas las facultades lejislativa, ejecutiva y judicial, y limitado unicamente por las leyes que llevaron de Europa, y por la intervencion del obispo de Rubicón, que solia poner coto á sus excesos:

(1) El historiador Viera nos dice, que este templo fue construido por los mismos monjes, quienes cortaban las maderas y las conducian sobre sus propios hombros. Tom. 1. p. 431.

Mas la autoridad de los primeros reyes ó señores de las Canarias estuvo muy menguada por falta de todos los recursos que la podian hacer respetar. El territorio que poseian era muy corto, pues solo se reducía á las cuatro islas menores, parte de las que se hallaba en poder de los conquistadores en particular, á quienes se les habian hecho repartimiento. Los recursos del soberano consistian en la prestacion de la quinta parte de los frutos, fabricas y crías de animales, el importe de la orchilla y las penas pecuniarias. Pero lo que principalmente contribuia á formar de la soberanía de las Canarias un estado debil y miserable era la falta de una respetable guarnicion que pudiese contener las invasiones de los pueblos europeos, de quienes aquel pais era con frecuencia el juguete ó la victima.

El sistema de funcionarios públicos de que se valia el señor de las islas para el ejercicio de la administracion, estaba reducido en tiempo de Bethencourt á dos jueces ó alcaldes nombrados en cada una de las islas conquistadas, los que administraban justicia y trataban los negocios civiles y economicos con intervencion de los vecinos de la primera nobleza. Esta junta aristocrática, dice Viera, que podia considerarse como un senado ó consejo del reino (1). Posteriormente, como las ordenanzas y fueros de Castilla y Portugal fueron introducidos, se establecieron gobernadores militares, ayuntamientos y demas funcionarios que se conocian en aquellas naciones, cuyos nombramientos hacian los señores de las islas.

Respecto de la administracion eclesiástica vemos que se habia establecido un obispo en Lanzarote (2): el cual tenia su cor-

(1) Tom. 2, p.^a 323.

(2) Las diferencias tenidas entre el obispo de Rubicón D. Frai Mendo con Maciot de Bethencourt, dieron motivo á la peticion que este hizo á la Corte Romana para que erijese otra silla episcopal en Fuerteventura, de la cual dependiesen las islas de Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. Martino V en 1424 espidió dicha Bula, pero no llegó á tener efecto.

respondencia inmediata con la Sta. Sede. Entonces competia á esta hacer el nombramiento de la persona que habia de desempeñar el obispado; y solo la eleccion de los curas se ejercia como uno de los derechos inherentes al señorío y como prerrogativa de la corona de Canarias (1).

Consistian las rentas de la iglesia en el diezmo de todos los frutos y efectos industriales, escluyéndose solo en un principio la orchilla, la sangre de Drago y las conchas marinas, de que se hacia en aquel tiempo mucho comercio. Despues se hizo estensivo el diezmo á estos artículos por una bula pontificia, en la cual se concedia tambien la gracia de eximir al obispo y á las demas personas eclesiásticas del pago del derecho de quintos que exigian los señores de las islas (2); disposicion que dió motivo á serias contiendas entre el clero y los señores territoriales.

Reasumiendo, pues, cuanto hemos espuesto en este capítulo, resulta que en el primer período despues de la conquista de Betheneourt, la monarquía guachinesa de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro desapareció enteramente, sustituyéndole una organizacion social que participaba á la vez de la de los normandos, castellanos y portugueses; que su civilizacion muy poco aventajaba á la de los indijenas, á pesar de que aquellos profesaban el cristianismo; que en medio de la diverjencia de leyes, usos y costumbres que los conquistadores trajeron á estos paises, se notaba una triste anomalía, á saber, la sancion de la esclavitud y la crueldad con que se trataba á los isleños, á pretexto de que no habian tenido la suerte de nacer cristianos; y por

(1) Conq. de Can. por Bontier y Laverriere, cap. 79 y cap. 82. La primera innovacion que hubo sobre esta materia provino de la Bula *Orthodoxe fidei*, por la que Inocencio VIII en 1486 concedió á la corona de Castilla el patronato perpetuo de las iglesias y monasterios fundados en estas islas.

(2) El Papa Sixto IV en 1448 espidió esta Bula, que se conserva orijinal en el archivo de la catedral de la Gran Canaria.

Último, que el obispo de Rubicón y demás clero se hallaban al frente de su civilización, únicos ilustrados entonces, y á fuer de tales eran los que dirigian el pensamiento y refrenaban los ímpetus de la fuerza, consolaban las amarguras, y transijian las lides provocadas por los conquistadores durante aquel triste y lamentable período.





CAPITULO VII.

Historia de las dinastías que reinaron en Tenerife, Canaria y Palma antes de su conquista--Juan Rejón, á nombre de los reyes católicos, invade las costas de la isla de Gran Canaria--Batalla de Giniguada. Diferencias entre Rejón y el Dean Bermudez, y sus fatales consecuencias--Pedro de Vera se encarga del gobierno de Canaria--Muerte de Doramas y reduccion total de la isla.

Al reseñar la historia de la conquista de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, solo hemos hecho mencion de los nombres de los príncipes que las gobernaban en aquella época, porque nuestros anticuarios nada nos dicen de los que les precedieron, ni menos del orijen de aquellas monarquías (1). No sucede lo mismo con respecto á las demas islas. Espondremos sucintamente cuanto se sabe acerca de las dinastías que reinaron en ellas antes de someterse á los españoles.

Nada hay mas obscuro é incierto que el orijen de los pueblos. La historia de todos los países principia por fabulas, porque la imaginacion es la primera facultad que se ejerce por las sociedades infantiles: lo mismo sucede en la China que en la India, lo mismo en Egipto que en las Canarias. Si creemos lo que nuestros primitivos insulares referían á los conquistadores, sus monarquías eran tan antiguas como la tierra, remontándose sus cos-

(1) Ignoramos de donde haya tomado el historiador Viera las noticias que nos dá en el tom. 1. de su obra páj. 190, acerca de los príncipes que gobernaron la isla de Lanzarote; pues en lo único que estan conformes nuestros anticuarios es en que por los años de 1377, reinaba en esta isla un solo monarca llamado Zonzamas, de quien hemos hecho mencion en la páj. 24 de este tratado.



mogonías hasta el origen del mundo (1); mas las escasas noticias históricas que nos han quedado de estos pueblos, solo acienden á un siglo antes de su conquista. Veamos lo que sobre ellos nos dicen nuestros anticuarios.

Después de la destrucción del continente atlántico (2), los restos de sus habitantes que se salvaron en los montes de *Nivaria*, nombraron un soberano que dejándoles gozar á todos igualmente de los bienes que la naturaleza les ofrecía pacificáse sus discordias y protejése sus vidas. Pero así que se fué aumentando la población, el monarca tenía cada día mas autoridad, y por último llegó el tiempo en que ejerciendo un poder absoluto, abusó del depósito que se le habia confiado, y la anarquía sucedió al despotismo; el rey fue depuesto, y el imperio se dividió entre muchos soberanos.

Tal fue la suerte que le cupo á *Tinerfe el grande*. Este anciano monarca, que habia sido testigo de los desordenes y turbulencias que suele orijinar un gobierno despótico, vió, antes de ir á reposar en el seno del Sol su padre, prosperar el imperio repartido entre sus hijos. Queriendo estos remediar los defectos de *Tinerfe*, con la idea de hacer dichosos á sus pueblos, se constituyeron mas bien que en reyes absolutos, en guardadores de los derechos de una cierta porcion de isleños. *Bentinerfe*, hijo primojenito, se apoderó de la tierra mas fértil de la isla, que era el país de *Taoro* en el valle de la *Arautápala*, hoy llamado *Orotava*. *Acaimo*, hijo segundo, ocupó los estados de *Güimar*: el país de *Abena* fue la parte que tocó á *Atguajoña*. *Albitocaspe* se

(1) Véase la Geografía política, parte I.^a

(2) En nuestro tratado de Geología esponemos los fundamentos que tenemos para creer que las Canarias, así como los archipiélagos de las Azores, Madera é islas del cabo Verde, son restos de un antiguo continente que existía unido al África y Europa.

sentó en el mismo trono de su padre, cuya capital se hallaba en *Daute*; *Chincanairo* obtuvo la monarquía del país de *Icod*; *Romen* la del territorio de *Tacoronte*; y *Tegueste* se erigió en *Menecy* de la parte de la isla á que dió su nombre. *Sérdeto* ocupó los estados de *Anaga*; y *Agualhuco*, hijo bastardo del gran *Tenerife*, se declaró señor de un pequeño territorio conocido después con el nombre de punta del *Hidalgo pobre*.

Imobach fue el mas robusto bástago de esta ilustre progenie. Casose con *Caseloría* hija del príncipe *Sérdeto*, la jóven mas hermosa de cuantas había en el reino de *Anaga*; y luego que la luna hubo alumbrado nueve meses la cima del *Echeide* (1), dió á luz á *Bencomo*, quien sucedió á su padre en el reino de *Taoro*. Este príncipe fue educado con un esmero singular. Desde muy jóven le habia impuesto su padre en todos los deberes de los monarcas, enseñándole que la primera virtud de estos debia ser la justicia, la cual les mostraba el camino que debian seguir en su gobierno.

Mientras que *Bencomo* gobernaba sus estados con el mayor acierto, se veía al anciano *Beneharo* ocupando el reino de *Anaga*; á *Acaimo*, mandando como buen político los estados de *Tacoronte*; á *Tegueste II*, practicando las azañas de un hábil jeneral en el territorio de su nombre; y al animoso *Zebenzyey* sentado en el trono del *Hidalgo-pobre*. El gobierno de los distritos de *Güimar*, *Abona*, *Adeje*, *Icod* y *Daute* estaba confiado á *Añaterve*, *Aljoña*, *Pelinor*, *Pelicar* y *Romen*, príncipes, aunque algo pusilánimes, virtuosos y amantes de sus pueblos.

He aquí los monarcas que gobernaban la isla de *Tenerife* al tiempo de su conquista. Pasemos ahora á la isla de *Gran Canaria*, y examinemos lo que la historia nos refiere sobre sus antiguas dinastías.

(1) Así llamaban los guanches al pico de *Tenerife*.

En un principio se hallaba esta isla dividida en ciertos cantones ó pequeños estados que obedecian á sus caudillos, hasta que pocos años antes de su conquista una mujer llamada *Andamana*, habiéndose casado con *Gumidase*, jefe del canton de Galdar y valiente guerrero, redujo á su obediencia á todos los demas cantones, formando un imperio monárquico. Estós fueron los primeros *Guanartemes* ó reyes de la isla, quienes la gobernaron pacíficamente hasta su muerte.

Heredó el trono de Andamana su hijo *Artemy Semidan*, cuyo reinado es memorable en la historia de los antiguos canarios por las ventajas que sus armas obtubieron sobre los europeos. Este monarca perdió la vida en la reñida acción que sostuvo con Juan de Bethencourt en el sitio de *Arguinequin*, que mereció á la isla el epíteto de Grande (1).

Por muerte de Artemy, sus hijos *Tencor* y *Bentaguairé* dividieron el reino entre sí, gobernando el primero el pais de *Galdar*, y el segundo el de *Telde* (2). En el reinado de estos monarcas, *Doramas*, guerrero atrevido y valiente, se sublevó contra el Guanarteme de Galdar; y haciéndose fuerte en la montaña que tomó su nombre, se declaró independiente de los otros dos príncipes. En estas circunstancias muere Bentaguairé, y dejando á sus dos hijos de tierna edad, se aprovechó Doramas de esta ocasion para usurpar aquel estado, siendo proclamado por

(1). Véase el cap. 3, páj. 50 de este tratado.

(2) Nuestros historiadores no estan acordos en esta division, pues al paso que el P. Abreu Galindo lo afirma, vemos que el P. Sosa nos dice terminantemente que la isla de Canaria no estuvo jamas gobernada por dos Guanartemes. (Conq. de la G. Canaria. Lib. 3, cap. 5.)

Nosotros, á pesar de que en punto á las antigüedades de la Gran Canaria nos merecemos crédito el P. Sosa que Abreu Galindo, hemos seguido ahora á este, por hallarse conforme con la opinion de Viera, que no podemos menos de respetar (Véase á Viera. T. I. p. 305).

sus subditos *Guanarteme de Telde*.

En cuanto á los príncipes que gobernaron la isla de la Palma ó *Benahorze*, que es como la denominaban sus moradores, apenas se sabe que estuvo rejida en un principio por un solo monarca llamado *Mayantigo*, al que tenían gran veneracion: que en tiempo de *Tinisuaga*, uno de sus sucesores, el imperio fue dividido en muchos estados independientes, hallandose establecidos en ella 12 reinos cuando fue reducida por los castellanos, algunos de los que estaban gobernados por dos ó tres monarcas á la vez (1).

Esto es lo que nos dice la historia acerca de las monarquías establecidas en Tenerife, Canaria y Palma antes que la corte de Castilla verificase su conquista. Los acontecimientos que tubieron lugar durante el fatal período de esta, son los que van á llamar ahora nuestra atencion. Procuraremos relacionar los hechos con toda imparcialidad.

La isla de la Gran Canaria fue primeramente el teatro de estas sangrientas escenas. Los descendientes de *Gumidase* y *Andamana*, gozaban alegremente de los bienes que les proporcionaba su buen gobierno y sus sanas costumbres, cuando el altivo castellano se presentó en las riberas de la isla. Un número crecido de jóvenes guerreros, llenos de entusiasmo saltan á tierra cubiertos de armas resplandecientes. Delante de ellos marcha con paso gráve *Juan Rejón*, ajitando orgulloso el estandarte de Castilla. Su ademán altivo y feróz semblante, el estruendo de las armas y el grito de los guerreros llenan de terror los ánimos de los isleños, que huyendo de aquellas costas corren despavoridos á dar cuenta de esta novedad á *Doramas*, príncipe de *Telde*.

Puesto *Rejón* al frente de sus tropas, marchó presuroso

(1) Abreu Galindo. (Illa. lib. 3, cap. 5.)

hacia el territorio de *Gando*, en donde sabía que debía existir una fortaleza construida por Diego de Herrera. Mas, al llegar al barranco llamado de *Giniguada*, hizo fijar su campamento en un sitio que creyó á propósito, tanto por su inmediacion al mar, como por estar provisto de buenas aguas y cubierto de palmas y otros árboles. Ocupóse desde luego en formar una gran muralla para su defenza, y una pequeña iglesia para dar culto al altísimo (1).

Así que los príncipes de la isla supieron el desembarco de los castellanos, se disponen de comun acuerdo para atacar al enemigo. Mas de 2,000 isleños se reunieron en un momento, y entre ellos 500 con espadas y rodelas. *Doramas* toma el mando de la mitad de las tropas, y confía las demás á *Adargoña Güaire* de Galdar. Ponese aquel en marcha, y dirijiéndose hacia el campamento de los cristianos les acomete con una furia increíble. El combate se emprende entre unos y otros, y la victoria se mantiene indecisa por algunas horas. Ya ésta tenia todas las apariencias de decidirse por los canarios, cuando un accidente imprevisto viene á ser el orijen de su ruina. *Adargoña*, que con maravilloso denuedo y corazon valiente descargaba con su *magado* terribles golpes, fue herido repentinamente por una lanza que *Rejón* le clavó en su pecho. Los isleños entonces se llenan de coraje, y metiéndose

(1) Algunos de nuestros historiadores, amantes de lo maravilloso, refieren, que habiéndosele aparecido á *Rejón* en este lugar una isleña diciéndole que el monarca de aquel territorio acaudillaba sus tropas para atacar las suyas, el general, que era muy devoto de Sta. Ana, quiso persuadir á sus compañeros que la madre de María Santísima, bajo la figura de aquella buena mujer, habia descendido del cielo á dirijirle en el primer paso de su campaña; y por lo tanto dió orden para que se edificase allí una iglesia con la advocacion á aquella Santa. Lo cierto es que este patronato se conserva hasta ahora en la Ciudad de las Palmas, que está edificada en este mismo sitio.

se por medio de las espadas, perecen la mayor parte de ellos á manos de los extranjeros. Tal fue el resultado del primer convate que los castellanos tubieron con los indijenas de la Gran Canaria.

Este feliz aspecto que presentaba la conquista de esta isla hubieron de trastornarle una nueva invasion de los portugueses, las diferencias entre Rejón y el dean Bermudez, y sobre todo el hambre que se hizo sentir bien pronto, pues se pasaron muchos meses sin recibir provisiones de España.

En conflicto tan apurado se hallaba Juan Rejón cuando en 1479 llegó Pedro de Algaba con encargo de los reyes católicos para hacer averiguaciones exactas acerca de las discordias sobrevenidas entre aquel y Bermudez. Pretendía el dean que el jeneral le considerase por su asociado en el gobierno, concediéndole parte de la jurisdiccion temporal; y como no pudiese conseguirlo envió á la córte muchos capítulos de acusacion contra él. Viene Algaba, inclínase al partido que capitaneaba el dean, fórmale un proseso á Juan Rejón, y le envía preso á Sevilla, en donde á la sazón se hallaban los reyes de Castilla. Empero los comisarios de la conquista (1) le absuelven, continuándole en su empleo de capitán jeneral de las Canarias, y espiden órdenes para que se aprestásen cuatro navios bien provistos de víveres y municiones. Llega la escuadra á la isla de Canaria, y no permitiendo Pedro de Algaba que saltase en tierra Rejón, vuelve este á Sevilla, implora de nuevo la protección de la reina Isabel, y con el auxilio de 30 hombres desembarcó en Canaria silenciosamente en la noche del 2 de mayo de 1480.

A la mañana siguiente estando el gobernador y el dean

(1) Por este tiempo se habia establecido en la corte de Castilla una especie de tribunal que entendia esclusivamente en los negocios de la conquista de las islas.

en la iglesia, entró Juan Rejón con sus tropas y les hace aprisionar con todos los principales de su facción. Instrúyeles despues el competente proseso, y Algaba es sentenciado á pena de horca como reo de alta traición, y el dean á destierro perpetuo. Esta cruel sentencia se ejecutó á voz de pregonero y al ruido de trompetas y tambores á los ocho dias de su prision.

Tal fue el escandaloso acontecimiento con que se principiò la conquista de la isla de Gran Canaria. Estas escenas tubieron mucha semejanza con las que poco tiempo despues se representaron en otro teatro mas vasto, y en el que solo variaron los nombres de los actores. Las disenciones de Cortés y de Velasques en Méjico, de Amagro y de Pizarro en el Perú, se parecieron en mucho con las de Rejón y Bermudez. Cortés fue enviado preso á España como Rejón; y Almagro perdió su cabeza en un cadalzo como Algaba, por órden de su rival. He aquí el primer efecto de las conquistas. Revestidos los conquistadores de facultades omnimodas, y estando á gran distancia de la metrópoli, las leyes por necesidad deben encontrarse sin apoyo, la disciplina sin vigor, imperando tan solamente la fuerza.

Las quejas de los parientes y amigos de Algaba llegaron á los reyes católicos, quienes encargaron el gobierno de la isla de Canaria á Pedro de Vera, haciendo comparecer á su presencia al jeneral Rejón. Pacificadas de esta suerte las disenciones entre los conquistadores, el nuevo jefe intentó la reduccion de los indijenas dirijiéndose hácia el pais de Arucas en donde se hallaba el valiente Doramas.

La isla de Canaria en masa habia alzado el grito de guerra contra los estranjeros, y este grito derramado por todas partes la puso en armas y la dió nuevo ardimiento. La historia nos enseña que cuando las naciones hacen estos universales alzamientos sin direccion y sin jefe, aparece casi siempre

de en medio del pueblo algun hombre dotado de extraordinario valor y de calidades brillantes que puesto á la cabeza de sus compatriotas, subyuga y encamina la fuerza colosal que nada hiciera por si sola. Tal sucedió en la Gran Canaria.

Entre los isleños que tomaron las armas para vengar tantos ultrajes y sacudir esclavitud tanta, descolló Doramas, pastor en su infancia y Guanarteme despues, hombre de carácter audaz, de valor indomable, y ardiente entusiasta de la independencia de su patria. A su voz se confederaron todos los pueblos, y sus hazañas causaron el espanto de los conquistadores. Alonzo de Trujillo fue el primero que en tiempo de Bethencourt hubo de lidiar con Doramas, y havinole tan mal en la primera accion, que perdió la vida con muchos de los suyos. Diego de Herrera y Sancho su hijo quedaron tambien vencidos, y cúpole mas tarde la misma suerte al dean Bermudez y Pedro de Algaba, á quienes no les quedó otro remedio, despues de la dertota en el campo de Tirajana, que la fuga que emprendieron llenos de confusion (1).

Descooro Pedro de Vera de medir las armas personalmente con Doramas, corre con sus tropas á apostarse sobre las montañas que dominaban el campo enemigo. Al verle el Guanarteme envía á su hijo *Meteimba* diciéndole, que si entre los estranjeros habia alguno que se atreviese á salir á un combate singular en presencia de ambos ejércitos se evitaría la batalla. Este indómito y arrojado valor es en verdad mas estimable que la victoria arrancada con una superioridad numérica de fuerzas.

Meteimba se presenta á los cristianos, y estos dudan por

(1) En este memorable ataque quedaron muertos 23 españoles, mas de 100 heridos y 80 prisioneros, á quienes Doramas, jenerosamente concedió la vida y la libertad. (Véase á Viera. Tom. 2, p.^o 56).

un momento sobre tan atrevida propuesta. Se resuelven al fin y nombran al hidalgo Juan de Hozes, uno de sus mas valientes guerreros, el que montando sobre un sobervio caballo se presenta en el campo enemigo. Llegó el momento funesto: acercaése Doramas, el contrario le acomete á tiempo que recibe un *magado* con tanta fuerza que le traspasa el escudo derribándole muerto. Pedro de Vera arrebatado de cólera á vista de este acontecimiento, sale al conbate sobre un corcel todavia mas fogoso: evita por dos veces el magado que le arroja el esforzado Guanarteme; se abalanza hácia él, y logrando alcanzarle le traspasa su pecho con la alabarda y le deja moribundo en el suelo. Un grito de desesperación suena en los valles circunvecinos: todos los isleños vienen á socorrer á Doramas; pero en vano: este desgraciado príncipe exaló bien luego el último suspiro, pronunciando las palabras *libertad y patria*.

Así murió el guerrero mas valiente de la isla de Gran Canaria. Los mismos castellanos que tanto le aborrecían han confezado que este príncipe era quien sostenia las batallas que los isleños les habian ganado, y que con su pérdida se hicieron dueños del pais.

Despues de la muerte de Doramas ganó Pedro de Vera varias acciones sobre los canarios, haciendo prisionero al Guanarteme *Tenesor Semidán* (1); lo que amedrentó de tal suerte á los indijenas, que todos abandonaron los campos y se retiraron á los montes mas elevados. Existian sin embargo algunos pechos valientes que juraron morir antes que entregarse á los cristianos. Entre ellos se distinguía *Bentejui*, que había sido proclamado Guanarteme despues de la prision de Tenesor

(1) Este príncipe fue bautizado, y se le puso el nombre de Fernando, por lo que despues le llamaban D. Fernando el Guanarteme.

Semidán. Este intrépido guerrero hizo reunir las tropas de toda la isla, y puesto á su frente marchó á situarse en la escarpada roca de *Ansite*, donde habian construido un fuerte para defenderse de los extranjeros. El ejército sigue al monarca formando tres divisiones: la primera compuesta de guerreros de *Galdar* reconoce por jefe al esforzado *Tijadaste*, que lleno de valor y confianza animaba el amortiguado espíritu de sus tropas. Al lado de este príncipe y al frente de la segunda division, marcha el fuerte *Manidra*, cuyo brazo habia vencido á mas de cien cristianos; *Belcaymo*, *Gaisfa*, el jóven *Temicio* y el valiente *Hupelio* le acompañan. Cada uno de estos llevaba en su mano algun despojo del enemigo, como insignia de su valor.

Los guerreros de Telde seguian despues. El jefe que los capitaneaba era el famoso *Atujio*, *Faicán* de Telde, cuya estatura jigantezca y robustez de sus miembros causaron admiracion á todos los cristianos. Las mujeres é hijos que componian la mayor parte, seguian detras de los valientes Teldesés; pero aquellas lejos de animár á los guerreros caminaban con la cabeza baja vertiendo amargo llanto.

Llega en fin el ejército á la alta montaña de *Ansite*, y el enemigo se acerca fijando su campo en sus faldas. A su frente aparece Pedro de Vera animando al convate á sus tropas. Tcnesor Semidán, acompañado de algunos cristianos y seguido de multitud de mujeres, niños y ancianos se presenta á *Bentejui*. Traian estos isleños las manos amarradas y el rostro pálido y bañado en lagrimas: la madre, el hijo y la viuda levantan su tímida vista, pero no se atreven á hablar. Los castellanos hacen apresurar el paso de los mas tardíos ensangrentando el acero en sus carnes y obligándolos á que se presentasen á *Bentejui*, para que condolido éste de sus penas se rindiese con todos sus vasallos.

Un espectáculo tan doloroso no puede ser indiferente

á los Canarios. Prorrúmpen todos en gritos, cuya algazará retumba en los valles circunvecinos: los cobardes quieren rendirse á Pedro de Vera, aquél hombre tan terrible para la nacion; arrojan al aire sus *magados, dardos y tabonas*, y siguen á Tenesor Semidán.

Sorprendidos quedaron *Bentejui* y el *Faicán* de Telde y sin saber que partido tomar. Por un breve rato permanecen taciturnos y silenciosos: al fin, viendo que era inevitable la ruina de la patria, se abrazan fuertemente el uno con el otro y se precipitan desde la eminencia de *Ansita* al fondo de un profundo valle. (1)

Al punto resonó un gríto jeneral de *vivan los monarcas de Castilla*. Tenesor Semidán seguido de mas de 300 isleños se presenta á Pedro de Vera, quien les recibió lleno de alegría, y se puso en marcha dirijiéndose hácia el Real de las Palmas. Los instrumentos marciales unidos á los gritos de los vencedores y de los vencidos formaban una reunion de bullicio, de tumulto y de placeres; todo indica la victoria de los conquistadores. Este hecho memorable aconteció el 29 de Abril de 1483.

(1) Ganlindo. (Mss. lib. 2. Cap. 25.--Viera Tom. 2, p.^o 96).



IDEA JENERAL DEL ARCHIPIELAGO

DE LAS

ISLAS CANARIAS.

SITUACION DE LAS ISLAS.—Los jeógrafos antiguos no conocieron mas que el antiguo continente, y eso no del todo, el cual dividieron en tres partes, à saber, Europa, Asia y Libia ó Africa (1). Despues del descubrimiento del nuevo mundo y de la nueva Holanda, los modernos añadieron dos partes à las divisiones anteriores con los nombres de América y Oceania, resultando de aquí que al presente dividen el globo en cinco partes que son Europa, Asia, Africa, América y Oceania (2).

Al practicar la separacion de la jeografía física de la política, sería un absurdo conservar las divisiones propuestas por los jeógrafos, porque adolecen del defecto de no haber hecho esta segregacion; así es que nos vemos en la necesidad de dividir el globo de diversa manera, ya se le mire físicamente, ó ya como habitacion de los hombres reunidos en sociedad. Estas consideraciones nos han movido à adoptar para la jeografía física una division particular (3).

(1) En el siglo XVI Ortelio y Mercator dividieron las tierras conocidas en orbis vetus, orbis novus et terra australis.

(2) Tampoco están acordés los jeógrafos modernos en cuanto à la denominacion de la quinta parte del globo. Malte-Brun la llama Oceania, Hassel y los alemanes Australia, y finalmente Balbi la denomina mundo marítimo ó continente austral.

(3) Conforme al sistema que hemos espuesto, puede dividirse el globo física-



segun la cual considerámos á las islas Canarias como pertenecientes al continente africano en el antiguo mundo, hallándose comprendidas en la region del Atlas (1).

Despues de los trabajos hechos para fijar la posicion jeogrà-

mente del modo que sigue:

	Continentes.	Rejiones físicas
I. Antiguo mundo.	Européo-Asiático.	Alpica.
		Britano-Sarmática.
		Escandinavo-Eslavica.
		Siberica.
		Del mar Caspió.
		Arabigo-Persica.
		Indica.
		Tibet-Mongolica.
		Sinico-japonica.
		Africano.
Del Atlas.		
De la Nigricia.		
Del Cabo.		
De Zambesé.		
II. Nuevo mundo.	De la América del norte.	Artica.
		De los Lagos.
		Missouri-Colombiana.
	Antillo-Mejicana.	
	De la América del sur.	De la Parima.
		Chilo-Peruviana.
		Brasileña.
Patagónica.		
III. Mundo marítimo. { Austral ú Oceania.	Malasia.	
	Melanesia.	
	Micronesia.	
	Polinesia.	

(1) La division de los continentes en rejiones físicas es de absoluta nece-

fica de las Canarias por el P. Feuillee, Borda, D. Tomás Lopez, Buch, D. Domingo de Mesa y M. Arlett, resulta que están situadas entre los $29^{\circ} 26'$ y $27^{\circ} 40'$ de latitud norte, tomando por puntos extremos la isla de la Alegranza y la del Hierro; y entre los $15^{\circ} 41'$ y $20^{\circ} 30'$ de longitud occidental del meridiano de París (1), contando por limite el roquete del Este y la estreñidad occidental de la propia isla del Hierro.

Compónese este archipiélago de siete islas habitadas y cuatro islotes desiertos, con algunos roques que se hallan junto á aquellas. Las siete islas son, principiando por el oriente, Lanzarote, Fuerteventura, Canaria, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro. Los islotes se denominan Alegranza, Montaña Clara y Graciosa situados al norte de Lanzarote, y el de los Lobos entre esta isla y la de Fuerteventura. Véase la carta jeneral de este archipiélago que acompaña á este tratado (2).

sidad. Balbi y Malte-Brun solo la adoptan al África, pero debe ser extensiva á todos los demas países. Para hacer la clasificacion de estas rejiones, que aparece en la nota antecedente, hemos tenido en consideracion el clima, la direccion de las grandes cadenas de montañas, los rios, y últimamente las producciones naturales respectivas. Conforme á estos principios la rejion del Atlas la podemos comprender entre los 26° de longitud oriental y 20° de longitud occidental del meridiano de París, y entre los 38° y los 25° de latitud boreal.

(1) Hemos preferido en esta obra contar la longitud del meridiano de París por ser el mas jeneralmente adoptado por los jeógrafos modernos. La isla del Hierro habia merecido esta preeminencia desde el tiempo del cardenal Richelieu (1634), á causa de que se la consideraba como la tierra mas occidental del antiguo continente. Mas tarde Riccioli se erigió en reformador: pretendió que la isla de la Palma era la mas occidental de las Canarias, é hizo pasar por ella el primer meridiano; y últimamente fué tomado el pico de Tenerife en muchas cartas holandesas y españolas, como punto de partida de las longitudes terrestres.

(2) Las latitudes y longitudes de los puntos mas notables de las islas están en un todo conformes á las deducidas por Borda en 1776 con algunas ligeras rec-

La disposicion de estas islas de oriente á occidente las unas á continuacion de las otras, y su procsimidad al continente africano, hace que se las considere como formando una cadena del gran sistema del Atlas, del que solo se hallan separadas por un

tificaciones hechas por Buch en 1815 y por el capitán de fragata D. Domingo de Mesa, encargado por nuestro gobierno en el año de 1824 de rectificar los mapas del jeógrafo Lopez. En la configuracion de las costas, situacion y direccion de las montañas hemos seguido á Buch y Berthelot por lo que hace á Tenerife, Canaria y Palma, siempre que han estado en consonancia con nuestras propias observaciones y con los datos que hemos podido adquirir: respecto de las islas de Lanzarote y Fuerteventura nos ha servido en gran parte el mapa levantado por M. Arlett en 1839: la Gomera se halla figurada conforme á la carta inedieta de Mesa; y para el Hierro nos hemos valido del mapa levantado por D. Sebastian de Celis con algunas ligeras rectificaciones.

Hemos adoptado como fundamento de nuestra carta la que levantó Borda porque este sábio determinó de una manera precisa la posicion absoluta y relativa de cada una de las islas. Al comparar su carta con la de M. Berthelot causa sorpresa ver la diferencia que existe entre las determinaciones astronómicas, no sabiendo uno si admirar mas la exactitud de aquel astrónomo ó la valentía de este naturalista, que sin practicar ninguna operacion matemática, segun nos dice el mismo en su obra, ha figurado un mapa notablemente diverso del que habia tomado por modelo. Para convencernos de esta verdad basta observar que en una misma estension en longitud y latitud las dimensiones de las islas son muy diferentes. La isla de Tenerife aparece en el mapa de Berthelot mas larga que la de Fuerteventura, teniendo cerca de cuatro leguas mas de su verdadero ancho. La Gomera y el Hierro son excesivamente diminutas comparadas con aquella isla monstruo; y Canaria ocupa 5 ó 6 leguas mas de superfisie. Esta desproporcion ha afectado tanto en la verdadera situacion de las islas, que á primera vista se nota una gran diferencia entre el mapa de Berthelot y los que han levantado Borda, Lopez, Bory de S. Vicent, Buch y Mesa; resultando de aquí que las superficies de las islas y sus distancias respectivas han sido alteradas notablemente por los autores de la Historia natural de Canarias. Al tratar de cada una de las islas en particular tendremos ocasion de esponer los defectos de que adolecen las cartas figuradas por estos naturalistas.

pequeño brazo de mar, como puede observarse en la carta n.º 2.º

Este archipiélago ocupa un espacio de 89 leguas de largo, 50 de ancho y 250 de circunferencia distando del África 20 leguas jeográficas. Las tablas siguientes indican sus dimensiones y distancias respectivas.

Dimensiones de las islas en leguas de 20 al grado.

Islas.	Largo.	Ancho.	Superficie en leguas cuadradas.
Tenerife	17	11	81
Canaria	11	10	66
Fuerteventura	18 $\frac{1}{2}$	6	63
Lanzarote	10 $\frac{1}{2}$	5 $\frac{1}{2}$	32
Palma	8 $\frac{1}{2}$	6	31
Gomera	5	4	10
Hierro	4 $\frac{1}{2}$	4	7
TOTAL	“	“	290

Escala jeográfica de las distancias de las islas entre sí.

Lanzarote.

2	Fuerteventura					
30	15	Canaria				
39	30	9 $\frac{1}{2}$	Tenerife			
58 $\frac{1}{2}$	46	21 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	Gomera		
67	58	35	14	10 $\frac{1}{2}$	Palma	
74	60 $\frac{1}{2}$	35 $\frac{1}{2}$	19 $\frac{1}{2}$	11	13	Hierro

MARES--Halláanse situadas las Canarias en el Oceano Atlantico Septentrional. En esta parte del Oceano se observa una direccion opuesta en el movimiento de las aguas, pues estas jiran en un continuo vortice entre los paralelos 41° y 43° (1). Entre los trópicos desde el Senegal hasta el mar de las Antillas la corriente jeneral se dirige de E á O, y su rapidez media es de 9 à 10 millas en 24 horas. Esta corriente entra despues en el golfo mejicano por el estrecho formado por el extremo occidental de la isla de Cuba y la península opuesta; sigue hácia el norte disminuyendo su rapidez y temperatura, al paso que aumenta su ancho. Á los 42° de latitud en los bancos de Terranova jira repentinamente al Este, siguiendo esta direccion hasta las islas Azores, desde donde vuelve hácia el estrecho de Gibraltar, la isla de la Madera y el archipiélago de las Canarias, hasta que llegando al paralelo del Cabo Blanco, completa su vuelta mezclándose con la gran corriente occidental de los trópicos.

La velocidad de la corriente en nuestros mares puede guardarse en siete millas por cada veinte y cuatro horas. Es facil distinguirla por su elevada temperatura, el grado salobre de sus aguas, su color azul de prusia algo verdoso, la multitud de plantas marinas que fluctuan en su superficie y el calor de la atmosfera circundante. El sabio Humboldt ha observado (2) que la temperatura de la corriente del mar en nuestro archipiélago en el mes de junio era de 26° , cuando fuera de la corriente apenas llegaba à los 21° .

(1) Humboldt nos dice que si se supone que una partícula de agua vuelva al mismo lugar de donde salió, podemos calcular por el conocimiento que tenemos de la velocidad de las corrientes, que necesita dos años y diez meses para verificar este círculo de 3,800 leguas. Suponiendo que un buque no recibiese ningun impulso de los vientos, necesitaría trece meses para pasar de las Canarias á la costa de Caracas.

(2) Voyage aux régions équinoxiales. Tom. 1, página 211.

A beneficio de esta corriente equinoccial (1), la navegacion de España à las islas Canarias, y de estas à las Antillas y Costa firme presenta menos peligros que el viaje de Gibraltar à Cádiz ó de Rouen al Hábre.

El mar que rodea las islas á poca distancia de sus riberas tiene de profundidad de ochenta ú ochenta y cinco brazas. Las mareas no son muy considerables: las aguas se elevan á seis pies en las cuadraturas y doce en las zizijias, siendo la marea un poco menos sensible en las costas occidentales que en las orientales. El tiempo de plena mar en época de las zizijias es á la hora de las doce y treinta y cinco minutos.

ASPECTO FÍSICO DEL PAIS--Al examinar las costas de las islas con alguna atencion, se reconoce en su forma el efecto de un sacudimiento que rompiendo las tierras dió paso à una irrupcion del Oceano dejando descubiertos solamente sus terrenos mas altos. Las costas son elevadas y se hallan cortadas á plomo. La rápida inclinacion del suelo desde el interior de las islas hácia las costas no dá lugar à la formacion de rios, y solo se ve surcado de una infinidad de torrentes, cuyos angostos y profundos cauces, abiertos en todas direcciones, conducen las aguas que se desprenden de los vapores aglomerados en las cimas de las montañas.

El aspecto físico del pais tiene un carácter particular que le distingue del continente africano. Por todas partes se hallan productos volcánicos, lavas y otras sustancias modificadas por la accion del fuego. Las montañas del centro se elevan á grandes alturas, siendo visibles à mucha distancia (2). Por lo jeneral son

(1) La corriente llamada equinoccial se estiende desde el 16° al 3° de latitud de cada lado de la línea, la cual se halla subordinada à la marcha oblicua que le sol sigue en la aparicion al rededor de la tierra.

(2) El Pico de Tenerife se distingue à mas de 40 leguas, y la Palma se descuen-

desnudas, áridas y erizadas de puntiagudas rocás, ofreciendo formas bisarras en sus escarpadas cimas. El terreno presenta un color mas ó menos oscuro sobre el cual se distingue desde lejos una vejetacion vigorosa. Los Euforbios y el Cacto opuncia (higuera tuna) son las plantas indijenas que dominan en todas las costas que se hallan sin cultivo.

La perspectiva que cada punto ofrece es en extremo bella. Deras de cerros pelados á veces, á veces cubiertos de bosques, forman agradables contrastes con los campos labrados de los valles y hondonadas que dividen frecuentemente las montañas, los que se presentan matizados con las diferentes tintes que ofrecen las viñas, los cereales, la papa protectora del isleño, y la multitud de árboles frutales que se cultivan en esta primera zona.

Contribuye tambien à embellecer y variar el paisaje la vista de pequeñas llanuras, ya verdes como la paja lozana que las cubre, ya amarillentas cuando esta se halla desecada ó marchita por el rigor de la estacion, y ya ennegrecida por el fuego cuando el rastrojo y la yerva han sido quemados para beneficiar la tierra ó para acelerar la vejetacion de los pastes. En medio de estas praderas naturales se descubren algunos grúpos de árboles frutales con que el labrador avecina su humilde habitacion, y cuyos frutos contribuyen á su mantenimiento. Si se pasa de valle en valle y de una cumbre se sube á otra, siempre el paisaje será variado y pintoresco.

Tal es el aspecto físico que nos presentan las Canarias: mas en este cuadro no vemos sino lo grandioso y lo bello; estas son las impresiones profundas que parecen realizar la idea que de él se habia formado el Taso (†). Si es cierto que las Canarias merecien-

bre á 16 leguas del mar.

(†) Ecco altre isole insieme &c. altre pendici, Jerusalem Libertada. Libb. C. X V. Vease aquí la imitacion ó mas bien traduccion que de estos versos ha he-

LOS GUANCHES



LA DESTRUCCION DE LAS MONARQUÍAS DE TENERIFE

P. M. O. L.

PROSPECTO.



Cuando los estúpidos y furibundos guerreros de los siglos XV y XVI retornaron de sus piadosas cruzadas agitados del espíritu de fanatismo y de conquista, abriéronse las puertas del *non plus ultra*, y penetraron en el occidente arrojándose ansiosos sobre las Canarias y Américas. En entrambas partes estos fieros conquistadores consideraron á sus habitantes como unos viles esclavos. Marmontel nos dice que se llegó á disputar en las universidades de España si los indios eran monos ú hombres, siendo necesario una bula del papa para decidir la cuestion (*Les Incas, Tom. 1.º preface*); y Viera, historiador canario, nos cuenta que nuestros antiguos insulares llegaron á tal vileza, que en las pruebas que en la propia España se hacian para entrar en los colegios mayores se encargaba por estatuto averiguar si los aspirantes descendian de los guanches (este era el nombre de los antiguos habitantes de Tenerife), como ahora vemos que se averigua la limpieza de sangre (*Hist. de Can., tom. 1.º, pág. 290*). Tal era en aquella época el estado de barbarie de las naciones mas cultas de la Europa.

En la presente obrita nos proponemos hacer ver la felicidad en que vivian los antiguos moradores de la isla de Tenerife, la dulzura de sus costumbres, y las crueldades que con ellos cometieron sus conquistadores. En esta relacion todo es histórico, y solo hemos mezclado algunas ficciones que son compatibles con lo verdadero de los hechos, á fin de amenizar en cierto modo la lectura de unas páginas que están llenas de sangre y de horror. Sensibles al amor no hemos podido menos de pintar esta pasion en medio de los desastres de la guerra, tal como aquellos isleños la sentian. El lector encontrará en esta historia la esactitud de los hechos y el interés de la verdad que son efecto de nuestro amor á la humanidad y á la patria.

La obrita se publicará en dos tomos en 8.º á 8 rs. cada uno en Madrid, que pagarán los suscritores adelantados al tiempo de suscribirse, y á 9 rs. en las provincias francos de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: librería de Boix, calle de Carretas, n.º 8. PROVINCIAS. En las administraciones de Correos.

BOELETIN DE LA

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES



1958

LIBROFECTO

El presente libro es el resultado de los trabajos realizados por el personal de la biblioteca de la Universidad de Los Angeles durante el periodo comprendido entre el mes de mayo de 1957 y el mes de mayo de 1958. Este libro es el resultado de los trabajos realizados por el personal de la biblioteca de la Universidad de Los Angeles durante el periodo comprendido entre el mes de mayo de 1957 y el mes de mayo de 1958.

49771
 49772
 49773
 49774
 49775
 49776
 49777
 49778
 49779
 49780
 49781
 49782
 49783
 49784
 49785
 49786
 49787
 49788
 49789
 49790
 49791
 49792
 49793
 49794
 49795
 49796
 49797
 49798
 49799
 49800

(El Resumen de Geografía e Historia)
Estando esta obra en este estado falleció su autor
D.ⁿ Manuel Ossuna y Sarinón.

